INFORME
ACTIVIDADES
CONTRATO PS018-
2025

INFORME NO. 07

Desde 17/05/2025 hasta 16/06/2025

Contrato No.	**PS 018-2025**	
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Contratista:	**Nombre:**	**LA CRÓNICA SAS**
	NIT	800.141.676-5
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN DEL QUINDIO, CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO Y A COMUNIDAD EN GENERAL LAS DIFERENTES ACTUACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P.	
Sitio de ejecución del contrato:	Departamento del Quindío.	
Valor del Contrato con adición	28.450.000 (veintiocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) M/Cte	
Forma de pago:	Pagos parciales, de acuerdo a las publicaciones y hasta agotar el recurso.	
Fecha de inicio del contrato:	30 de Enero 2025	
Tiempo de ejecución del contrato:	Trescientos Treinta Y Siete Dias (337) calendario	
Fecha de terminación del contrato:	31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar	

Scanned with CamScanner

A continuación, presento el detalle de las actividades según contrato de prestación de servicios No. PS 018 de 2025, con su respectivo cumplimiento:

- Publicación del 06 de Junio de 2025. Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso de 2 col x 10 cm), pauta. Dicha publicación se realizó tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario del día mencionado). Se anexa además el certificado de la publicación realizada.

Evidencia:

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP

Informa a sus usuarios:

Que el pasado 30 de mayo de 2025 por medio del Acuerdo de Junta Directiva No. 028 se aprobó el ajuste de los Costos Medios de Tasas Ambientales – CMT debido a la nueva facturación de Tasas de Uso y Tasas Retributivas efectuada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ para la Vigencia 2024, esto, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 943 de 2021. De acuerdo con lo anterior, se informan los nuevos Costos Medios de Tasas Ambientales – CMT para las nueve (9) Áreas de Prestación del Servicio – APS atendidas:

Municipio	CMT Acueducto ($/m³)	CMT Alcantarillado ($/m³)
Buenavista	12.43	38.90
Circasia	35.99	152.33
Filandia	39.83	113.65
Génova	28.39	138.10
La Tebaida	13.49	139.93
Montenegro	2.19	186.36
Pijao	17.09	158.30
Quimbaya	23.75	151.75
Salento	4.14	33.30

Donde:

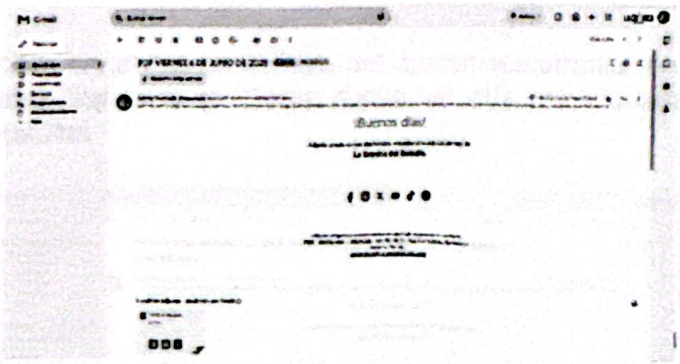
CMT: Costo Medio de Tasas Ambientales ($/m3).

Se hace entrega de la pauta en PDF y link de publicación: El link de la publicación realizada es el siguiente:

https://drive.google.com/file/d/1j9SN1z9ZDNZ2g9RIvrgxDm4nKcGNIOxs/view

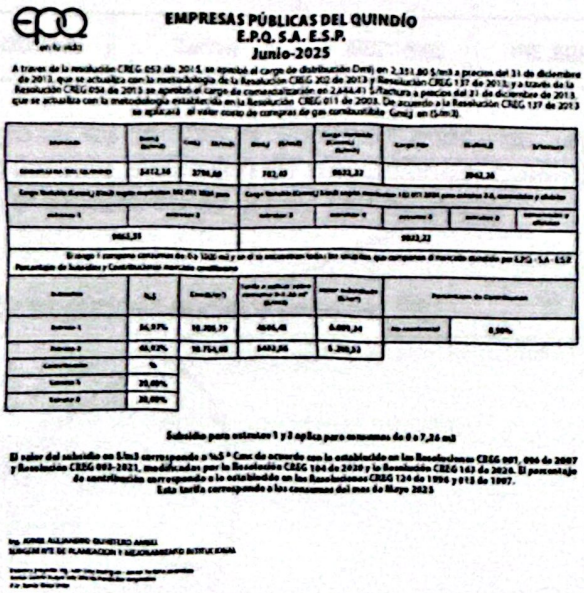
Además, se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó a publicación:

Scanned with CamScanner



- Publicación del 15 de Junio de 2025. Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso de 2 col x 10 cm), pauta. Dicha publicación se realizó tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario del día mencionado). Se anexa además el certificado de la publicación realizada.

Evidencia:



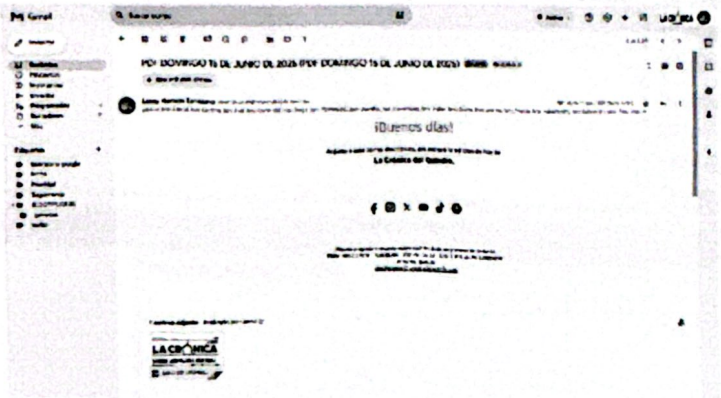
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Junio-2025

Se hace entrega de la pauta en PDF y link de publicación: El link de la publicación realizada es el siguiente:

https://drive.google.com/file/d/1cresVR1-2AS9d69QQWf9G3aUQul-dvLH/view?usp=drive_link

Scanned with CamScanner

Además, se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó a publicación:



Se presenta factura electrónica, por concepto de las publicaciones realizadas.

PUBLICACIÓN	FECHA	PUBLICACIÓN	VALOR	FACTURA	CM UTILIZADOS	CM PENDIENTES
Publicación No. 08	06/06/2025	Tarifas	$753.160	FE 39964	20	385.5
Publicación No. 09	15/06/2025	Tarifas	$821.660	FE 39964	20	365.5

Se efectuó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2023.

Se anexa pago de seguridad social y anexos.

Atentamente

Representante Legal
Sandra Cecilia Macías Palacio
Contratista

Scanned with CamScanner

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

LA CRONICA S.A.S.
Nit: 800141676-5
AV. CENTENARIO CR. 6 No. 6-25
Tel: 6067314440
Armenia

RESPONSABLE DE IVA
Actividad ICA 5813 AL 10 X MIL
Actividad economica Dian 5813
Agente Retenedor de IVA RST

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE 39964

Cliente

Nombre: EMPRESA PUBLICA DEL QUINDIO SA ESP
Dirección: CRA 14 22 30 PISO 3
Ciudad: Armenia
Teléfono: 6067441774
NIT: 800063823

Fecha: 19/06/2025 10:01:58 a. m.
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Medio de pago: 1-Instrumento No definido
Moneda: COP
Vendedor: 234
Fecha vcto: 19/07/2025 12:00:00 a. m.

Contrato	Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
62686	1	PAUTA OFICIAL LOCAL	$1.574.820,00	$1.574.820,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE *****

Notas

Publicacion Aviso a Blanco y Negro de 2 col x 10 cm. Ref. Actualizacion de Costos Medios de las Tasas Ambientales CMT. Junio 6. Publicacion Aviso a color de 2 col x 10 cm. Ref. Tarifas. Junio 15. Contrato No.018 DE 2025 CDP No.250083 Y RP No.250077.

VALOR BRUTO	$1.574.820
DESCUENTO	$0
SUBTOTAL	$1.574.820
IVA	$0
RETENCIONES	$0
TOTAL A PAGAR	$1.574.820

PAGUESE UNICAMENTE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA CRONICA S.A.S O CONSIGNESE A LA CUENTA DE AHORROS No 138000033058 DE BANCO DAVIVIENDA CANCELE SOLAMENTE A PERSONAL IDENTIFICADO COMO COBRADOR DE LA EMPRESA Y EXIJA SIEMPRE SU RECIBO DE PAGO.
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (codigo de Comercio Art 779).NOTA:Los servicios de prensa, radio y TV se encuentran exentos de retencion en la fuente (Art 4. DR 2775/83).Diarios y publicaciones periodicas excentos de IVA(Art 481 lit F E:T), Servicios de publicidad en periodicos excluidos de IVA(Art 476- Paragráfo 31 ET).

Autorización Numeración de Facturación No. 18764091027551 Numeración: HABILITADA Rango desde: FE 34248 hasta: FE 50000 Vigencia desde: 2025/03/26 hasta: 26/03/2026 - 12 Meses

CUFE: f9286064069a20e5e62354906eb89df3ebd6080f90c2c6e86193641e857be579902a13ca364e6a5923e8ad9b31e3b584

FIRMA DIGITAL: M45/UVv/1S9hk3QHCpj1dsFvjyhGTrxTCI/GkQbzg47ZeYWcA44zeqfjyApo+7gKhCZnfchDwy8b6A+iMAKiOmpcZs+DiU50lEpRN05iKXuH1FA5vBcFOv/IGz6 7rKNTowa9RI7/8oOLltDLSjk2fXHbhedOMaYMkoF1IGCk1j0CgVKBaAMaDEcP9/RiXWmUYNx3HEICJv6pZCGBvmIr1DspbHeh3D4A0G2kx78p/h+r5z190wPPcx/kE 9dMFS9XwMHbcNuiG8+X1egbAuSBfbdbZigb2RWg9U8xNCcmHQKGE9t0EAgZpYPaoOya+5l1BviBA0BThHObc7mpFIqZ4g==

FECHA VALIDACION DIAN: 2025-06-19 10:02:05-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

Scanned with CamScanner

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Código: SG-F-01	Versión: 01	Fecha emisión: 09/06/2023	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

Cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002

Fecha: 17/06/2025
Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P.
Armenia Quindío

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO

Que LA CRÓNICA S.A.S
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE)

Identificado(a) con
NIT 800.141.676 - 5
(N.I.T o CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE)

Se han efectuado los pagos por concepto de los aportes que corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ACTUO EN MI CALIDAD DE

Representante legal	☐
Revisor fiscal	☒
Proponente persona natural	☐

Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que usted actúa

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: Mario Iván Mejía Arias

Número de documento de identificación (CC): 7.563.097

Número de tarjeta profesional (cuando aplique): 43929 - T

FIRMA: _____

Nota: Al presente certificado se adjuntan los documentos que correspondan.

SOMOS CALIDAD epq

Scanned with CamScanner

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Armenia Junio de 2025

Señores
EPQ
Ciudad

Referencia: Certificación De Publicación

Cordial saludo

La suscrita gerente de La Crónica Del Quindío con Nit. 800.141.676-5, certifica que realizo una publicación correspondiente a pauta de 2 col x 10 cm en página corriente, el día 06 de Junio de 2025, también se realizó una publicación correspondiente a pauta de 2 col x 10 cm en página corriente, el día 15 de Junio de 2025 y se envió de manera digital a nuestros suscriptores estando publicadas en la edición digital de los días mencionados en nuestra página web http://www.cronicadelquindio.com/.

Para constancia de lo anterior se firma a los 18 días del mes de Junio de 2025.

Cordialmente;

SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO
GERENTE

Scanned with CamScanner

Armenia, junio 09 de 2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad **LA CRÓNICA S.A.S** identificada con Nit 800.141.676 -5, para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos seis meses se determina:

1. Las últimas seis planillas pagadas fueron las siguientes:

N° Planilla	Fecha Límite de Pago	Fecha de Pago
9487239436 - 9487086285	19/06/2025	06/06/2025
9485782001 - 9483986024	20/02/2025	07/05/2025
9484160681 - 9482764226	21/04/2025	04/04/2025
9482833077- 9481627174 - 9481330380	19/03/2025	06/03/2025
9481612590	19/02/2025	12/02/2025
9480106620	21/01/2025	09/01/2025
9478593431	18/12/2024	06/12/2024
9477022272	21/11/2024	07/11/2024
945313453	18/10/2024	07/10/2024
9473000569	18/09/2024	09/09/2024
9471099637	21/08/2024	06/08/2024
9470000469 – 9470000634	18/07/2024	17/07/2024
9468500581	21/06/2024	12/06/2024

2. La planilla del mes de junio del año 2025 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 17 del mes de julio del año 2025.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S.** identificada con Nit 800.141.676-5, se encuentra al día en el pago de sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales respecto al personal vinculado por nomina durante últimos seis meses.

Atentamente,

MARIO IVAN MEJIA ARIAS
Revisor Fiscal
T.P. 43929-T

Scanned with CamScanner

Armenia, junio 09 de 2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad LA CRONICA S.A.S identificada con Nit 800.141.676-5, Para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales se determina:

1. Las últimas planillas son las N° 9487239436 - 9487086285, pagadas el día 06 de junio del año 2025 y con una fecha límite de pago el día 19 de junio del año 2025.

2. Los pagos corresponden al período mayo del año 2025 para pensión y junio del año 2025 para salud.

3. La planilla del mes de junio del año 2025 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 17 de julio del año 2025.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S**, identificada con Nit 800.141.676-5, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social, en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, respecto al personal vinculado por nómina.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimientos al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

MARIO IVAN MEJIA ARIAS
Revisor fiscal
T.P 43929-T

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMP
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
LA CRONICA SAS NIT 800.141.676-5

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4383-T

MARIO IVAN
MEJIA ARIAS
C.C. 75[illegible]7

RESOLUCION INSCRIPCION 258 FECHA 13/07/95
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Presidente

00051394

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

C.C. 75[illegible]7 02-95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

Scanned with CamScanner

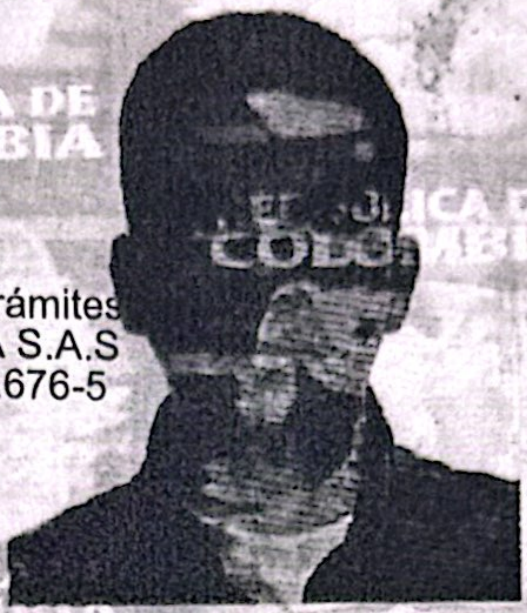
Válido sólo para trámites de
LA CRONICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.563.097

NUMERO

MEJIA ARIAS
APELLIDOS

MARIO IVAN
NOMBRES



FIRMA

Válido sólo para trámites de
LA CRONICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRONICA S.A.S
NIT.800.141.676-5



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1971

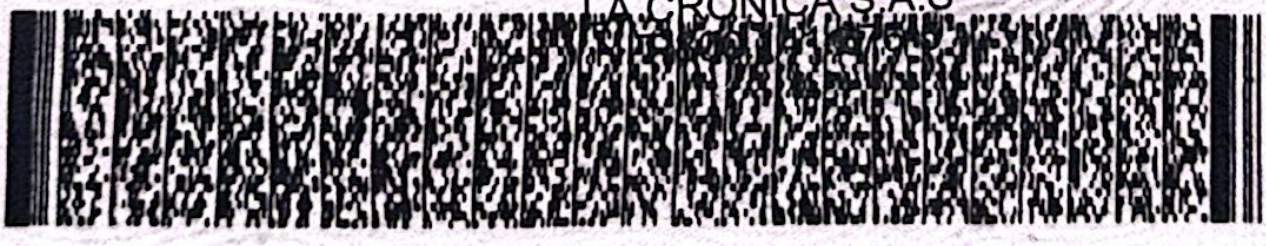
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1989 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ RENGIFO LOPEZ

Válido sólo para trámites de
LA CRONICA S.A.S



A-2600100-58118432-M-0007563097-20031006 0729903277A 01 140618424

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B0AB66EAE40948D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO IVAN MEJIA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7563097 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 43929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800141676	5	LA CRONICA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 6 6- 75 Avenida Centenario	ARMENIA-QUINDIO	7314449	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1535310864	9487239436	E	2025/06/19	2025/06/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$21,098,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: ARMENA (37 Afiliados)						$78,288,465	$12,842,700			$81,942,115	$3,348,200			$78,998,400	$3,161,800			$81,135,465	$1,945,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (7 Afiliados)						$1,349,968	$216,400			$1,349,968	$54,300			$1,294,813	$52,300			$1,349,968	$0		$0	$0	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (7 Afiliados)						$1,349,968	$216,400			$1,349,968	$54,300			$1,294,813	$52,300			$1,349,968	$0		$0	$0	
1	CC	30042570	AGUDELO PARRA MARIA GIOMAR	230201	2	$98,267	$15,800	EPS010	2	$98,267	$4,000	CCF43	2	$98,267	$4,000	14-7	2	$98,267	$0	2	$0	$0	
2	CC	1094942915	GUZMAN DUARTE JEFFERSON DE JESUS	230301	5	$237,250	$38,000	EPS002	5	$237,250	$9,900	CCF43	5	$177,700	$7,200	14-7	5	$237,250	$0	5	$0	$0	
3	CC	41938595	HURTADO ZAMORANO LEMEY	25-14	1	$62,791	$10,100	EPS010	1	$62,791	$2,600	CCF43	1	$60,054	$2,500	14-7	1	$62,791	$0	1	$0	$0	
4	CC	45480993	IBARRA VELEZ JULIETA	230301	1	$79,268	$12,700	EPS037	1	$79,268	$3,200	CCF43	1	$77,577	$3,200	14-7	1	$79,268	$0	1	$0	$0	
5	CC	1097389241	MUÑOZ BERMUDEZ DANIELLY	230201	1	$66,334	$10,700	EPS010	1	$66,334	$2,700	CCF43	1	$66,333	$2,700	14-7	1	$66,334	$0	1	$0	$0	
6	CC	18470496	TELLEZ TELLEZ DIEGO FERNANDO	230201	12	$684,800	$109,600	EPS037	12	$684,800	$27,400	CCF43	12	$684,800	$27,400	14-7	12	$684,800	$0	12	$0	$0	
7	CC	20715911	VELASQUEZ MARTINEZ SANDRA PATRICIA	230301	2	$121,258	$19,500	EPS005	2	$121,258	$4,900	CCF43	2	$130,082	$5,300	14-7	2	$121,258	$0	2	$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (37 Afiliados)						$76,938,497	$12,426,300			$80,592,147	$3,293,900			$77,703,587	$3,109,500			$79,785,497	$1,945,300		$0	$0	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (37 Afiliados)						$76,938,497	$12,426,300			$80,592,147	$3,293,900			$77,703,587	$3,109,500			$79,785,497	$1,945,300		$0	$0	
8	CC	33818688	ACOSTA FRANCO LINA MARIA	230201	30	$1,670,000	$267,200	EPS010	30	$1,670,000	$66,800	CCF43	30	$1,670,000	$66,800	14-7	30	$1,670,000	$40,700	30	$0	$0	
9	CC	30042570	AGUDELO PARRA MARIA GIOMAR	230201	28	$1,405,600	$224,900	EPS010	28	$1,405,600	$56,300	CCF43	28	$1,503,867	$60,200	14-7	28	$1,405,600	$34,300	28	$0	$0	
10	CC	1094980042	ARRIETA HERRERA RIVER MOISES	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,146,713	$45,900	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
11	CC	1097399563	BRAVO CASAS DEISY DAYANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
12	CC	89000555	CARDONA NUNEZ JOHN JOLNES	230201	30	$2,271,872	$363,500	EPS018	30	$2,271,872	$90,900	CCF43	30	$2,271,872	$90,900	14-7	30	$2,271,872	$55,400	30	$0	$0	
13	CC	1097721514	CASTILLO JARAMILLO JOSE ALEJANDRO	230201	30	$1,712,000	$274,000	EPS010	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0	
14	CC	41950320	CUBIDES CALDERON LELLY JOANA		0	$0	$0	ESSC62	17	$806,650	$100,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
15	CC	75541157	GARCES MONJE JORGE IVAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$711,750	$28,500	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
16	CC	24605105	GARCIA MARTINEZ MILED	25-14	30	$1,601,200	$256,200	EPS037	30	$1,601,200	$64,100	CCF43	30	$1,601,200	$64,100	14-7	30	$1,601,200	$39,100	30	$0	$0	
17	CC	89000380	GARZON LUIS FERNANDO	25-14	30	$1,677,913	$268,500	EPS010	30	$1,677,913	$67,200	CCF43	30	$1,677,913	$67,200	14-7	30	$1,677,913	$40,900	30	$0	$0	
18	CC	4372629	GOMEZ MALAMBO EDGAR ALEXANDER	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,109,346	$44,400	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
19	CC	89002150	GONZALEZ MAYA JULIAN	230201	30	$2,482,826	$397,300	EPS037	30	$2,482,826	$99,400	CCF43	30	$2,482,826	$99,400	14-7	30	$2,482,826	$60,500	30	$0	$0	
20	CC	1094942915	GUZMAN DUARTE JEFFERSON DE JESUS	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS002	25	$1,186,250	$47,500	CCF43	25	$916,062	$36,700	14-7	25	$1,186,250	$28,900	25	$0	$0	
21	PT	4884089	HERNANDEZ ROJAS FEMDERSON JOSE		0	$0	$0	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
22	CC	89001871	HINOJOSA GARCIA JHON FREDY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,142,397	$45,700	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
23	CC	41938595	HURTADO ZAMORANO LEMEY	25-14	29	$1,822,221	$291,600	EPS010	29	$1,822,221	$72,900	CCF43	29	$1,822,221	$72,900	14-7	29	$1,822,221	$44,400	29	$0	$0	
24	CC	45480993	IBARRA VELEZ JULIETA	230301	29	$3,764,512	$602,400	EPS037	29	$3,764,512	$150,600	CCF43	29	$3,764,512	$150,600	14-7	29	$3,764,512	$91,800	29	$0	$0	
25	CC	9738467	LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS WILMAR	230301	30	$4,815,000	$770,400	EPS005	30	$4,815,000	$192,600	CCF43	30	$4,815,000	$192,600	14-7	30	$4,815,000	$117,300	30	$0	$0	

2025/06/06 11:01 AM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
26	CC	41926894	MACIAS PALACIO SANDRA CECILIA	25-14	30	$11,472,802	$1,950,500	EPS037	30	$11,472,802	$459,000	CCF43	30	$11,472,802	$459,000	14-7	30	$11,472,802	$279,500	30	$0	$0	
27	CC	1007376315	MARIN CATAÑO ANA MILENA	230201	30	$1,712,000	$274,000	EPS005	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0	
28	CC	9726931	MOTTA GIL MILTON SERGIO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
29	CC	1097389241	MUÑOZ BERMUDEZ DANIELLY	230201	29	$1,923,667	$307,800	EPS010	29	$1,923,667	$77,000	CCF43	29	$1,923,667	$77,000	14-7	29	$1,923,667	$46,900	29	$0	$0	
30	CC	41921535	OROZCO SOTO LUZ MIRIAM	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
31	CC	9731761	OSPINA MARTINEZ JAVIER	230201	30	$1,677,913	$268,500	EPS005	30	$1,677,913	$67,200	CCF43	30	$1,677,913	$67,200	14-7	30	$1,677,913	$40,900	30	$0	$0	
32	CC	1094953846	PEREZ CEBALLOS YENIFER	230201	30	$4,732,978	$757,300	EPS010	30	$4,732,978	$189,400	CCF43	30	$4,732,978	$189,400	14-7	30	$4,732,978	$115,300	30	$0	$0	
33	CC	9726253	RAMOS GAMEZ ANDRES FELIPE	230201	30	$1,712,000	$274,000	EPS037	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0	
34	CC	1094878516	RESTREPO NUÑEZ LILI DAYANA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF43	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$48,800	30	$0	$0	
35	CC	41958332	REYES ANGELICA MARIA	230201	30	$1,671,600	$267,500	EPS037	30	$1,671,600	$66,900	CCF43	30	$1,671,600	$66,900	14-7	30	$1,671,600	$40,800	30	$0	$0	
36	CC	1094917922	RIOS ALZATE ANDRES FELIPE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,097,305	$43,900	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
37	CC	1000222626	RODRIGUEZ SANCHEZ JINA TATIANA	25-14	30	$1,712,000	$274,000	EPS037	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0	
38	CC	7542020	TABARES MARIN ARLEY OCTAVIO		0	$0	$0	MIN001	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	
39	CC	1020444714	TAVERA COBO YESSICA ALEXANDRA	230201	30	$2,274,810	$364,000	EPS037	30	$2,274,810	$91,000	CCF43	30	$2,274,810	$91,000	14-7	30	$2,274,810	$55,500	30	$0	$0	
40	CC	10470496	TELLEZ TELLEZ DIEGO FERNANDO	230201	18	$1,027,200	$164,400	EPS037	18	$1,027,200	$41,100	CCF43	18	$1,027,200	$41,100	14-7	18	$1,027,200	$25,100	18	$0	$0	
41	CC	1094974579	TRUJILLO VARELA NATALIA	230301	30	$1,712,000	$274,000	EPS005	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0	
42	CC	20715911	VELASQUEZ MARTINEZ SANDRA PATRICIA	230301	28	$2,630,133	$420,900	EPS005	28	$2,630,133	$105,300	CCF43	28	$2,630,133	$105,300	14-7	28	$2,630,133	$64,100	28	$0	$0	
43	CC	10142184	VELEZ SUAZA LUIS RODOLFO	231001	30	$1,712,000	$274,000	EPS010	30	$1,712,000	$68,500	CCF43	30	$1,712,000	$68,500	14-7	30	$1,712,000	$41,800	30	$0	$0	
44	CC	33819852	ZARATE GARCIA ANDREA GIOVANNA	25-14	30	$3,170,000	$507,200	EPS010	30	$3,170,000	$126,800	CCF43	30	$3,170,000	$126,800	14-7	30	$3,170,000	$77,300	30	$0	$0	
Total			Afiliados(37)			$78,288,465	$12,642,700			$81,942,115	$3,348,200			$78,998,400	$3,161,800			$81,135,465	$1,945,300		$0	$0	

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2025/06/06 11:01 AM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800141676	5	LA CRONICA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 6 6- 25 Avenida Centenario	ARMENIA-QUINDIO	7314440	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1535310864	9487239436	E	2025/06/19	2025/06/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$21,098,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$12,642,700	$0	$0	$12,642,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$274,000	$0	$0	$274,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$4,241,500	$0	$0	$4,241,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$3,331,100	$0	$0	$3,331,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	15	$4,796,100	$0	$0	$4,796,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$1,945,300	$0	$0	$1,945,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	36	$1,945,300	$0	$0	$1,945,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,161,800	$0	$0	$3,161,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	36	$3,161,800	$0	$0	$3,161,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				37	$3,348,200	$0	$0	$3,348,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$100,900	$0	$0	$100,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	12	$996,700	$0	$0	$996,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$1,196,700	$0	$0	$1,196,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$90,900	$0	$0	$90,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$678,000	$0	$0	$678,000
TOTAL				37	$21,098,000	$0	$0	$21,098,000

2025/06/06 11:01 AM

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:21:26
Recibo No. H000123630, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WcWfQws5W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA CRONICA S.A.S
Nit : 800141676-5
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 57606
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 1991
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : contabilidad@cronicadelquindio.com
Teléfono comercial 1 : 7314440
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : contabilidad@cronicadelquindio.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3066 del 20 de septiembre de 1991 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1991, con el No. 8509 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA CRONICA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 1992, con el No. 9276 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 1993, con el No. 10454 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 1993, con el No. 10608 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 1995, con el No. 13050 del Libro IX, se decretó reforma general E.5283 95-Nov-30- Ref.

Scanned with CamScanner

Por Escritura Pública No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1998, con el No. 15337 del Libro IX, se decretó reforma A la escritura # 675

Por Escritura Pública No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15686 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15687 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2000, con el No. 17873 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2001, con el No. 18342 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2001, con el No. 18975 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2004, con el No. 21592 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21802 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21803 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2006, con el No. 23795 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2008, con el No. 25640 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION CUOTAS POR REMATE

Por Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2009, con el No. 27673 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 1716 CUOTAS A RR EDITORES OFICIO 1880 DEL JUZGADO 2 CI VIL DEL CIRCUITO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28372 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28373 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28374 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (ESCRITURA 294 NOTARIA 5 DEL 24 DE MARZO DE 2010)

Por Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2010, con el No. 28640 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 8417 CUOTAS A FAVOR DE RR EDITORES RAMIREZ Y RAMIREZ L TDA(RADICADO 2005-064 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL 23 DE FEB RERO DEL 2010).

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29046 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR $52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29048 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE DE 2010)

Por Escritura Pública No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2011, con el No. 30051 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (2267) DE ADRIANA MARIA LONDO?O JARAMILLO A LA CRONIC A LIMITADA POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL SANDRA CECILIA MAC IAS PALACIO, DE ACUERDO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO D E 2011

Por Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011, con el No. 30773 del Libro IX, se inscribió Transformacion de sociedad limitada a SAS. cambio su nombre de LA CRONICA LIMITADA por LA CRONICA S.A.S

Por Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2017, con el No. 44424 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA A LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (ARTICULO 32 Y 36) MEDIANTE EXTRACTO DE ACTA 39 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ABRIL DE 2017

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018, con el No. 46324 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (MODIFICACION A LAS FUNCIONES DEL GERENTE)

Por Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2021, con el No. 53746 del Libro IX, se decretó LA REFORMA A LOS ESTATUTOS CONSISTE EN LA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59697 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS (SE ELIMINA EL ORGANO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Extracto del Acta No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2022, con el No. 59459 del Libro IX, se decretó Disolución.

Por Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59689 del Libro IX, se decretó REACTIVACION DE LA SOCIEDAD ENERVANDO CAUSAL DE DISOLUCION DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1258 DE 2008.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social principal: a) La elaboración, circulación, venta, difusión y explotación comercial de periódicos impresos o digitales; b) La producción, circulación y explotación comercial de cualesquiera otros periódicos escritos o hablados que de acuerdo con la ley colombiana puedan circular y difundirse ordinariamente en el territorio colombiano; c) La explotación comercial de todo tipo de periódico, de revista o de medio de comunicación que sirva como vehículo de publicidad hablada o escrita;

Scanned with CamScanner

d) La edición de libros, folletos y toda otra clase de publicaciones que sirvan no solamente como medio de explotación comercial, sino también como difusora de la cultura; e) Instalación y funcionamiento de agencias de publicidad, corresponsalías, difusión de programas comerciales, culturales y de cualquier otra índole que tenga relación con la actividad de los periódicos y con la profesión de los periodistas; f) La explotación comercial a través de medios televisivos e internet de servicios publicitarios que tengan relación con la actividad periodística. g) y demas actividades licitas de comercio que permita la ley. PARÁGRAFO: En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios; comprar, vender, dar, hipotecar, prendar o recibir bienes en arrendamiento, celebrar contratos de agencia comercial con o sin representación; participar como socia o accionista en otras sociedades mediante aportes de capital o en especie; librar todo tipo de valores, endosarlos, aceptarlos, negociarlos y realizar cualquier otro acto que suponga la circulación de títulos valores; y en general, desarrollar todos los actos conexos y/o complementarios al giro ordinario de sus negocios y todos aquellos que se deban llevar a cabo para el ejercicio de derechos o para el cumplimiento de obligaciones derivadas contractual y legalmente de la existencia y actividad de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 386.617.000,00
No. Acciones	386.617,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 386.617.000,00
No. Acciones	386.617,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 386.617.000,00
No. Acciones	386.617,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos Estatutos y a los reglamentos de la Asamblea General de Accionistas. Asimismo, la Sociedad tendrá un (1) Suplente del Gerente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente y su Suplente serán designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en consecuencia podrá firmar todos los actos o contratos tendientes a la realización del objeto social de la Sociedad o que estén íntimamente relacionados con su existencia y funcionamiento. No obstante, requerirá previa autorización de la asamblea general para adquirir, enajenar o constituir garantías, limitaciones o gravámenes sobre activos fijos de la Sociedad; y en general, para celebrar todo acto o contrato dentro del giro ordinario de los negocios sociales de la Sociedad cuando excedan de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. DEBERES: Los deberes del Gerente serán los siguientes: 1.- Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso y usar su nombre corporativo; 2.- Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas; 3. Contratar y remover libremente a los funcionarios de la sociedad, incluido el cargo de director del periódico, así como fijar su respectiva remuneración. 4.- Firmar y ejecutar todos los actos o contratos necesarios para el desarrollo del objeto social. El Gerente tiene el derecho de terminar, resolver y rescindir, según el caso,

Scanned with CamScanner

cualquier acuerdo firmado por la Sociedad, siempre y cuando dicha facultad no se haya otorgado a otro órgano corporativo de acuerdo con lo establecido en estos Estatutos; 5.- Remitir a la Asamblea General de Accionistas un reporte escrito de todas las actividades desarrolladas y las futuras actividades a desarrollar recomendadas a la Asamblea General de Accionistas ; 6.-presentar ante la junta directiva y la Asamblea General de Accionistas los Estados Financieros para cada año fiscal, junto con todos los documentos requeridos por ley; 7.- Mantener a la Asamblea General de Accionistas informada respecto de las actividades de negocio desarrolladas por la Sociedad; 8.- Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y regulaciones, así como las decisiones de la Asamblea General de Accionistas ; 9.- Otorgar los respectivos poderes requeridos para la defensa de los intereses de la Sociedad, incluidos o no las facultades para renunciar, recibir, sustituir, comprometer, responder interrogatorios, confesar, delegar, revocar y limitar los poderes otorgados; 10.- Someter a decisión de árbitros, previa autorización de la asamblea general de accionistas, cualquier diferencia que surja entre la Sociedad y terceras personas, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar un abogado que represente a la Sociedad ante autoridad competente; 11.- Decidir sobre la empresa editorial que haga la impresión del periódico, suscribir los contratos de impresión respectivos y negociar las tarifas por tales servicios; 12.- Actuar como liquidador de la Sociedad cuando no se sea hecho una designación específica para ello; 13.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Balance General de cada año fiscal y demás documentos requeridos para el efecto establecidos en el Artículo 446 del Código de Comercio, y proponer a dicho organismo reformas apropiadas a los Estatutos cuando lo estime aconsejable; 14.- Realizar todos aquellos deberes conferidos a él por la ley y por estos Estatutos y aquellos inherentes a la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 59698 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO	C.C. No. 41.926.894
GERENTE SUPLENTE	ADRIANA MARIA WOLFF CUARTAS	C.C. No. 42.087.510

REVISORES FISCALES

Por Extracto del Acta No. DEL ACTA 004 del 17 de julio de 2020 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 51795 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIO IVAN MEJIA ARIAS	C.C. No. 7.563.097	43929-T

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018 con el No. 46322 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARIO IVAN MEJIA ARIAS	C.C. No. 7.563.097	43929-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Scanned with CamScanner

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia	9276 del 13 de julio de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda Armenia	10454 del 21 de julio de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia	10608 del 15 de septiembre de 1993 del libro IX
*) Acta No. 32 del 15 de junio de 1995 de la Junta Directiva En Armenia	12788 del 29 de agosto de 1995 del libro IX
*) Acta No. 34 del 21 de septiembre de 1995 de la Junta Directiva En Armenia	13019 del 27 de noviembre de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia	13050 del 07 de diciembre de 1995 del libro IX
*) Acta No. 7 del 22 de junio de 1996 de la Junta De Socios En Armenia	13663 del 24 de junio de 1996 del libro IX
*) Acta No. 47 del 23 de enero de 1997 de la Junta Directiva En Armenia	14285 del 30 de enero de 1997 del libro IX
*) E.P. No. 675 del 24 de diciembre de 1997 de la Notaria 5a. De Armenia	15169 del 16 de enero de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia	15337 del 10 de marzo de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15686 del 10 de julio de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15687 del 10 de julio de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 4199 del 28 de agosto de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia	15828 del 03 de septiembre de 1998 del libro IX
*) Acta No. 63 del 17 de diciembre de 1998 de la Junta Directiva En Armenia	16072 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX
*) Otros del 18 de diciembre de 1998 de la Armenia	16074 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX
*) D.P. del 11 de marzo de 1999 de la Armenia	16298 del 30 de marzo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia	17873 del 01 de diciembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia	18342 del 27 de abril de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia	18975 del 07 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 4150 del 18 de diciembre de 2001 de la Notaria 2 De Armenia	19082 del 04 de enero de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta Armenia	21592 del 22 de abril de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia	21802 del 29 de junio de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia	21803 del 29 de junio de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 914 del 05 de septiembre de 2005 de la Notaria Quinta Armenia	23158 del 13 de septiembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta Armenia	23795 del 26 de abril de 2006 del libro IX
*) Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta	25640 del 14 de enero de 2008 del libro IX
*) Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 de la Juzgado 2 Civil Del Circuito	27673 del 02 de octubre de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta Armenia	28372 del 09 de abril de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta	28373 del 09 de abril de 2010 del libro IX

Scanned with CamScanner

Armenia *) E.P. No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta	28374 del 09 de abril de 2010 del libro IX
Armenia *) Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 de la Juzgado 2	28640 del 29 de junio de 2010 del libro IX
Civil Del Circuito *) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria	29046 del 19 de octubre de 2010 del libro IX
Cuarta Armenia *) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria	29047 del 19 de octubre de 2010 del libro IX
Cuarta Armenia *) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria	29048 del 19 de octubre de 2010 del libro IX
Cuarta Armenia *) E.P. No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria	30051 del 03 de junio de 2011 del libro IX
Segunda Armenia *) Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea	30773 del 23 de diciembre de 2011 del libro IX
General Extraordinaria *) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal	36318 del 20 de octubre de 2014 del libro IX
*) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal	36319 del 20 de octubre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria	44424 del 13 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria	46324 del 21 de agosto de 2018 del libro IX
*) Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria	53746 del 27 de mayo de 2021 del libro IX
*) E.A. No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	59459 del 30 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	59689 del 25 de enero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	59697 del 25 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5813
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:21:27
Recibo No. H000123630, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WcWfQws5W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA CRONICA S.A.S.
Matrícula No.: 57607
Fecha de Matrícula: 24 de septiembre de 1991
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio: Armenia, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.152.255.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813.

CONTRATOS

Por documento privado del 17 de diciembre de 2004 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2004, con el No. 37473 del Libro XI, se inscribió CONTITUCION DE PRENDA SOBRE LAS CUOTAS DE JUAN JOSE GAVIRIA ARANGO.

Por documento privado del 08 de septiembre de 2006 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2006, con el No. 37530 del Libro XI, se inscribió CANCELACION CONTRATO DE PRENDA.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que bajo el no, 37473 del libro xi del registro en diciembre 20 de 2004 se inscribio el documento privado por medio del cual se celebra contrato de prenda abierta sin tenencia del acreedor, sobre las cuotas o partes que tiene el senor juan José gaviria arango identificado con la c.C 9735945 en esta sociedad, quien se denominara deudor prendario y el senor jairo ivan abdelnur hadad identificado con la c.C 7542944 quien se denominara acreedor prendario. que por escritura pública numero 26 de la notaria segunda del círculo de armenia del 10 de enero de 2018 inscrita el 17 de enero de 2018. Bajo el numero 1249 del libro v del registro. Compareció: La señora sandra cecilia macias palacio, mayor de edad, vecina de armenia, Quindío, identificada con la cedula de ciudadanía numero 41.926.894, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente hábil para contratar y obligarse, quien en este acto y en las declaraciones que en el pace, obra en su condición de gerente y por lo tanto representante legal de la sociedad denominada la crónica S.A.S., Identificada con el nit n° 800.141.676-5 entidad legal e inicialmente constituida con domicilio principal en la ciudad de armenia, Quindío, bajo la razón social de la crónica limitada, mediante la escritura pública numero 3066 de fecha 20 de septiembre de 1991, otorgada en la notaria segunda de armenia,

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 09:21:27
Recibo No. H000123630, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WcWfQws5W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Quindío, debidamente inscrita en la camara de comercio de armenia, Quindío, el dia 24 de septiembre de 1991, bajo el n° 8509 del libro ix, entidad que posteriormente y mediante acta n° 33 de fecha de 16 de septiembre del año 2011 de la Asamblea General de extraordinaria, registrada en la camara de comercio de armenia, Quindío, bajo el numero 30773 del libro ix, del registro mercantil, se transformo de sociedad limitada S.A.S., Cambiando a su vez su nombre de la cronica limitada por la cronica S.A.S., Todo lo cual acredita, esto es, existencia y representación legal, con el certificado expedido por la camara de comercio de armenia, Quindío, el cual presente para su protocolizacion con esta escritura, y obrando en tal calidad, manifiesto: Que por medio de esta escritura pública confiere poder general amplio y suficiente al doctor cesar augusto lópez velandia, mayor de edad, vecino de armenia, Quindío, identificado con la cedula de ciudadanía numero 7.560.437 expedidad en armenia, Quindío, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, abogado en ejercicio, portador de tarjeta profesional n° 79993 expedidad por el c.S. De la j., Hábil para contratar y obligarse, para que en nombre y representación de la sociedad la cronica S.A.S., Pueda: A) representar a la compañía en las acciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que ella deba adelantar o que se adelante contra ella: En las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales: Para absolver interrogatorios de parte; para recibir notificaciones; tanto ante autoridades jurisdiccionales administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del estado. B) notificarse de todo tipo de decisiones administrativas, legales o de cualquier otra índole e interponer recursos contra los citados actos. C) designar y delegar en apoderados especiales las facultades inherentes al tramite de los procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que se inicien por parte de la compañía o se promueva en contra de ella.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Scanned with CamScanner

GOBIERNO DEL QUINDÍO | Recaudo de Estampillas

RECIBO OFICIAL DE PAGO ELECTRÓNICO

Fecha de Expedición 2025/06/26 **Fecha Limite de Pago** 2025/07/02 **Recibo Nº** 8352500097464

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA

PRO DESARROLLO	$ 31.500
PRO HOSPITAL	$ 31.500

Total a Pagar $ 63.000

Con destino a: **Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P.**

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT
Número 8001416765
Nombre LA CRONICA SAS
Teléfono

(415)0000000024605(8020)083525000974 64(3900)000000000630 00(96)20250702

VALOR BASE	$ 1.574.820
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 28.450.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 1.574.820
FECHA CONTRATO	29/01/2025
NRO. CONTRATO	018
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

Contribuyente

GOBIERNO DEL QUINDÍO | Recaudo de Estampillas

Recibo Nº 8352500097464

Fecha de Expedición 2025/06/26 **Fecha Limite de Pago** 2025/07/02

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA

PRO DESARROLLO	$ 31.500
PRO HOSPITAL	$ 31.500

Total a Pagar $ 63.000

Con destino a: **Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P.**

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT
Número 8001416765
Nombre LA CRONICA SAS
Teléfono

(415)0000000024605(8020)083525000974 64(3900)000000000630 00(96)20250702

VALOR BASE	$ 1.574.820
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 28.450.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 1.574.820
FECHA CONTRATO	29/01/2025
NRO. CONTRATO	018
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

Soporte trámite

GOBIERNO DEL QUINDÍO | Recaudo de Estampillas

Recibo Nº 8352500097464

Fecha de Expedición 2025/06/26 **Fecha Limite de Pago** 2025/07/02

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA

PRO DESARROLLO	$ 31.500
PRO HOSPITAL	$ 31.500

Total a Pagar $ 63.000

Con destino a: **Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P.**

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT
Número 8001416765
Nombre LA CRONICA SAS
Teléfono

(415)0000000024605(8020)083525000974 64(3900)000000000630 00(96)20250702

VALOR BASE	$ 1.574.820
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 28.450.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 1.574.820
FECHA CONTRATO	29/01/2025
NRO. CONTRATO	018
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

Soporte Entidad

Scanned with CamScanner

VIERNES ARMENIA, 6 DE JUNIO DE 2025 $2.000

ISSN 0122-297X

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM CRONICADELQUINDIO CRONICADELQUINDIO

EDITORIAL

A marchar

Defender el Quindío es también aprenderlo. Reconocer sus límites, sus heridas, sus potenciales. Y, sobre todo, cuidarlo como se cuida lo que se ama: con responsabilidad, con ternura, con firmeza. **PÁGINA 4**

JUDICIAL

Aceptó cargos por crimen en Córdoba

Juan Camilo Rey fue asesinado en 2021. Uno de los implicados aceptó cargos. **PÁGINA 13**



REGIÓN

Sigue alta incidencia de dengue en el Quindío

El Quindío registra 665 casos de dengue tipo I en lo corrido de 2025. **PÁGINA 7**

INTERNOS EMBELLECEN LOS PARQUES EN EL QUINDÍO



JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

En el marco de la campaña nacional Buena Esa, internos de mínima seguridad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, realizaron labores de limpieza y embellecimiento en el parque Fundadores de Armenia y la plaza Bolívar de Calarcá. PÁGINAS 2-3

En la capital quindiana el espacio beneficiado fue el Fundadores, mientras que en la 'Villa del Cacique' fue la plaza principal.

José Alejandro Castillo Jaramillo
local@cronicadelquindio.com



JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

En el parque Fundadores de Armenia participaron 5 hombres y una mujer privados de la libertad.

CAMPAÑA DEL INPEC

Buena esa: reclusos embellecieron parques en Armenia y Calarcá

Esa se realizó a nivel nacional en todos los municipios donde hay centros carcelarios.

Este jueves 5 de junio, en horas de la mañana, vehículos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, arribaron simultáneamente al parque Fundadores de Armenia y a la parque Bolívar de Calarcá, de los automotores descendieron personas privadas de la libertad, esta vez, sin esposas, casi libres, por lo menos así los expresaron ellos.

Ellos, que están a pocos días o meses de terminar de cumplir sus penas, derivadas de errores que quedaron en el pasado, hacen parte de la campaña Buena Esa del Inpec, que hace parte de los procesos de resocialización de estas personas, a través de los cuales hoy ven que hay otras posibilidades para sus vidas que delinquir y hoy más que nunca reconocen lo valiosa que es la libertad.

La campaña Buena Esa se realizó a nivel nacional en todos los municipios donde hay centros carcelarios.

5 HOMBRES Y UNA MUJER TRABAJARON EN EL FUNDADORES

Tatiana Jiménez Arcila, directora Reclusión de Mujeres de Armenia, manifestó que aunque había dos mujeres entre las participantes de esta labor, solo una pudo asistir, su compañera presentó problemas de salud.

Explicó que la campaña Buena Esa, se realizó ayer en todos los municipios del país donde hay centros de reclusión, por eso en el Quindío se llevó a cabo en Armenia y Calarcá.

"Se habla de trascender lo individual y mirar la sociedad desde una perspectivas distinta, con esta oportunidad de traer a los privados al parque, no solo buscamos hacer una restauración o limpieza de los espacios, sino, realizar un llamado a que no pensemos en que estas personas están excluidas, por lo que es un llamado a la inclusión, a entender que estos ciudadanos dentro de las cárceles están haciendo un proceso de resocialización muy importante, para que estas personas tengan cabida dentro de nuestra sociedad".

Relató que dentro de estos procesos, además de talleres y capacitaciones de la mano del Sena, se hace un acompañamiento con diferentes empresas de la región y se ha logrado que muchas mujeres, al quedar en libertad, se ocupen en estas organizaciones.

El Inpec contó con el apoyo de las alcaldías de los municipios, Policía, entre otras entidades.

"ES BUENO ESTAR EN OTRO ENTORNO SIRVIENDO A LA COMUNIDAD"

Fernel Arias, privado de libertad en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Calarcá, comentó: "Para nosotros es gratificante, nos sacan de ese entorno en el que mantenemos y es bueno uno estar en 'libertad' viendo la gente y todo el entorno es algo muy distinto y además estamos sirviendo a la comunidad, lo que me parece muy bueno".

Sostuvo que dentro del trabajo que realizaron estuvo toda la limpieza. "Se hizo un lavado general con la ayuda de la empresa de servicios públicos, se limpiaron los jardines, en general, un trabajo de embellecimiento de la zona".

Arias destacó que en los centros carcelarios, para descontar tiempo de la pena, además de participar en la campaña Buena Esa, cuentan con oportunidades de trabajar en la panadería, recuperadora ambiental, trabajar en la preparación de los alimentos para los internos, trabajar en la granja, entre otros.



10 INTERNOS EN EL PARQUE PRINCIPAL DE CALARCÁ

El mayor de la Reserva Activa, Gonzalo Patiño Moreno, director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Calarcá, informó que fueron 10 los internos de este centro, los que realizaron la labor de embellecimiento en el parque central de Calarcá.

"Atendiendo la campaña nacional que se realiza en todos los municipios donde hay establecimientos carcelarios, llegamos a este sitio con nuestros privados de la libertad para realizar labores de aseo, ornato y embellecimiento en general", manifestó.

Explicó que los internos que participan son quienes están en fase de mínima confianza, ya prontos a salir en libertad y es una manera de resarcir el daño que en alguna ocasión ellos le causaron a la sociedad.

"Este 5 de junio fue el lanzamiento de la campaña a nivel nacional, pero nosotros desde diciembre del año 2024 venimos realizando este tipo de actividades. Ya hemos intervenido varios sectores como es el coliseo aledaño al Jardín Botánico, el parque de las Américas, también se hizo una actividad anterior en la plaza Bolívar", subrayó el director.

Destacó que en el centro penitenciario, los 10 internos también realizan, como parte de su proceso de resocialización, diferentes actividades como trabajo en la granja, trabajo en la panadería, actividades locativas, entre otras.



En Calarcá fueron 10 los internos los que embellecieron la plaza Bolívar del Municipio.

JUSTICIA RESTAURATIVA

Jorge Iván Osorio Aguirre, director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Armenia, afirmó que esta campaña busca cambiar el enfoque que tiene la sociedad frente a los privados de la libertad, con base en la justicia restaurativa.

"Necesitamos resignificar la ejecución de la pena a través de los diferentes procesos de resocialización y qué mejor campaña que esta, con la que le demostramos a la sociedad que realmente sí estamos transformando vidas y que los mismos privados le están devolviendo algo a la sociedad que en su momento transgredieron", apuntó.

LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS PARA ESTAS ACTIVIDADES

Jorge Iván Osorio Aguirre aseveró que los internos que hacen parte de la campaña Buena Esa, han pasado por un proceso de tratamiento penitenciario, ya han culminado sus diferentes etapas, se encuentran en fase de mínima seguridad y confianza, y les falta poco para terminar de cumplir sus penas.

"Estas son actividades muy significativas para ellos porque ven cómo nuevamente la sociedad los acoge y aplaude esta buena iniciativa, ya que la población ha visto con buenos ojos este trabajo, ya que es algo nuevo ver que más allá de barrotes estamos haciendo un proceso diferente. Todo esto motiva más a los internos a querer hacer parte de los espacios de resocialización".

OTROS ESPACIOS RECUPERADOS

El director de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Armenia recordó que en la ciudad ya han sido varios los espacios que los privados de la libertad han recuperado. "Ya hemos realizado trabajos con los internos en La Locomotora ubicada en el sector del norte de Armenia, también en la antigua estación del tren de Armenia, el vagón de la locomotora situado en la zona de los puentes de La Cejita y varios espacios aledaños a los establecimientos de reclusión, entre otros espacios de interés público".

"LA LIBERTAD VALE MUCHO"

Luz Elena Triana Torres, interna que participó en la jornada del parque Fundadores de Armenia, habló sobre esta experiencia, pero sobre todo, envió un mensaje valioso a los ciudadanos que están afuera. "A las personas que no están privadas de la libertad, que cuiden y que valoren estar libres, que la libertad vale mucho, estar en una cárcel es muy duro".

Agregó que salir de la cárcel y hacer parte de la campaña Buena Esa es un premio. "Nosotras nos ganamos la salida a trabajar, por la buena conducta, por la resocialización, por el esfuerzo y por la paz en que estamos".

> Los internos, próximos a salir, esperan poder encontrar una segunda oportunidad en la sociedad.

Triana Torres apuntó: "Nos sentimos muy contentas porque salir y estar en un ambiente diferente es lo mejor, porque imagínese la rutina de estar diario encerrado, en mi caso, casi 13 años. Por eso esto me motiva mucho, venir por acá a trabajar y sentir de nuevo la libertad, pero además hacemos una labor para que la ciudad esté mejor".

Manifestó que dentro de su proceso de resocialización, además de estos trabajos 'extracurriculares' se vinculan a formación a través de talleres con instituciones como el Sena. "En la cárcel aprendí a coser en máquina plana, preparación de alimentos, panadería, artes. Nos enseñan muchas cosas que nos pueden servir para conseguir un trabajo cuando estemos en libertad. La sociedad debe entender que si bien cometimos un error, ya lo pagamos, pero las personas que están en las cárceles, la mayoría son buenos seres humanos con ganas de salir adelante".

Su relato lo terminó con lágrimas en los ojos, al afirmar, feliz, que le faltan solo ocho días para cumplir su pena, pero triste, al recordar que el tiempo y las personas que ha perdido no las recuperará jamás, pues durante los años que estuvo privada de la libertad muchos de sus seres queridos dejaron este plano terrenal y no pudo compartir con ellos lo que hubiera querido.



Se realizaron actividades de ornato, limpieza, entre otras.

ESCANEE PARA VER OTRAS NOTAS DE CIUDAD

> Dentro de esta estrategia se espera realizar un segundo ejercicio durante este año.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP
en tu vida

Informa a sus usuarios:

Que el pasado 30 de mayo de 2025 por medio del Acuerdo de Junta Directiva No. 028 se aprobó el ajuste de los Costos Medios de Tasas Ambientales – CMT debido a la nueva facturación de Tasas de Uso y Tasas Retributivas efectuada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ para la Vigencia 2024, esto, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 943 de 2021. De acuerdo con lo anterior, se informan los nuevos Costos Medios de Tasas Ambientales – CMT para las nueve (9) Áreas de Prestación del Servicio – APS atendidas:

Municipio	CMT Acueducto ($/m³)	CMT Alcantarillado ($/m³)
Buenavista	12.43	38.90
Circasia	35.99	152.33
Filandia	39.83	113.65
Génova	28.39	138.10
La Tebaida	13.49	139.93
Montenegro	2.19	186.36
Pijao	17.09	158.30
Quimbaya	23.75	151.75
Salento	4.14	33.30

Donde:
CMT: Costo Medio de Tasas Ambientales ($/m3).

EDITORIAL

A marchar

Defender el Quindío es también aprenderlo. Reconocer sus límites, sus heridas, sus potenciales. Y, sobre todo, cuidarlo como se cuida lo que se ama: con responsabilidad, con ternura, con firmeza.

Este viernes 6 de junio, Armenia volverá a llenarse de colores, tambores y voces firmes que reclaman lo esencial: el derecho a vivir en armonía con el territorio. La Marcha Carnaval Quindío en Defensa de la Vida, el Agua y el Territorio, que cumple su décima versión, es mucho más que una movilización. Es una declaración simbólica y contundente de lo que significa ser quindiano y de lo que no se está dispuesto a perder.

Esta marcha, nacida en 2016 como respuesta directa a la amenaza de la megaminería en el territorio —particularmente al proyecto La Colosa en Salento en límites con el Tolima—, se convirtió en una cita anual con la conciencia. Es mucho más que una protesta; es una celebración activa de la vida, de la biodiversidad, de la memoria, del saber popular, de la resistencia y del compromiso por preservar el Quindío para las generaciones futuras Porque este no es un departamento cualquiera, es el más pequeño de Colombia, sí, pero también uno de los más biodiversos por metro cuadrado. La geografía andina, las cuencas hídricas, los suelos fértiles y la riqueza cultural son patrimonio de todos. Y hoy, ese patrimonio está bajo amenaza. La megaminería no desapareció. Solo cambió de rostro. El extractivismo continúa su avanzada silenciosa, esperando que se baje la guardia. A eso se suma el turismo sin regulación, que mercantiliza los paisajes, genera presión sobre ecosistemas frágiles y desplaza comunidades; los monocultivos descontrolados, que empobrecen la tierra y envenenan las aguas; y la falta de un ordenamiento territorial que proteja, en lugar de sacrificar, la vida rural y campesina.

Por eso, esta décima versión de la Marcha Carnaval tiene que ser un punto de inflexión. Desde las 2 de la tarde, cuando empiece el recorrido en el parque de los Fundadores, hasta su cierre en la plaza Bolívar, se caminará reafirmando que el territorio se defiende con alegría, con argumentos, con pedagogía, con organización y con cultura.

Las estaciones pedagógicas que se instalarán al final del recorrido son la mejor muestra de que esta marcha es formativa. Desde la estación de Historia y Cultura, que conecta con la identidad, hasta la de Ordenamiento Territorial, que ayuda a entender cómo se configuran los usos del suelo y las amenazas que rodean, todas son espacios de reflexión necesarios.

Habrá conversaciones sobre la consulta popular de Pijao en 2017, que marcó un precedente nacional, aunque luego la Corte Constitucional intentara desarmar jurídicamente a la comunidad. Habrá diálogo sobre la soberanía alimentaria, sobre la relación mujer-naturaleza desde una perspectiva ecofeminista, sobre participación política responsable y sobre los impactos ambientales reales en el departamento. No se trata solo de resistir; se trata de construir un nuevo modelo de desarrollo para el Quindío, uno que respete los ritmos de la vida y no los de la ganancia a cualquier costo.

La invitación es clara: que nadie se quede al margen. No hay excusas válidas para la indiferencia. El territorio no se defiende desde el sofá ni desde la queja pasiva. Se defiende con los pies en la calle, con los oídos abiertos al otro, con la mente crítica y el corazón comprometido. Marchar es la manera de decir que el agua, la montaña, el río, la memoria, la comunidad y la vida no están en venta. Que, como quindianos, no se permitirá que las decisiones sobre el futuro de esta tierra se tomen a espaldas de sus habitantes.

Solo una acotación final, ojalá que la marcha se mantenga como hasta ahora, sin oportunismos políticos de ningún tipo.

Gerente: Sandra Cecilia Macías Palacio
Director: Carlos Wílmar López Rodríguez
Edición: Lily Dayana Restrepo Núñez
Año: XXXIV- **Número:** 11.824 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.

Dirección: Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
Conmutador: (606) 7314440
e-mail: direccion@cronicadelquindio.com
www.cronicadelquindio.com
Diseño y Diagramación: Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta y Luz Miriam Orozco Soto

LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.

En Armenia, invertimos bien sus impuestos



James Padilla García
Alcalde

Queridos ciudadanos de Armenia. Como su alcalde, quiero hablarles directamente sobre un tema que considero fundamental para el futuro de nuestra ciudad: la inversión de sus impuestos. Estamos comprometidos con la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y quiero compartirles cómo estamos trabajando para garantizar que sus impuestos sean invertidos de manera efectiva.

Recientemente, lanzamos la campaña "Al día con mis impuestos, al día con mi ciudad", que busca fomentar la cultura de pago y recordar la importancia de estar al día con los impuestos. Sabemos que el pago oportuno y puntual del impuesto de Industria y Comercio es clave para el desarrollo de nuestra ciudad, por lo que hemos ampliado los plazos para su pago y estamos trabajando en facilitar el proceso a nuestros contribuyentes.

Además, está vigente un descuento del 10% en el pago del predial unificado hasta el 27 de junio para quienes estén al día. Queremos que nuestros ciudadanos disfruten de los beneficios de vivir en una ciudad próspera y sostenible, y para lograrlo, necesitamos de su colaboración y compromiso de ser coadyuvantes de esta Armenia Bonita.

Con el pago de sus impuestos, mejoramos la infraestructura, los servicios públicos y las oportunidades para todos los armenios. Adelantamos proyectos que benefician a nuestra comunidad, desde la mejora de nuestras vías hasta la promoción de la salud, el fortalecimiento de la educación, la construcción de obras que mejorarán la movilidad, el saneamiento básico, la protección del medioambiente y el fortalecimiento de estrategias que permitan la transformación de una Armenia deportiva e incluyente.

Esto sin contar los programas que lideramos desde la Secretaría de Desarrollo Económico y que han permitido en el último trimestre una reducción del desempleo del 1,9% comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Quiero invitarlos a que se unan a nosotros en este esfuerzo. Pagar sus impuestos de manera oportuna y puntual es una forma de demostrar su compromiso con nuestra ciudad y su futuro. Estamos aquí para servirles y para trabajar juntos hacia un futuro mejor.

Estoy seguro de que, juntos, podemos hacer de Armenia una ciudad con más oportunidades para las generaciones futuras. ¡Vamos Armenia Bonita!



José Jaramillo Mejía
josejara@une.net.co

Con anticipación

Cuando falta más de un año para las elecciones presidenciales y parlamentarias en Colombia, y mientras acuciantes problemas de diferente índole afectan a las comunidades urbanas y rurales, cuya solución está en veremos porque los altos funcionarios del Estado están maniatados, sin funciones ni recursos, o dedicados a hacer campaña política a favor de la permanencia en el poder del populismo, de inspiración extremista de izquierda, surgen candidatos como maleza para crear más confusión. La publicidad oficial, elocuente y mentirosa, difunde mensajes que pintan paisajes de ensoñación. Detrás de ellos hay una realidad dramática, que afecta a las comunidades marginadas (los pobres para los que el populismo dice gobernar, contra los capitalistas, culpables de expoliarlos), que no ha sido posible enfrentarla con eficiencia y pragmatismo, porque se imponen intereses mezquinos, incapacidad administrativa, falta de criterio técnico y enredos burocráticos. Éstos, disfrazados de "controles" desde contralorías, procuradurías y fiscalías, consultas previas y licencias ambientales, que se justificarían si no cayeran en redes clientelistas que las manipulan, no hacen más que generar altos costos con nóminas amigueras y dilatar procesos en la ejecución de obras de infraestructura, por ejemplo, cuya "urgencia manifiesta" se justifica con decretos de emergencia inoperantes. Y la inseguridad con consejos de seguridad, que no son más que fachadas. Ambos, decretos de emergencia y consejos de seguridad, atizan el clientelismo a favor de benefactores (léase "padrinos") políticos; generan sobrecostos que financian sobornos, deterioran la calidad de las obras y, en el caso de la inseguridad, son inútiles, y dilatan en el tiempo soluciones a necesidades sensibles de las comunidades. "Por sabido se calla", dice el refranero, para omitir relaciones extensas de calamidades que estremecen la conciencia colectiva, provocando visitas oficiales de las que no quedan sino las fotos de primera plana y los reportajes de radio y televisión, para alimentar la vanidad de los altos funcionarios que acuden a "atender" los siniestros y desaparecen, no sin antes recibir las atenciones de las autoridades locales afectadas y cobrar los viáticos. Estos burócratas de alto rango, como los marineros del Farewell de Neruda, "(...) dejan una promesa y no vuelven nunca más".

La lista de aspirantes a gobernar a Colombia a partir de 2026, con excepciones que la honran, recuerdan al bobo del pueblo a quien le regalaron una abundante comida porque se había avinagrado y decía, mirando el envuelto: Tanto pero tan maluco.

De la premura con que se han adelantan las campañas surgen interrogantes acerca de la capacidad para gobernar de los precandidatos; la fuente de donde provienen los dineros para cubrir los altos costos que demandan; los reales apoyos políticos que dicen tener; y lo que piensan ejecutar como gobernantes, distinto de recuperar la inversión y pagar deudas. Así las cosas, vistos los perfiles de algunos aspirantes y pensando en los males del socorrido pueblo, se recuerda el título de un libro de Álvaro Salom Becerra: Al pueblo nunca le toca.

COCTELERA



José Nodier Solórzano Castaño
librerialacasacalarca@gmail.com

New York, New York

El mundo se ha ido desquiciando frente a nuestros ojos. Perdió, nuestra generación, el ancla conceptual que permitía ver la sensatez y el sentido común en los actos ajenos. Nosotros mismos hemos extraviado la seguridad del pensamiento propio, y a cada rato nos sorprendemos con decisiones que en otro tiempo no tomaríamos.

Lo digo porque muchos sabían de los peligros de un gobierno trumpista en una nación como Estados Unidos, y ahora los gringos no saben dónde esconderse con el matón que eligieron como presidente. Un matoncito de pasarela y redes sociales, que es peligroso para la convivencia universal.

No obstante, sabemos que ningún hombre es superior a los suyos, a su pueblo, y que la cultura, al final, ese acumulado de tradiciones y modos de vida compartidos, como las novelas, nos dan esperanza y nos cuentan la otra cara de la moneda, aquello que la alharaca de las redes sociales y de los medios masivos de comunicación no nos dejan apreciar.

Hace poco conté que leía, de Alister Ramírez Márquez, la novela *Jonrón: balada a Nueva York,* su nueva obra.

Cuando se cuenta la evolución de una ciudad, como lo hace Alister, es inevitable relatar varias historias a la vez y, en particular, acercarse a los hitos colectivos que determinan el rumbo político y social. La vida de George Medina Torres, y su afición al béisbol, corre en paralelo de los hechos comunitarios para significar esa gran metáfora de los norteamericanos, cuando cifran buena parte de sus ilusiones en el juego que los conmueve y representa.

Los treinta años de George en la policía, como detective, nos permiten ver la transición de la sociedad del siglo pasado al actual, con todas sus afugias y contradicciones. La novela es una cátedra abierta del autor sobre la historia reciente de ese país, y en especial de las minorías étnicas, sexuales, y cuenta la vida de los llegados de Puerto Rico, con sus formas de coexistencia.

George, como muchos homosexuales en la civilización occidental, paga un alto precio por su elección, y el personaje lo va relatando desde su escondrijo, su clóset, hasta el final de la novela, cuando ya se vuelve natural que él narre su vida en pareja.

Los meses de la pandemia, la agitación social del movimiento *Black Lives Matter,* lo que ocurre en Nueva York, sus comunidades marginadas y sus logros colectivos en lo social o en la seguridad ciudadana, pasan por los ojos de George, y son contados de manera limpia, como si fuera una crónica con un nudo, lleno de prejuicios y de anomalías de grupo, es decir, quedamos bien informados de la doble moral y de las contradicciones de una sociedad que se estima a sí misma como educada y desarrollada.

La novela, además de mostrarnos el retrato vivo de una comunidad en ebullición, es significativa por el lenguaje transparente, casi líquido, que nos lleva a entender qué pasó con su abuela María Julia, con su papá adicto, y al mismo tiempo el 11 de septiembre de 2001 en territorio norteamericano.

Disfruté la novela. Una gran obra.





Luis Fernando Polanía Obando
@LuisferPolania

Lección de vida

Cuando nos embarcamos en algún proyecto, siempre lo hacemos en la perspectiva de llevarlo hasta satisfacer todo o hasta cierto punto, conforme el objetivo que nos hallamos propuesto. Es la naturaleza humana: acumular experiencias y crecer para, responsablemente y en el marco de realidades concretas, cumplir las diversas obligaciones que vayamos a desempeñar.

Por eso, y pese a la tristeza que embarga a todo su entorno familiar y a la sociedad en general, el siniestro vial que terminó con la vida de un grupo de estudiantes y profesores de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt nos lleva a muchas reflexiones. Son los hechos menos esperados, de ahí que es posible pensar un poco en lo que significa el hoy y el incierto porvenir que cada uno enfrentamos.

La alegría y la pasión por el conocimiento, demostradas por ese grupo de estudiantes y profesores a lo largo de su formación, fueron aportes positivos que ahora, en su ausencia, muchos rememoran. Son recordados por su universidad, familiares y amigos, como personas integrales e interesadas en aumentar el caudal de saberes adquiridos, amén de sus capacidades para el trabajo en equipo, evidenciadas durante muchos encuentros académicos en los cuales intervinieron. Y ni qué decir del valioso apoyo administrativo que siempre recibieron en esas mismas actividades

No sobra, entonces, como una forma de homenajearlos, meditar en torno a las incertidumbres de la existencia. Recordar que, sin perder la referencia del pretérito y el cúmulo de enseñanzas que deja, ni del futuro como una forma de construir anhelos, es la realidad presente, con todas sus oportunidades y dificultades en lo personal, familiar y profesional, la que debemos afrontar.

De ahí que, los deseos deben convertirse en hechos actuales, creando siempre escenarios que nos eleven a través de acciones de sana convivencia, solidaridad, servicio, respeto y, en fin, de todas las virtudes sinceras propias del ser humano, muchas de las cuales han sido olvidadas en un entorno que nos quiere llevar a la arrogancia individual, a la insensibilidad.

Por fortuna la sociedad, no obstante su dinámica impredecible y avasallante, todavía posibilita la verdad, la transparencia, actitudes que deben moverse en lo más profundo de la convicción personal. Ese sería el actuar más apropiado para crecer colectivamente y convertir esta "casa común", como la llamó acertadamente el papa Francisco, en el espacio donde efectivamente las discriminaciones se conviertan en cosa del pasado, que el bienestar y buen vivir sean un evento natural, con respeto eso sí, de las diferencias y logros particulares legítimos.

Muchos otros pensamientos podrían hacer parte de esta reflexión, resultado como arriba lo expresé, de un momento desafortunado pero que indiscutiblemente es una lección de vida. Reitero, a pesar de la adversidad del momento, admitamos la fragilidad de la existencia y, desde las singularidades, reconocer que los tropiezos son una oportunidad para estimular el acercamiento humano y convertirlo en la raíz de nuestra cosmovisión.

Territorio de mamíferos


10 FAUNA
El tapir de montaña está en riesgo de desaparecer
Colaboración especial del Jardín Botánico del Quindío para LA CRÓNICA DEL QUINDÍO.
Cuarto Aniversario Zelenny Echeverry López
BULLY CONTROL
Recibe el 30 % de descuento
Este día de las Madres

Desde cuatro hace semanas, los lectores de La Crónica hemos tenido el privilegio de conocer, cada sábado, a los sorprendentes mamíferos que habitan el Quindío, gracias al trabajo constante y apasionado del presidente del Jardín Botánico del Quindío, Alberto Gómez Mejía. Luego de maravillarnos con aves, mariposas y ranas, ahora es el turno de los mamíferos: ya conocimos al tapir, la tayra, los murciélagos... y mañana, el imponente oso de anteojos. Todo contado con claridad y sencillez, sin tecnicismos, como debe ser cuando se quiere divulgar para todos. La propuesta no solo educa y despierta orgullo por nuestra biodiversidad, también siembra una semilla de conciencia ambiental. Muy pronto veremos este nuevo ciclo convertido en libro, como testimonio permanente de la riqueza natural que muchos aún desconocen.

Arte y música en la terraza

Hoy viernes 6 de junio, a partir de las 9 p. m., se llevará a cabo en Íconico Terraza Bar (ubicado en la carrera 14 con calle 14, Armenia) la segunda fecha de la instalación artística 'We Are All Icons', una propuesta que combina música en vinilo, coctelería de autor y participación creativa a través de un collage colectivo en vivo. La ambientación musical estará a cargo de los DJ Phono Captor y Alejo Fajardo. La iniciativa busca generar espacios culturales nocturnos donde el arte contemporáneo dialogue con el ocio de forma accesible y participativa. Acusamos recibo de la invitación, y desde ya agradecemos este tipo de apuestas que enriquecen la vida nocturna y artística de la ciudad.

Luna propone pacto

El precandidato David Luna difundió ayer una carta abierta en la que hace un llamado directo a los demás precandidatos para firmar un acuerdo en defensa de los pilares del sistema democrático colombiano. El documento propone la reafirmación del compromiso con la separación de poderes, el Estado de Derecho, la Constitución, las instituciones democráticas y la libertad de prensa, independientemente de diferencias partidistas o ideológicas.
En un contexto marcado por ataques a las instituciones, intentos de deslegitimar otras ramas del poder público y amenazas —a veces veladas— contra el orden constitucional, Luna invita a alzar una sola voz. "Ningún interés personal, partidista o electoral puede estar por encima de la ley", advierte con firmeza en un claro ataque a la propuesta del presidente Petro de convocar la consulta popular por decreto.

FEROZIDADES: El ex fiscal Montealegre

VIERNES
ARMENIA,
6 DE JUNIO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

EDUCACIÓN SUPERIOR MÁS CERCA DE LA GENTE

80 cupos exclusivos para estudios superiores presenciales en Quimbaya y Montenegro

Se firmó el convenio administrativo entre ambas localidades y la Universidad del Quindío.

Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com



CORTESÍA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTENEGRO

Los aspirantes de Montenegro y Quimbaya serán seleccionados teniendo en cuenta los mejores puntajes en las pruebas de Estado.

Luego del convenio interadministrativo de cooperación firmado entre la Universidad del Quindío, representada por el rector Luis Fernando Polanía Obando; y los alcaldes Juan Manuel Rodríguez Brito, de Quimbaya; y Gustavo Adolfo Pava Busch, de Montenegro; el pasado martes 3 de junio se abrieron las inscripciones para estudiar dos programas uniquindianos, de forma presencial, uno en el 'Municipio Luz' y otro en el 'Emporio Cafetero'.

En Quimbaya se habilitaron 50 cupos para cursar el pregrado ingeniería de sistemas y computación, programa acreditado en alta calidad. 25 cupos serán exclusivos para residentes en esta locación y que sean graduados de colegios locales, y 25 cupos para moradores en Montenegro y que hayan cursado bachillerato en un colegio de esta localidad.

> El proceso de inscripción es idéntico al de cualquier programa y aplica política de gratuidad en la matrícula.

Además, 15 montenegrinos y 15 quimbayunos, que se hayan graduado de colegios de alguno de estos dos municipios, interesados en estudiar, de forma presencial, la licenciatura en lenguas modernas con énfasis en inglés y francés (acreditada en alta calidad), lo podrán hacer desde este semestre en Montenegro.

El proceso de inscripción es idéntico al de cualquier programa y aplica política de gratuidad en la matrícula. El valor del PIN (por programa), para inscribirse como estudiante nuevo, es de $131.200.

El convenio, inicialmente firmado por una cohorte, que busca unir esfuerzos académicos, técnicos, administrativos y financieros, tiene como cronograma el siguiente:

Inscripciones (venta de Pines), hasta el 26 de junio de 2025. Modificación y terminación de inscripciones, entrega de documentos, hasta el 27 de junio de 2025. Publicación de estudiantes admitidos, 14 de julio de 2025. Matrícula financiera de estudiantes nuevos (primer llamado), del 18 al 23 de julio de 2025. Apertura académica, del 26 de julio al 3 de agosto de 2025. Inicio de clases 4 de agosto de 2025

Los aspirantes de los municipios mencionados serán seleccionados teniendo en cuenta los mejores puntajes obtenidos en las pruebas de Estado y considerando el ponderado establecido por cada programa académico, determinado en el Acuerdo del Consejo Superior número 159 del año 2023, conservando siempre el orden descendente.

CONDICIONES GENERALES

El horario de clases, para ambos programas, será de lunes a viernes de 5 p. m. a 9 p. m., adicionalmente, para el programa de ingeniería de sistemas y computación, a partir del segundo semestre, se incluirán sesiones los sábados de 2 p. m. a 6 p. m.

Los estudiantes deberán registrar la totalidad de los espacios académicos por cada semestre.

El estudiante beneficiario del presente convenio deberá culminar sus estudios en el municipio donde los realizó. En caso de pérdida de materias, solo podrá culminar por cuenta propia, en la sede principal del campus de la Uniquindío, ubicado en la carrera 15, calle 12 Norte, de Armenia, Quindío.

En caso de que el estudiante repita y/o aplace un espacio académico o por cualquier otra situación aplace la culminación del plan de estudios, deberá realizarlo por cuenta propia, en la sede principal de la Uniquindío, en Armenia.

Para tener en cuenta, el estudiante que está realizando sus estudios en la sede principal del alma mater, no podrá solicitar traslado a los municipios de Quimbaya y Montenegro.

COLAPSO EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MONTENEGRO NO COMPROMETE BIENESTAR DE ESTUDIANTES

La infraestructura de la sede Ayacucho de la institución educativa Marco Fidel Suárez, del municipio de Montenegro, no está comprometida, la afectación que se dio corresponde al lugar donde se encuentra el casero.

Así se dio a conocer el reporte desde la secretaría departamental de Planeación, tras una visita al establecimiento, tras las quejas de un posible colapso que colocaría en alto riesgo a estudiantes, docentes y otros actores que frecuentan el plantel.

El pasado jueves 29 de mayo, como consecuencia de un aguacero se cayó de parte de una cubierta de una construcción antigua ubicada en el predio en el que funciona la escuela.

El reporte técnico de la dependencia territorial sugiere que, al estar construido este techo con tejas de barro, el agua habría podido acumular líquido, haciendo que estas piezas sean más pesadas y generando una presión en las vigas de madera que las sostenían.

De acuerdo con el rector de la institución, José Eduardo Montoya Cifuentes, "aunque los eventos presentados no comprometen ningún ambiente educativo, ni se ejecuta allí ninguna actividad académica, se decidió evacuar a los 5 niños que estudian en la sede para garantizar tanto su seguridad y la del docente, como la garantía de sus derechos. Hace unos días habían caído unas tejas por un vendaval que hubo, y esto fue reportado a la alcaldía de Montenegro".

Ahora, con el colapso del techo, se volvió a reportar al municipio, que es el propietario tanto del predio como de la infraestructura educativa.

"Desde la cartera departamental se realizó una visita de inspección al sitio, verificando que la infraestructura destinada al servicio educativo no se encuentra comprometida, y que la afectación es para la familia de caseros, personas ajenas a la institución, y que tenían guardadas algunas de sus pertenencias en la construcción", puntualizaron desde Planeación.



CORTESÍA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Donde se generó la caída de cubierta se encontraba el casero, no era frecuentado por escolares.

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN

Quindío registra 665 casos de dengue tipo I hasta mayo de 2025

La secretaría departamental de Salud reportó una incidencia de 122 casos por cada 100.000 habitantes.

Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com


ARCHIVO PARTICULAR

Aunque la situación no es de máxima alerta, las autoridades recomiendan evitar los depósitos de agua que sirven de criadero para los mosquitos.

Con corte al 31 de mayo de 2025, el Quindío ha registrado 665 casos de dengue tipo I, lo que representa una incidencia acumulada de 122 casos por cada 100.000 habitantes.

La información fue reportada por la secretaría departamental de Salud y notificada al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), con base en la circular conjunta externa 013 del ministerio de Salud.

Armenia concentra el 48.5% de los casos notificados, según la secretaría departamental de Salud.

Aunque la dependencia indicó que esta cifra representa una disminución del 69 % frente al mismo periodo del año anterior, la incidencia continúa por encima del umbral esperado.

Del total de casos, el 71.5 % corresponde a dengue sin signos de alarma, el 28.1% presenta signos de alarma y se notificaron dos casos graves.

Jovanny Cortés Martín, profesional especializado de la secretaría de Salud departamental, informó que "el municipio de Armenia concentra el 48.5% de los casos notificados, mientras que Córdoba, Circasia y Buenavista presentan las mayores tasas de incidencia".

Cortés Martín enfatizó la importancia de reforzar las medidas de prevención: "Es fundamental eliminar criaderos de zancudos, usar toldillos y repelente, y acudir a los servicios de salud ante síntomas como fiebre alta, dolor muscular y sangrado".

Por su parte, Ana María García Orozco, referente del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), explicó que desde la secretaría se adelantan acciones como el levantamiento del índice aédico, búsqueda activa comunitaria, visitas a establecimientos de riesgo, campañas de recolección de inservibles y jornadas educativas sobre el lavado adecuado de tanques y el uso de toldillos.

Estas estrategias buscan reducir la incidencia de la enfermedad y evitar complicaciones, fortaleciendo el compromiso institucional y comunitario frente al dengue en el Quindío.

El dengue tipo I, también conocido como "fiebre quebrantahuesos", inicia con fiebre, dolor de cabeza, dolor en huesos y articulaciones, y, en muchos casos, sarpullido en la piel.

Según el Ministerio de Salud, otros síntomas incluyen náuseas, vómito, dolor detrás de los ojos, pérdida de apetito e insomnio.

PREVENCIÓN

Para prevenir el dengue se deben eliminar los criaderos de zancudos, evitando los depósitos de agua que permiten su reproducción. Las recomendaciones incluyen:

* Cambiar frecuentemente el agua de bebederos de animales y floreros.
* Tapar recipientes con agua, eliminar basura acumulada en patios, áreas al aire libre y sitios cerrados como llantas.
* Aplicar repelente en las áreas del cuerpo descubiertas.
* Usar ropa adecuada, como camisas de manga larga y pantalones.
* Dormir con mosquiteros o toldillos, especialmente si hay personas enfermas o niños.
* Lavar y cepillar tanques y albercas.
* Perforar las llantas en parques infantiles que puedan acumular agua de lluvia.
* Rellenar con tierra tanques sépticos en desuso, desagües y letrinas abandonadas.
* Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos.

DATOS NACIONALES

A nivel nacional, se han notificado 142.606 casos de dengue, de acuerdo con datos del Sivigila.

De esa cifra, 69.060 corresponden a mujeres (48.4 %) y 73.546 a hombres (51.6%).

Asimismo, se han reportado 13.547 casos en niños menores de 5 años (9.5%) y 6.734 en personas mayores de 65 años (4.7%).

Entre las regiones con más casos notificados, Atlántico encabeza la lista con 12.710, seguido por Valle del Cauca (11.077), Santander (10.292), Tolima (10.289), Bolívar (10.005) y Huila (9.228).

En cuanto a las capitales, lideran Barranquilla con 7.518 casos, Cartagena (6.478), Cúcuta (5.627), Neiva (4.805), Ibagué (4.531) y Montería (4.376).



Seminario Declaración
Renta Personas Naturales
Domina la compleja Declaración de Renta (Personas Naturales): ahorra dinero y gana tranquilidad.
Nuestro Seminario Estratégico te enseña a optimizar tu impuesto 2024 (declara en 2025) usando las últimas normas y ganando total confianza fiscal.
Fecha: Viernes 27 de Junio - Horario: 8:00 a.m.
Universidad Gran Colombia - Armenia Quindío
Inscripción Aquí: www.fenalcoquindio.com/renta

EL QUINDÍO FORTALECE SU AGROINDUSTRIA LOCAL

150 productores abren una nueva ventana de comercialización para el campo

La jornada cuenta con el respaldo de 25 instituciones públicas y privadas, y garantiza condiciones de sanidad e inocuidad a través del acompañamiento del ICA.

Sara Samanta Arango Valderrama
economica@cronicadelquindio.com



ARCHIVO LA CRÓNICA

Campesinos del Quindío exhiben lo mejor de su cosecha y emprendimientos en el corazón de Armenia.

Este 8 de junio en la Plaza Bolívar de Armenia 150 productores, inscritos de los doce municipios del Quindío, participarán la estrategia de Mercados Campesinos Departamentales, una actividad que busca acercar a los productores del sector agro con los diferentes mercados y ofertar sus productos a todos los visitantes.

Bryant Steven Naranjo Raigoza, secretario de Agricultura del departamento del Quindío, aseveró que esta es una iniciativa en pro de buscar nuevas herramientas de competitividad y rentabilidad a los campesinos, productores y por supuesto, al sector agrícola y pecuario del departamento.

El ICA asegura condiciones sanitarias para estos productos agrícolas y pecuarios.

"Esta es una estrategia que pretende dar a conocer una oferta de las asociaciones de los 12 mercados campesinos del departamento, donde podrán vender sus productos de manera directa al consumidor final".

Es de considerar que, se cuenta con una oferta académica, comercial, de emprendimiento y acompañamiento que inició ayer, 5 de junio, con el foro 'Ley de Compras Públicas y Mercados Campesinos', una ley nacional que permite dinamizar la economía de los productores.

Asimismo, hoy viernes, 6 de junio entre las 9 a. m. y 12 m. se realizará una rueda de negocios que busca poner en contacto a proveedores, clientes y consumidores para generar intercambio de productos e información. Por su parte, el sábado 7 de junio tal como se enfatizó desde la página oficial de la gobernación del Quindío.

"Se ofrecerán dos visitas entre las 8 a.m. y las 4 p. m., donde se hablará de capacidad institucional, un modelo de compra de café y cereza y un recorrido en las instalaciones de Cintagro en Calarcá, para conocer el proyecto que busca emplear un modelo familiar cafetero en transferencia de conocimientos".

Naranjo Raigoza agregó: "Hemos reunido alrededor de 25 instituciones tanto públicas como privadas de forma articulada para lograr sacar adelante este evento. Pretendemos que los productores y comercializadores se avalen de estos modelos para que logren alcanzar nuevos mercados". ♁



REGLAS DE SANIDAD E INOCUIDAD PARA PARTICIPAR DEL EVENTO

Ana María Martínez Gómez, gerente seccional del ICA en el Quindío, resaltó que esta iniciativa se ha llevado a cabo con el acompañamiento de la gobernación del Quindío y la Secretaría de Agricultura, vinculando a todas las instituciones del sector rural y productores del departamento, generando así una participación desde el Instituto Agropecuario Colombiano en temas de sanidad e inocuidad fitosanitaria y zoosanitaria, es decir, una revisión rigurosa a la salud de las plantas y vegetales, pero también a la salud de los animales y sus producto .

"Revisamos que estos productores participaran y cumplieran con nuestra normatividad. Realizamos un acompañamiento a este Mercado y tener esta cantidad de productores nos permite garantizar un trabajo institucional realizado durante varios meses".

A su vez, extendió la invitación para que los consumidores apoyen estos productos: "Queremos que el productor no se devuelva a su casa con la papaya apachurrada. El consumidor debe apoyar estos productos sanos y limpios de nuestros campesinos".

Es necesario resaltar que, las enfermedades animales y las plagas en el área de vegetal enmarcan un objetivo de prevención y control, por lo que, Martínez Gómez aclaró que desde el Instituto se brinda un acompañamiento a los productores agrícolas y pecuarios.

"En cada uno de los proyectos, se vigilan, visitan los predios de manera constante y se toman muestras permanentemente en búsqueda de estas enfermedades para tomar medidas de control".

Finalmente, la invitación por parte de cada uno de los actores de este evento, es para que el campesino sea el protagonista, pero también, para que el consumidor que está envuelto en un contexto citadino, logre comprar los alimentos directamente desde el productor, y a su vez, que pueda interactuar con el campesino.

"Queremos que la comunidad y visitantes conozcan la producción que se trae del campo a la ciudad. Es vital que todos consuman productos sanos y libres de agroquímicos y venenos que sí nos pueden hacer daño", concluyó Claudia Inés Morales.

VENTANA COMERCIAL PARA EL CAMPO

Algunos de los productos y alimentos principales que se pueden encontrar en este mercado, son: hortalizas, plátano, cafés especiales, limón, naranja, mandarina, lechuga, rábano, quesos madurados, miel de abejas, mermeladas y otros productos que desde el campo se transforman para obtener un valor agregado que evite la pérdida de los mismos.

Claudia Inés Morales, representante legal del mercado campesino de Montenegro y delegada para el comité organizador del Mercado Departamental, aseguró que esta jornada del fin de semana es una ventana comercial para aprovechar los productos derivados del campo: "Si bien, en nuestra vida cotidiana producimos, sembramos y cosechamos, lo más difícil para el campo resulta ser la comercialización y darle el valor al producto. Por esta razón, este espacio es una oportunidad de dar a conocer nuestros productos de alta calidad y venderlos a un precio justo para el productor y consumidor".

Participarán las 12 asociaciones de mercados campesinos del departamento.

A ROMPER RACHA DE 4 JUEGOS SIN GANAR

Ante un Perú en crisis, Colombia deberá demostrar que quiere disputar el mundial

El juego, por la fecha 15 de las eliminatorias a la Copa Mundial de la Fifa México-EE.UU.-Canadá 2026, será a las 3 p. m. en Barranquilla.

Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Las eliminatorias sudamericanas a la Copa Mundial de la Fifa México-EE.UU.-Canadá 2026 regresan hoy viernes 6 de junio y por la fecha 14 Colombia se enfrentará a Perú.

El compromiso se llevará a cabo en el estadio Metrpolitano Roberto Meléndez de Barranquilla, a partir de las 3 p. m., de acuerdo con la programación oficial emitida desde la Confederación Suramericana de Fútbol (Conmebol).

Al compromiso y previo al arranque de la fecha, la selección Colombia aparece en la sexta posición con 20 puntos. Perú, por su parte, llega en la penúltima posición (novena) con 10 unidades, las mismas de Chile que está en la última casilla (décima).

CUATRO JUEGOS SIN GANAR

En el escritorio, la tricolor nacional es favorita para quedarse con los 3 puntos y dar un paso grande hacia la cita de selecciones más importante del planeta.

No obstante, es de recordar que Perú en las eliminatorias pasadas, cuando se jugaba el tiquete hacia Catar 2022, se quedó con la victoria en Barranquilla 1-0 y perjudicó las intenciones de Colombia de estar en el certamen, al cual no clasificó

DUELO POR LA REPESCA

La jornada eliminatoria cerrará el viernes 6 de junio con el encuentro entre Venezuela y Bolivia, con miras a pelear el cupo por la repesca hacia el mundial.

El cotejo se llevará a cabo en el estadio Monumental de Maturín, a partir de las 5 p. m., de acuerdo con la programación oficial emitida desde Conmebol.

Venezuela ocupa el séptimo lugar de la tabla, puesto directo al repechaje, con 15 unidades, mientras que Bolivia sigue a continuación con 14 puntos.



CORTESÍA FACEBOOK SELECCIÓN COLOMBIA FCF

Por la ausencia de Luis Díaz, Jhon Arias es llamado a ser uno de los referentes ofensivos de Colombia.

Los orientados por Néstor Lorenzo llevan cuatro juegos sin conocer el triunfo, su disposición de juego no ha llenado la retina de aficionados.

Para destacar que Luis Díaz estará ausente, ya que debe pagar una fecha de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas; si bien Lorenzo no ha confirmado la alineación titular, se espera la presencia de Camilo Vargas en el arco, Davinson Sánchez, Daniel Muñoz, Jefferson Lerma, James Rodríguez y Jhon Arias como los referentes.

1-0
fue la victoria inca en Barranquilla en las eliminatorias pasadas hacia Catar 2022.

En los 14 juegos que van de eliminatorias, Perú apenas ha marcado 6 goles, por lo que se supone que no será de gran amenaza ofensiva ante la selección nacional.

Sin embargo, los de la banda cruzada saben que tienen que salir por la victoria en el Metropolitano para mantener leves opciones de avanzar a la repesca.

Por tercera fecha de Copa Dimayor, Quindío recibe a Bucaramanga

La Copa Dimayor seguirá para Deportes Quindío el viernes 6 de junio cuando por la tercera fecha de la fase de grupos se enfrente a Atlético Bucaramanga.

De acuerdo con la programación emitida desde la División Mayor de Fútbol, el juego se disputará en el estadio Centenario de Armenia, a partir de las 7 p. m.

Los cafeteros llegan al juego luego de caer 0-2 de visitante frente a Boca Juniors, por lo que está obligado a vencer al conjunto leopardo para mantener opciones de avanzar a la siguiente fase.

Sin embargo, al frente estará un excampeón de la Liga Dimayor que en su primera salida superó con autoridad a Deportivo Cali 3-1, para así subirse al primer lugar de la tabla.

Es el gran favorito para quedarse con la victoria en el 'Jardín de América', no solo por la diferencia de categoría, también porque los santandereanos son expertos en amargar al elenco cafetero.

Para ello hay que recordar momentos tristes como fue el juego de lo cuadrangulares de 1990 cuando el búcaro venció en Armenia 2-1 a Quindío para avanzar al cuadrangular final, y ni hablar de 1997 cuando empató en los últimos segundos del juego de vuelta de la semifinal y que dejó a Deportes Quindío sin final y sin la oportunidad de participar por primera vez en la Copa Libertadores, al final fue igualdad 1-1.



ARCHIVO, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

Deportes Quindío atraviesa una crisis deportiva y directiva y se medirá a un candidato a clasificar a segunda fase.

FALLO ORDENÓ REINTEGRO

La Corte Suprema de Justicia ordenó a la directiva del Deportes Quindío la reintegración del jugador Wilson Galeano.

La decisión se confirmó, luego que la directiva, en cabeza del accionista Hernando Ángel Montaño, despidiera al jugador, que se encontraba en su momento en condición de discapacidad, en la temporada 2015.

El deportista fue apartado de manera precipitada, el caso fue llevado y denunciado desde la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales (Acolfutpro).

Precisamente la agremiación, a través de sus redes sociales informó además que "el club deberá pagar salarios, prestaciones y aportes a la seguridad social desde el 10 de diciembre del 2015".

AGÉNDESE

VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025

X Marcha Carnaval Quindío
Hora: 2 p. m.
Punto de encuentro: Parque Fundadores, Armenia.

Cuento Taller: Paisaje Cultural Cafetero
Hora: 3 p. m.
Lugar: Biblioteca Pública Municipal, Casa de la Cultura Lucelly García de Montoya

Conferencia presentada por el doctor Daniel Ramelli Botero
Hora: 4 p. m.
Lugar: Museo del Oro Quimbaya, Auditorio, Armenia, Quindío.

Circuito de Estaciones Pedagógicas
Hora: 4 p. m.
Lugar: Plaza de Bolívar, Armenia.

SÁBADO 7 Y DOMINGO 8 DE JUNIO DE 2025

Circasia huele a café
Hora: desde las 9 a. m.
Lugar: Parque Principal de Circasia
Actividades: concursos y feria en torno al café, presentaciones artísticas, jornada académica y cultural.
El sábado habrá además la tendencia Coffee Party.
Participantes: más de 40 empresarios y caficultores.

LANZAMIENTO



Los días 30 y 31 de mayo, la Policía Nacional de Colombia realizó en el Quindío el lanzamiento de la Comunidad Internacional de Agregados y Oficiales de Enlace, CINAC. Esta red quedó conformada por 78 representantes diplomáticos, policiales y militares acreditados en el país, con el propósito de fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad.
Durante el encuentro, los asistentes compartieron estrategias, alinearon acciones frente al crimen organizado transnacional y reafirmaron su compromiso con la construcción de entornos más seguros y confiables.

MUESTRA DE PROYECTOS INTEGRADORES 2024



El martes 3 de junio, la Universidad La Gran Colombia, seccional Armenia, presentó en EL centro comercial Plaza Flora la edición número 24 de sus Proyectos Integradores. Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Geográfica y Ambiental socializaron más de 30 propuestas orientadas a resolver problemáticas reales del entorno.
La actividad contó con la participación de jurados empresariales, así como con la presencia de la rectora Bibiana Vélez Medina y la decana Ximena Cifuentes.

ALFOMBRA NARANJA 2025



El pasado viernes 30 de mayo, la Universidad de San Buenaventura realizó la Alfombra Naranja, un espacio académico en el que los estudiantes de Arquitectura de todos los semestres expusieron y sustentaron sus trabajos finales.
En esta edición, los estudiantes de noveno semestre presentaron el proyecto del Parque de los Sueños, desarrollado en conjunto con la comunidad y con el acompañamiento de los ediles de la Comuna 8.
En la imagen, de izquierda a derecha: Jhonny Marín Ríos, estudiante; Soler Arango Medina y Alexie Jiménez, ediles; Juan David Sánchez Ramírez, presidente de la JAL Comuna 8; Carlos Alberto Castaño, docente; y Sebastián Eduardo Tovar Aguilar, estudiante.

CONGRESO NACIONAL DE PERIODISTAS DEPORTIVOS



En el marco del Congreso Nacional de Periodistas Deportivos de Colombia, realizado en el Quindío los días 30 y 31 de mayo, se disputó la primera edición de la Copa Nacional de Bolo. El evento promovió la integración entre los asistentes mediante el deporte y la sana competencia. En la imagen, de izquierda a derecha: Yovani Sánchez, presidente de Acord Casanare (subcampeón); Faiver Hoyos, presidente de Acord Colombia (campeón); y Luis Carlos Rodríguez Peralta, presidente de Acord Quindío (tercer puesto).

Por Carlos Eduardo Orozco

No cuentes los días, haz que los días cuenten.

Escritor español del Siglo de Oro
Príncipe de Mónaco
La esposa de mi hijo
Nombre de varón
Canción de "Los Chiches del vallenato"
Canción que interpretaron "Los Visconti"
Pronombre indefinido
Malla
Compositor de la canción "A quién engañas abuelo"
Hijo de Adán y Eva

Premio Nobel de Literatura en 1952
Ex futbolista y entrenador italiano
Lutecio
Cien romanos
El amén sánscrito
Municipio de C/marca
Encendido
Radio
Mamífero artiodáctilo
Terminación verbal
Bismuto
Agradable
El creador de Tarzán
Artículo indeterminado
3,1416
Cincuenta romanos
Ver, en inglés
Dios calmuco
Pronombre indefinido
Versículo del Alcorán
Cédula tributaria
Abertura inferior del estómago
Desvanece
Remendó
No incluido
Hija de Inaco
101 romanos
Julio
Localidad argentina
Neón
Título divino
Dictador dominicano
Aureola
Taberna
Tambor pequeño
Diana Idárraga Isaza
Abyecto
Esencia, naturaleza
Número de euler
Color morado claro
Sodio
Fin de la película
Forma de pronombre
Conjunción inglesa
Mueve montañas
Quitar el entarimado a un suelo
Monarquía
El, en francés
Conjunción
Respuesta telefónica
Hidrógeno
Criatura nórdica
Magistrado colonial
502 romanos
Perro
Nota musical
Doble abierta
Portería
Orinaron
Cerumen
Ciudad de España
Maltrata
Cofre
Número de euler
Distraídas
La segunda abierta
Calle francesa
Extraño
Voz cariñosa
Relativo a los riñones
Joya
Chanza
Punto cardinal
A nivel
Época
Río de Rusia
Rezan
Doble cerrada
Ganso
Yerno de Mahoma
Pieza que sirve para empalmar dos tubos
Clase de sociedad
Vuelve a decir
Cibeles
Existe
Vacilación
Pieza de artillería
Desocupado
Raspar
Envuelva
Palo de la baraja
Ciudad al sur de Judá
Titanio
Cerradas
Nuevo
0-0-0
Que produce lágrimas
Golpe de tambor
Oxígeno
Doble abierta
552 romanos
El uno ruso
Dios romántico
Osmio


Foto uno: Actor estadounidense

Foto dos: Cantante luso - canadiense


Foto tres: Cantante y actor mexicano



Solución al anterior: Anthony Hopkins-Noe-Pi-Ileo-Ion-Oma-Osca-Mero-Mi-Ro-Estelar-Ina-T-Galeón-María Antonia-Tera-Aria-To-G-R-Aser-Rac-Diego Fallón-Así-Iba-R-Raní-E-Dos-Me-Raer-I-As-Ave-R-´As-N-Dolo-Aspirar-Acón-Nácar-Ag-Cupo-Gas-Pia-Ela-U-Abil-Oni-A-Un-Cae-Mi-M-La u-T-Duván Zapata-Servil-Aranero-Canal-Zea-W-En-Rosa-Atlético-Pa-Laura-L-Mal-K-Z-Iro-Ero-En-Iter-Sem-Ram-Asonada

CRONIGRAMA

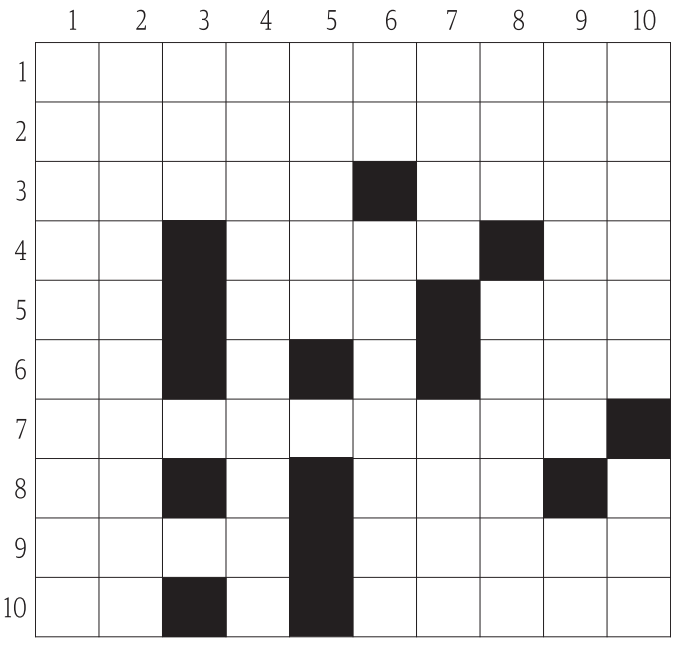
Por Carlos Eduardo Orozco / nuevoestadiopregunta@gmail.com

HORIZONTALES

1. Ensanchamiento del cuello uterino para dar a luz.
2. Ficticio.
3. Sustancia rojiza compuesta de aceites esenciales usada en perfumería. Piedra de color negro, usada en joyería.
4. Astato. Disolvente del ácido úrico. Sufijo alcohólico.
5. Diosa guerrera. Alimento. Esposa de Amenofis.
6. Antiguo Testamento. Desembocadura.
7. Armonía y buenas relaciones entre las personas que se respetan y aprecian mutuamente.
8. Apostar. Asistes.
9. Orificio que se deja en el taco de un barreno para poner la mecha. Mesa para celebrar la misa.
10. Respuesta contundente. Crecida del caudal de un río.

VERTICALES

1. Acción y resultado de dimanar.
2. Mimético.
3. Hogar.
4. Conjunto de personas o cosas con características comunes.
5. Gorro alto que usaban los soberanos persas.
6. Prefijo negativo. Quitar las fuerzas a una persona.
7. Instrumento de percusión. Esposo de Gala.
8. Cólera. Línea formada por la intersección de dos planos.
9. Empleo o dignidad de oidor. Preposición latina.
10. Canción de Nino Bravo. Época.



SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES: Galantería-Omisión-Ne-Be-Tener-Entelerido-Roano-Secular-Antónimo-Neo-Decir-Zorro-Nato-Anoa-Solos. **VERTICALES:** Gobernanza-Ameno-Neón-Li-Ta-Toro-Ascenso-Ra-Ni-Loen-Tote-Cid-Energúmeno-Ni-Local-Inedia-Ito-Aero-Raros.

EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO La Notaria (E) MAYRA ALEJANDRA VALENCIA GALLEGO, del Círculo Notarial de Armenia por el presente edicto. CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir y oponerse, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de circulación local, en el trámite de Constitución de Patrimonio de Familia Inembargable, sobre el inmueble determinado como: LOTE DE TERRENO MEJORADO CON CASA DE HABITACIÓN UBICADO EN LA CARRERA 14 NÚMERO 29-18 CALLES 29 Y 30 PARQUE URIBE, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 280-91380 y con la ficha catastral No. 01-02-0000-0032-0018-0000-00000, adquirido por la señora LIDA CONSUELO MURILLO PRIETO y JOHN JAIRO SILVA MORALES, por COMPRAVENTA realizada a SARA MILY SILVA MURILLO, mediante la Escritura Pública No. 3931 de fecha 26 de diciembre de 2024, otorgada en la Notaría Tercera de Armenia, Quindío. Aceptado el trámite en esta Notaría, en virtud a la revisión practicada por la suscrita Notaria sobre la documentación aportada, con el propósito de verificar que aquel cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 2817 de 2006, como en efecto los cumple, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de circulación local y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el mismo término de quince (15) días. La suscrita Notaria deja constancia que el presente edicto fue fijado hoy CINCO (05) de JUNIO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las ocho de la mañana (8:00 a.m). MAYRA ALEJANDRA VALENCIA GALLEGO NOTARIA TERCERA (E) DEL CÍRCULO. Firma y sello. 28076.YT

EDICTO EMPLAZATORIO (Por cinco días) EL SUSCRITO JUEZ Y SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALENTO, QUINDIO, EMPLAZAN: Al señor ALEJANDRO CASTAÑO MARIN, natural de Ibagué Tolima, de 46 años de edad, soltero, hijo de Blanca Ines Marin, identificado con la cedula de ciudadanía 89.009.972, para que se presente ante este Juzgado en el término de CINCO (5) DIAS acompañado de un Defensor con el fin de formular imputación dentro del proceso por HOMICIDIO AGRAVADO, radicado al Nro. 63001-60-993-63-2023-10964, donde es víctima la señora ANA TERESA GUALTEROS MORALES, que se adelanta en su contra. Se le advierte al emplazado señor CASTAÑO MARIN que si no comparece dentro del término señalado se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE designándole un Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso hasta su terminación. Para los fines indicados se fija el presente EDICTO en la Secretaria del Despacho por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, hoy VEINTIDOS (22) DE MAYO del dos mil veinticinco, a las 7:00 a.m MILLER GAITAN MARTINEZ JUEZ LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA SECRETARIA. 28077.YT

EDICTO LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA HACE SABER: Que el día veinte (20) de abril de dos mil veinticinco (2025), falleció el señor JUAN BAUTISTA VELASQUEZ RAMIREZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 7.513.429, según consta en el registro civil de defunción número serial 10891435 expedido por la Notaria Primera del Círculo de Armenia Quindío. A reclamar el reconocimiento y pago de la sustitución de la pensión de jubilación y demás prestaciones a que haya lugar, se ha presentado la señora MARIA AMPARO OROZCO DE VELASQUEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 25.191.352 de Santuario Risaralda, en calidad de cónyuge supérstite. Quien se considere con igual o mejor derecho a reclamar, debe presentarse en el área Administrativa – Sección Prestaciones Sociales, de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, ubicada en la Calle 10A #23C-44 Barrio Granada - teléfono (606) 7378424 dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente edicto, con el fin que ejerza su derecho. Dado en Armenia Q, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025). PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA Secretaria de Educación Municipal Firma 28078.YT

EDICTO La Notaria Primera del Círculo de Calarcá Encargada, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial para la sucesión testada de la causante MARIA SOFIA QUEVEDO PINEDA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No 24.560.274, fallecida en Armenia Quindío, el 19 de Abril de 2025, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Calarcá, Quindío; trámite aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 076 DEL 03 DE JUNIO DE 2025, para lo cual se ordena la publicación de este edicto, por una vez, en un diario de amplia Circulación Nacional y en una emisora local o de transmisión a nivel local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto 902 de 1998, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy 04 de Junio del año 2025 siendo las 07:30 A.M. MARTHA SORELY TOBON ALVAREZ. Notaria Primera Encargada. Firma y sello. 28125.ML

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS
PRIMER AVISO

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT**, identificada con el NIT. 801.003.135-5, se permite informar a los herederos del señor **JORGE IVÁN OCAMPO OROZCO**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía nro. 18.395.085 y quien laboró en la Institución hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día veinticuatro (24) de mayo de 2025, que se encuentra disponible para reclamar y/o recibir, la liquidación final de salarios y prestaciones sociales. Las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deben presentarse en las oficina de Talento Humano de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT, ubicada en la carrera 13 número 16N-07 en Armenia (Quindío), en horario de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Para tal efecto, deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
Rector CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT

LA ASOCIACIÓN DE VETERANOS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO "ASOVETMOQ"

Informa a la sociedad en general que mediante la resolución NRO. 194 del 30 de Abril de 2025 expedida por el Ministerio del Trabajo, le fue otorgada la personería jurídica, aprobados sus estatutos y se inscribió la primera junta directiva de mencionada asociación, por tal razón nacemos a la vida jurídica formal. La presente publicación se hace en cumplimiento de la ley y lo ordenado por el Ministerio del Trabajo para efectos de publicidad y oponibilidad.

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS
PRIMER AVISO

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT**, identificada con el NIT. 801.003.135-5, se permite informar a los herederos del señor **ALEJANDRO VILLADA OSPINA**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía nro. 1.096.035.516 y quien laboró en la Institución hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día veinticuatro (24) de mayo de 2025, que se encuentra disponible para reclamar y/o recibir, la liquidación final de salarios y prestaciones sociales. Las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deben presentarse en las oficina de Talento Humano de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT, ubicada en la carrera 13 número 16N-07 en Armenia (Quindío), en horario de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Para tal efecto, deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
Rector CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS
PRIMER AVISO

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT**, identificada con el NIT. 801.003.135-5, se permite informar a los herederos del señor **DANIEL FELIPE ARIAS GARCÍA**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía nro. 1.094.957.585 y quien laboró en la Institución hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día veinticuatro (24) de mayo de 2025, que se encuentra disponible para reclamar y/o recibir, la liquidación final de salarios y prestaciones sociales. Las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deben presentarse en las oficina de Talento Humano de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT, ubicada en la carrera 13 número 16N-07 en Armenia (Quindío), en horario de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Para tal efecto, deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
Rector CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT

CLASIFICADOS
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
Tú lo tienes,
alguien lo necesita

ACEPTÓ CARGOS Y LLEGÓ A PREACUERDO CON LA FISCALÍA

14 años de prisión para coautor del homicidio de Juan Camilo Rey Mendoza, en Córdoba

En la última audiencia, Gynobin Villa Cuellar, de 23 años, aceptó voluntariamente los cargos por homicidio agravado como coautor del crimen de Juan Camilo Rey Mendoza, ocurrido en octubre de 2021.

Natalia Trujillo Varela
judicial@cronicadelquindio.com

Un hombre identificado como Gynobin Villa Cuellar, alias 'Muelas', de 23 años, fue capturado en mayo en zona rural de Córdoba, señalado como coautor del homicidio agravado de Juan Camilo Rey Mendoza, quien fue asesinado el 18 de octubre de 2021. La víctima, de 19 años, permaneció 12 días desaparecida hasta que su cuerpo fue hallado con signos de violencia física en la vereda San Diego.

El miércoles 4 de junio, durante la audiencia de acusación ante el Juzgado Único Penal del Circuito de Calarcá, Villa Cuellar aceptó cargos por el delito de homicidio agravado y acordó un preacuerdo con la Fiscalía.

El fiscal del caso explicó que el acuerdo se sustentó en el artículo 57 del Código Penal, que contempla la ira e intenso dolor como circunstancia atenuante de la pena. Aunque no se alegó que el crimen ocurrió bajo esa condición, la norma fue usada como mecanismo de reducción de la condena. Como resultado, Villa Cuellar deberá cumplir una pena de 14 años (164 meses) de prisión, dado que aceptó su responsabilidad desde el inicio y asistió puntualmente a todas las citaciones de la Fiscalía.

> Condenado por homicidio agravado.

DECLARACIONES DEL CONDENADO

Villa Cuellar declaró en audiencia que golpeó a Juan Camilo como venganza por agresiones anteriores. También señaló que otro de los implicados, alias 'el Monstruo', sí tenía intención de matarlo, presuntamente porque la víctima había consumido estupefacientes destinados a la venta, situación que él desconocía hasta ese momento.

Según la acusación, el día del asesinato, Juan Camilo fue convocado a un encuentro con cinco personas, plenamente identificadas como Ersain Arango (alias 'el Monstruo'), Jeferson Cárdenas ('el Zarco'), Johan Andrés Manrique ('Mirla'), Jhon Elio Morales y Gynobin Villa Cuellar. Estos habrían planeado su asesinato en retaliación por problemas personales. Villa Cuellar confesó haber sido golpeado previamente por Rey Mendoza, aunque aseguró que ya habían solucionado sus diferencias. No obstante, admitió que, incitado por Jhon Elio Morales, lo golpeó nuevamente, supuestamente sin intención de matarlo.

La víctima se encontraba desarmada y en estado de indefensión, lo que permitió tipificar el crimen como homicidio agravado.



ARCHIVO PARTICULAR

Juan Camilo Rey Mendoza tenía 19 años al momento de su asesinato.

ELEMENTOS PROBATORIOS

El fiscal presentó como pruebas el informe ejecutivo del caso, actas de inspección al cadáver y al lugar del hallazgo, restos óseos encontrados en dos fechas distintas, y entrevistas a testigos. Uno de ellos presenció una discusión entre la víctima y el acusado y lo señaló como el autor de las agresiones. Otro testigo presencial identificó a Villa Cuellar como responsable directo. Además, el padre del acusado, declaró que su hijo le había confesado la comisión del delito.

> 3 amigos de la víctima estarían implicados en el crimen.

LOS HECHOS

Juan Camilo Rey Mendoza fue asesinado el 18 de octubre de 2021 en la finca San Diego, vereda La Frontera, zona rural de Córdoba. Villa Cuellar y tres cómplices lo atacaron con golpes y un arma cortopunzante tras invitarlo a un supuesto encuentro para consumir estupefacientes.

Doce días después, su cuerpo fue encontrado en una cañada. Posteriormente, su madre halló restos óseos y una dentadura en la misma zona, lo que obligó a una segunda inspección. Las pruebas forenses confirmaron que correspondían a la víctima.

También se incluyó un informe en el que Villa Cuellar admitió su responsabilidad. Con este material probatorio, el fiscal consideró viable la imposición de una condena mediante preacuerdo.

Durante la diligencia, Villa Cuellar solicitó al juez no ser enviado al mismo pabellón carcelario donde permanecen los otros tres implicados, debido a amenazas en su contra. La solicitud fue tenida en cuenta para su seguridad.

PRESENCIA DE LA MADRE DE LA VÍCTIMA

Durante la audiencia estuvo presente la madre de Juan Camilo Rey Mendoza, quien desde hace tres años exige justicia. Se mostró conforme con el preacuerdo, considerando que Villa Cuellar confesó la participación de los demás implicados. Además, anunció que solicitará reparación económica por el crimen y espera que se adelanten las audiencias contra los otros responsables.

Con campaña antiextorsión, Gaula Quindío intensifica esfuerzos en zona rural del Quindío

El pasado miércoles 4 de junio, el Gaula de la Policía Quindío adelantó una campaña de prevención contra la extorsión en la vereda Hojas Anchas de Circasia.

La actividad, liderada por la teniente María José Moreno Guzmán, supervisora operativa y el intendente Wilmar Contento Marín, jefe de prevención, contó con el acompañamiento de la secretaria de Gobierno, Natali Henao, y la presencia activa de la comunidad, así como la presidente de la Junta de Acción Comunal, lo que demostró un esfuerzo conjunto para mitigar este delito, presenciado especialmente en zona rural. La actividad consistió en la instalación de pasacalles con mensajes de prevención advirtiendo del modus operandi de "falso servicio", una modalidad de extorsión que ha afectado varias veredas del departamento, con el objetivo de que la ciudadanía sienta el acompañamiento institucional y los posibles riesgos del delito, así como brindar las herramientas que permita la identificación para denunciar posibles casos.

Veredas como Palermo y El Jazmín en Quimbaya, Chagualá y San Juan de Carolina en Salento, Santo Domingo en Calarcá y Hojas Anchas en Circasia, se han visto afectadas con esta modalidad de extorsión.

"Es fundamental que la comunidad esté informada y alerta sobre los riesgos de este delito. Invitamos a todos los ciudadanos a estar atentos y a denunciar cualquier situación sospechosa a la línea 165 o al teléfono 3178965540 del Gaula del departamento del Quindío", precisó la teniente Moreno Guzmán.



CORTESÍA POLICÍA QUINDÍO

La comunidad agradeció la presencia institucional y se espera un trabajo en conjunto.

La ciudadanía agradeció la presencia institucional, la actividad realizada y destacaron la importancia de creación de percepción de seguridad en estos entornos.

"La instalación de pasacalles en las veredas identificadas es una estrategia para llegar a la comunidad y prevenir la extorsión. Estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de los habitantes del Quindío", mencionó el intendente Contento Marín.

Desde el Comando del Departamento de Policía Quindío se hizo un llamado a la comunidad para que denuncie cualquier llamada extorsiva en la línea 165 del Gaula y así permitir trabajar en la prevención y combatir la extorsión en el departamento, así mismo, quienes estén siendo víctimas de este delito, pueden comunicarse de igual forma a la línea 3178965540.

FATAL ACCIDENTE EN LA LÍNEA

Sin identificar hombre que murió aplastado por rollo de acero

La víctima fue trasladada a la morgue de Ibagué, Tolima, para su identificación, ya que no portaba documentos al momento del levantamiento.

Natalia Trujillo Varela
sociales@cronicadelquindio.com

Un hombre que aún no ha sido identificado murió el pasado jueves 5 de junio tras ser aplastado por un rollo de lámina de acero mientras viajaba como polizón en un tractocamión que transitaba por la vía La Línea.

El hecho ocurrió en el kilómetro 53+800, sector conocido como Curvas de San Rafael, en la vía Calarcá - Ibagué. Según las autoridades, el hombre se desplazaba oculto entre el cargamento y, al parecer, dormía cuando uno de los rollos se desprendió y lo aplastó, causándole la muerte en el acto.

El accidente ocurrió en el kilómetro 53+800 de la vía Calarcá – Ibagué.

Al lugar acudieron unidades de la Policía de Tránsito y Transporte del Tolima, quienes confirmaron que la víctima ya no presentaba signos vitales. El conductor del vehículo, un tractocamión Kenworth rojo beige, de placas TPX 990, salió ileso y manifestó que el hombre se transportaba sin su consentimiento.

El cuerpo fue trasladado como no identificado al Instituto Nacional de Medicina Legal en Ibagué, ya que en la inspección no se encontraron documentos que permitieran establecer su identidad.

La Policía de Carreteras reiteró el riesgo de transportarse ilegalmente en vehículos de carga, especialmente en corredores viales de alta peligrosidad como la vía La Línea.



La víctima, al parecer, se transportaba sin autorización dentro del vehículo.

ARCHIVO PARTICULAR

Ciclista fue herido con arma traumática durante intento de robo en zona rural de Salento

ESCANEE EL CÓDIGO PARA VER OTRAS NOTAS DE JUDICIAL



El ciclista recibió una herida en el pie izquierdo con un arma traumática.



ARCHIVO PARTICULAR

Dos ciclistas denunciaron haber sido víctimas de un intento de robo el pasado lunes 2 de junio en la vereda San Juan Bosco, zona rural del municipio de Salento.

Uno de ellos, quien pidió reservar su identidad, relató que mientras recorrían un tramo de la vereda fueron interceptados por dos hombres armados, quienes los obligaron a descender de las bicicletas y los amenazaron con un arma de fuego y un cuchillo.

El ataque ocurrió alrededor de las 4:20 p. m., cuando los agresores salieron de entre unos cultivos de café. “Uno apuntaba con una pistola, el otro con un cuchillo. Al vernos, corrimos. Mi compañero logró huir rápidamente. Yo caí, y uno de los delincuentes intentó apuñalarme. Logré esquivarlo y, gracias a que mi amigo gritó, me zafé, pero el otro sujeto me disparó en el pie con un arma traumática”, relató el afectado. Por fortuna, la lesión fue leve y no se detectaron cuerpos extraños en la herida. Las bicicletas no fueron robadas.

El denunciante afirmó que no es la primera vez que ocurren este tipo de hechos en la zona. Según él, hay un modus operandi en el que los asaltantes obligan a las víctimas a desbloquear sus teléfonos móviles para acceder a aplicaciones bancarias. “Los amenazan, los amordazan y les transfieren el dinero. En otros casos, roban vehículos o lanzan las llaves lejos para evitar que huyan y así poder vaciar las cuentas”, aseguró.

Frente a esta situación, el secretario del Interior del Quindío, Jaime Andrés Pérez Cotrino, aseguró que este es el primer caso reportado en lo corrido del año en dicha vereda.

EMPLEOS

Se busca pareja para administrar finca agroturística, que tenga conocimiento en turismo, café y plátano. Informes: 316-2524335.
06-15 / 505400.NMF / *INT*NN

SE SOLICITA PERSONAL PARA FINES DE SEMANA EN ASADERO, COCINERA OFICIOS VARIOS Y MESERA OFICIOS VARIOS. ENVIAR HOJA DE VIDA: 302-8346160.
06-15 / 112098.YT / *INT*MN

VERDÚ PARQUE RESIDENCIAL SOLICITA ADMINISTRADOR Y REVISOR FISCAL CON EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA, Y REGISTRO PROFESIONAL, CON CONOCIMIENTO EN PROPIEDAD HORIZONTAL. PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE AL: 312 4866612, 318 5493683 O AL CORREO ELECTRÓNICO: CONSEJOADMONVERDU25@GMAIL.COM
06-15 / 111880.ML / *INT*AM*IMG

Se necesita operario de soldadura. Presentarse en la Cra. 20 # 17-44 o llamar al 318-8113959.
06-09 / 504072.JEM / *INT*NN

COMPAÑIA HOTELERA SOLICITA PARA SU SEDE DE ARMENIA DAMA CON EXPERIENCIA EN VENTAS, MERCADEO Y ATENCION AL CLIENTE EN OFICINA. SALARIO + COMISIONES + PRESTACIONES. ENVIAR HV: RECURSOHUMANOVIP@HOTMAIL.COM
06-13 / 111879.ML / *INT*MN

EMPLEO PARA PAREJA DE AGREGADOS PARA FINCA

AGREGADO PARA FINCA TRADICIONAL ENFOCADA EN LA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA se requiere pareja que tenga pasión por el campo, las flores y los animales, con experiencia laboral en mantenimiento casa campestre, jardines, huertas, animales domésticos, manejo de guadaña; se ofrece vivienda libre de servicios salario mínimo con prestaciones sociales, la señora también devenga sueldo por prestaciones de servicios de aseo de las vivienda y cuidado de las aves. Comunicarse al 3128631920 enviar hoja de vida al WhatsApp 3136272813 con cédula y tres referencias escritas de patrones en labores similares.
06-09 / 112091.YTS15344 / *INT*NN*IMG

SE REQUIERE ALISTADOR BRILLADOR AUTOMOTRIZ. INTERESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO: ASISTENTEAD_QUINDIO@SALUDCAR.COM. O ENTREGARLA EN LA CRA 19 # 2 NORTE 42.
06-09 / 112093.YT / *INT*MN

EMPRESA EN EL QUINDÍO BUSCA ASESOR(A) COMERCIAL, CON EXPERIENCIA EN VENTAS DE ACABADOS Y REMODELACIÓN. INTERESADOS LLAMAR AL 320-6773518.
06-07 / Clasificado #184192 / *INT*MN

SE REQUIERE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA. ENVIAR HV AL CORREO: CALIDAD@BIENESFINANZAS.COM
06-05 / 112088.YT / *INT*MN

OCCIDENTAL ENERGY OIL

EMPRESA DEL SECTOR DE RECUPERACIÓN DE HIDROCARBUROS BUSCA JEFE DE ZONA COMERCIAL PARA VENTA DE COMBUSTIBLES EN ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA Y CAUCA. TEL: 310 329 6485 CORREO: CONTACTO@BETWEENTECH.CO
06-07 / 112084.YT / *INT*AM*IMG

FRACTAL
Gerencia visual que acelera tus ventas

EMPRESA CONTRATA JEFE DE ZONA COMERCIAL PARA VENTA DE SOFTWARE EN ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA Y CAUCA.TEL: 310 329 6485 CORREO: CONTACTO@BETWEENTECH.CO
06-07 / 112084.YT / *INT*AM*IMG

Tú lo tienes, alguien lo necesita

practi.co ¡Rico, fácil y al instante!

PRACTI.CO ALIMENTOS BUSCA JEFE DE ZONA COMERCIAL PARA ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA Y CAUCA.TEL: 310 329 6485 CORREO: SERVICIOALCLIENTE@THEPRACTI.COM
06-07 / 112084.YT / *INT*AM*IMG

practi.co ¡Tecnología, fragancia y poder!

PRACTI.CO ASEO BUSCA JEFE DE ZONA COMERCIAL PARA ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA Y CAUCA. TEL: 310 329 6485 CORREO: SERVICIOALCLIENTE@THEPRACTI.COM
06-07 / 112084.YT / *INT*AM*IMG

SE NECESITA: COCINERA O PARRILLERO TIEMPO COMPLETO, CON EXPERIENCIA EN COMIDA TÍPICA , PARA TRABAJAR EN RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA. INFORMES: 3166272424 - 3163398604.
06-06 / 112090.YT / *INT*MN

VEHÍCULOS



VOLKSWAGEN SPORT & STYLE 4X4, MODELO 2014, FULL ALEMANA, 111.000 KM, ASEGURADA, AL DÍA. INFORMES: 300-7438818.
06-09 / 41925.JER / *INT*AM*IMG

VENDO: MAZDA T45 TURBO MOD-1997, ESTACAS, PÚBLICA, 6 TONELADAS. GRAND VITARA 2 PUERTAS, 1600 JAPONÉS, MOD-2008. RENAULT 4 MASTER, MOD-1989 Y SPARK GT MOD-2017. INF: 305-3827878.
06-28 / 111878.ML / *INT*MN



VENDO CAMIONETA RAM V700, modelo 2019, placa blanca, utilitaria, transporte de alimentos. 315-5139982 MANIZALES.
06-05 / 112074.YTB0107736 / *INT*NN*IMG



VENDO KIA PICANTO 2019, COLOR PLATA, MOTOR 1.0 LT, 67.000 KM, CÁMARA REVERSA, PANTALLA BLUETOOTH, AIRE ACONDICIONADO. INFORMES: 311-3298189 ALIRIOQUINDIO123@GMAIL.COM ARMENIA
06-08 / 112067.YT / *INT*AM*IMG

PROPIEDAD RAÍZ

Se arrienda 2 apartamentos en el barrio la Cabaña cerca al centro, 1 de dos habitaciones y el otro de 4, Sala comedor, cocina, baños y mirador. Inf: 3162524335.
06-15 / 505400.NMF / *INT*NN

ARRIENDO APTO, PISO 2, SECTOR LA CABAÑA, 3 ALCOBAS, SALA COMEDOR, COCINA SEMINTEGRAL, AGUA CALIENTE, TERRAZA, $800.000 + SERVICIOS. 318-3589004, 320-3205550.
06-06 / 111872.ML / *INT*MN

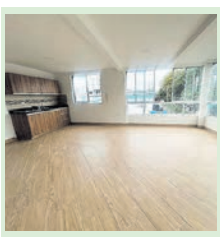
SE RENTA APARTAESTUDIO AMOBLADO, EN LA CARRERA 18 # 29 N-00 HITO 18 APTO 306, CON PARQUEADERO PRIVADO CUBIERTO. INFORMES: 310-4534414.
06-09 / 112095.YT / *INT*MN

SE ALQUILA APARTAMENTO EN PROVITEQ UNIDAD 3, CUARTO PISO, 3 ALCOBAS, COCINA SEMIINTEGRAL, 2 BAÑOS, SALA COMEDOR, PATIO DE ROPAS, CALENTADOR A GAS, $1.300.000 ADMINISTRACIÓN Y PARQUEADERO INCLUIDO. CONTACTO: 318 3589004, 320 3205550.
06-19 / 111876.ML / *INT*MN



SE ARRIENDA O SE VENDE hermosa bodega en la zona industrial de la badea en Dosquebradas. Informes: 3057450596 - 3174398694.
07-03 / 112091.YTS15422 / *INT*NN*IMG

SE ARRIENDA OFICINA, PISO 7, EDIFICIO BANCO POPULAR CALLE 21 NRO. 16-37, ARMENIA. INFORMES: 310-5159554.
06-25 / 112087.YT / *INT*MN



¡OFICINAS EN ALQUILER! UBICADAS EN SECTOR 100% COMERCIAL, (ÁLAMOS) CON EXCELENTE DISTRIBUCIÓN, ILUMINACIÓN NATURAL Y AMPLIOS ESPACIOS IDEALES PARA SU EMPRESA O NEGOCIO. AMBIENTES CÓMODOS, FUNCIONALES Y LISTOS PARA OCUPAR. ¡NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD! INFORMES: 3145057956 – CORREO: DANIGONCA0@GMAIL.COM
06-11 / 112070.YT / *INT*AM*IMG



RENTO CASA CAMPESTRE Morelia Pereira, por mensualidades, $2.600.000 incluye administración (agua-luz). Info: 315-7385230, 321-3536644.
06-07 / 112091.YTS14956 / *INT*NN*IMG



GRAN OFERTA, por motivo de viaje, espectacular Apartamento, Sector el Triángulo Manizales, 98 mts². Info: 316-2765545.
06-14 / 112091.YTB0107769 / *INT*NN*IMG



VENDO APARTAESTUDIO céntrico en Pereira, Piso 2. Una habitación, gas domiciliario, calentador. Edificio con portería. Cel: 3182431201.
06-13 / 112091.YTS15425 / *INT*NN*IMG



VENDO APARTAMENTO EN EDIFICIO 360, PRECIO DE OCASIÓN $320.000.00, CON ACCESO INTERNO AL CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORA; 67 MTS2 + DEPÓSITO DE 7 MTS2, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, PARQUEADERO, PISO 2, 4 ASCENSORES, VISTA EXTERIOR, PISCINA, SAUNA, TURCO, ZONA BBQ. INFORMES: 310-3866412.
06-28 / 112092.YT / *INT*AM*IMG

Venta apartamento: Norte - Conjunto Cerrado - 3 Habitaciones - 1 Baño - Parqueadero - Piscina - Gimnasio - $240.000.000. Informes: 310-5354266.
06-05 / 41868.FOB / *INT*NN



VENDO APARTAMENTO DUPLEX, ÁREA 105 MT, SECTOR PARQUE FUNDADORES (ARMENIA - QUINDÍO). 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, PARQUEADERO. INFORMES AL TELÉFONO: 322-5253013.
06-19 / 112078.YT / *INT*MN

CASABIENES
Calidad inmobiliaria

VENTA: HERMOSO APARTAMENTO AV. CENTENARIO, 62 MT2, PARQUEADERO PRIVADO; Y APARTAMENTO NORTE ARMENIA, 86 MT2, 2 PARQUEADEROS EN LÍNEA, 1 DEPÓSITO. 350-8642733, 315-6374156.
06-26 / 112089.YT / *INT*MN*IMG



VENDO CASA, barrio urbanización, Santa Teresita Verdum, Chinchiná. Área total 120 mts, $360.000.000. Informes: 302-3912183.
06-09 / 112091.YTB0107761 / *INT*NN*IMG



VENDO FINCA CAFETERA. 40 cuadras. Entre la Virginia y Belalcázar, Vía principal. Información 310-4201065.
06-08 / 112091.YTS 15346 / *INT*NN*IMG

VENDEMOS LOTE 2.700 metros, parcelación San Miguel de los Pinos, CIRCASIA, Autopista del Café. Info: 3104741097, 3155869286.
06-22 / 112082.YT / *INT*NN*IMG



SUPERGANGAZO, vendo de contado solo $100.000.000, 50 mts², Edificio Esponsión MANIZALES. AVALÚO CATASTRAL $180.000.000. 310-40-40-777.
06-08 / 112091.YTG0151166 / *INT*NN*IMG

VARIOS



VENTA GRÚA ELÉCTRICA PARA MOVIMIENTO PACIENTES + ARNÉS DE RESPALDO ALTO, $3.380.000, NEGOCIABLES. USADA, PERFECTO ESTADO. INFORMES CEL-WHATSAPP: 3117770273 – 3108348902.
06-11 / 112096.YT / *INT*AM*IMG



VENTA DESPULPADORA DE CAFÉ, REF.2½ CAP. 300- 350 KG/H MÁS MOTOR MONOFÁSICO 1.0HP. ESTADO: NUEVOS. $1.080.000. INFORMES CEL-WHATSAPP: 3117770273 - 3108348902.
06-11 / 112096.YT / *INT*AM*IMG

CRÉDITOS EN HIPOTECA CON ABONO A CAPITAL Y VEHÍCULOS A BAJA TASA DE INTERÉS, DESDE 1.8%. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-2704479, 322-5693477.
07-12 / 112071.YT / *INT*AM



¡EMPRESA LÍDER DEL QUINDÍO! ASADERO Y RESTAURANTE LAS VEGAS ¡SEGUIMOS SIENDO EL MEJOR POLLO ASADO AL CARBÓN! PLATOS A LA CARTA Y ALMUERZOS EJECUTIVOS. CLL 20 # 18-40 TEL: (606)7358885 CEL: 311-7674310 Y 310-7811751. CRA 14 # 11-46 TEL: (606)7458989 – 7358883 CEL: 314-8424041 Y 314-2556213.
06-05 / 41953.LCR / *INT*AM*IMG





MASAJE RELAJANTE CON PIEDRAS CALIENTES, TEJIDOS PROFUNDOS. TERAPÉUTICOS. MASAJE A 4 MANOS, ERÓTICO. NORTE ARMENIA. INFORMES: 3005192593.
06-08 / 112064.YT / *INT*AM*IMG

ANGIE Y SOFÍA LINDAS MASAJISTAS, COMPLACIENTES Y DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.
06-05 / 112051.YT / *INT*AM

CLASIFICADOS LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
Tú lo tienes, alguien lo necesita

SUDOKU

El juego es muy simple: hay una cuadrícula de 81 cuadrados, divididos en 9 bloques de 9 cuadrados cada uno. Algunos de estos cuadrados ya vienen con una cifra escrita.
El objetivo es rellenar los cuadrados vacíos de forma que los números del 1 al 9 aparezcan solamente una vez en cada fila horizontal, vertical y dentro de cada uno de los nueve bloques que forman la cuadrícula.

	7						6	4
				4		2	8	1
			6		2		7	
		1				9		
7	5		4		9		1	6
		8				4		
	1		8		6			
4	9	6		5				
8	2						9	

					3	4		2
			6	7				5
7	5		2			1	6	
		1		4				9
	3						2	
9				6		5		
	7	5			6		9	1
6				2	9			
1		2	7					

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

7	5	1	3	6	2	8	4	9
8	6	4	1	9	5	2	7	3
2	9	3	4	7	8	6	1	5
3	2	9	5	1	4	7	6	8
4	1	6	8	3	7	9	5	2
5	7	8	6	2	9	1	3	4
9	4	2	7	5	6	3	8	1
1	8	7	2	4	3	5	9	6
6	3	5	9	8	1	4	2	7

8	9	6	1	4	3	7	2	5
2	4	3	6	7	5	8	9	1
7	5	1	2	8	9	3	6	4
1	6	5	9	3	8	4	7	2
9	8	7	5	2	4	1	3	6
4	3	2	7	6	1	5	8	9
3	7	9	4	5	6	2	1	8
6	2	4	8	1	7	9	5	3
5	1	8	3	9	2	6	4	7

POR EJEMPLO
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
VIERNES ARMENIA, 6 DE JUNIO DE 2025

Silvia Llorente: "El cine es mi manera de agradecerle a Salento"

La gestora cultural argentina, radicada hace más de una década en Salento, es un ejemplo de cómo el arte puede habitar el territorio y transformarlo sin perder la cercanía.

Camilo José Zamora Soto
sociales@cronicadelquindio.com



JOHN JOLMES CARDONA, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
Silvia Llorente, directora del Festival de Cine en las Montañas.

Silvia Llorente encontró en Salento un propósito: llevar el cine a las comunidades rurales.

Silvia Llorente es argentina de origen, pero salentina por decisión y convicción. Hace doce años llegó al Quindío buscando un ritmo distinto al de las grandes ciudades, y encontró en Salento un hogar y un propósito. Junto a su socio, fundó un festival de cine que lleva historias hasta las veredas más alejadas, donde el arte y la humanidad se entrelazan sin pretensiones. Silvia proyecta películas, pero también vínculos, conversaciones y afectos.

Su recorrido es una muestra de adaptación con sensibilidad: de vegetariana estricta a flexitariana agradecida, entendió que compartir un plato en las zonas rurales es un acto de respeto y cariño.

Ha aprendido a leer los gestos silenciosos de la generosidad campesina y ha sabido responder con humildad, sentándose en la mesa con quienes ofrecen lo poco que tienen, sin reservas ni etiquetas. Esa ética del encuentro marca también su visión del cine como puente comunitario.

Su trabajo no busca transformar desde arriba, sino compartir desde adentro. En su historia, el cine, el café y la conversación son excusas para algo más profundo: tejer comunidad desde la empatía y la presencia.

¿Quién es Silvia Llorente y cómo llega a Colombia?

Soy mendocina, la sexta de siete hermanas, comunicadora social y he trabajado toda mi vida en cultura. Hace quince años vine de vacaciones a Colombia, y me enamoré perdidamente del país. Sentí desde el primer momento que este era mi lugar. Volví a Mendoza, renuncié a mi trabajo y me mudé a Colombia sin pensarlo demasiado. Al principio viví en Santa Marta, luego en Bogotá, y hace doce años me radiqué en Salento, donde decidí echar raíces.

¿Qué encontró en Salento que la llevó a quedarse definitivamente?

Salento tiene algo muy especial. No solo es un lugar bellísimo en términos de naturaleza—porque lugares lindos hay muchos en el mundo—sino que aquí aún se vive en comunidad. A pesar de ser un destino turístico, seguimos saludando al vecino, cuidándonos entre todos, conversando en la calle. Aquí encontré calidad de vida, vínculos auténticos, y una comunidad que me abrió las puertas y me hizo sentir parte desde el primer día. Siempre digo que soy salentina por elección, y lo sostengo con orgullo.

¿Cómo nace el Festival de Cine en las Montañas y cuál es su propósito?

Con Francisco Bautista, mi socio, llegamos a Salento con la idea de hacer un festival de cine. Él es realizador audiovisual y yo he trabajado siempre en gestión cultural, así que fue una alianza natural. El festival nació como una forma de agradecerle a este territorio por tanto cariño. Desde hace once años lo realizamos con mucho esfuerzo, pero también con una enorme convicción: el cine debe ser un derecho y una experiencia compartida. No solo hacemos proyecciones durante el evento principal; trabajamos todo el año con la comunidad, llevamos cine a las veredas, organizamos talleres, nos encontramos con estudiantes y adultos mayores. No es solo pasar películas, es crear un diálogo con la comunidad.

¿Qué retos ha implicado hacer cultura en un lugar que no cuenta con infraestructura cultural formal?

El principal reto es la ausencia de espacios como una casa de la cultura. Eso limita las oportunidades de formación desde edades tempranas. Pero en lugar de verlo como un obstáculo, lo hemos tomado como una invitación a construir. Apostamos por formar públicos, por sembrar amor por el cine. Por eso nuestro trabajo es constante, no se limita a una semana al año. Queremos que el cine esté en el corazón del territorio, que no sea algo externo o elitista, sino cercano, nuestro.

¿Qué papel juega la relación con la comunidad en su proyecto cultural?

Es fundamental. Nada de esto tendría sentido sin ese vínculo humano. La comunidad salentina no solo ha sido receptiva, ha sido protagonista. Nos acompaña, nos apoya, nos sugiere, nos abre las puertas. Todo el trabajo que hacemos es con y para la gente. El afecto que recibimos es inmenso, y por eso también sentimos la responsabilidad de seguir aportando. El cine es una excusa para encontrarnos, para aprender juntos, para construir memoria y futuro.

¿Qué tipo de cine busca promover a través del festival?

Defendemos y promovemos especialmente el cine colombiano. En estos años hemos visto crecer muchísimo su calidad y diversidad. Hay películas increíbles como La estrategia del caracol, Pura sangre, Pájaros de verano, entre muchas otras. También apoyamos a realizadores jóvenes, como Eliana Elía, que vuelve este año con su largometraje Semilla. Nos interesa que el público conozca este cine, que muchas veces no llega a las pantallas comerciales pero está lleno de talento, historias potentes y sensibilidad.

¿Qué opinión tiene sobre las producciones que giran en torno al narcotráfico, tan comunes en Colombia?

Siempre soy muy respetuosa del trabajo audiovisual. Una película o una serie no la hace una sola persona: hay detrás un equipo entero poniendo talento, amor y profesionalismo. Más allá de los temas, valoro el esfuerzo colectivo. Ya si uno prefiere un documental o una ficción es una cuestión de gusto. Lo importante es que haya diversidad de contenidos, y que podamos reconocer el valor de lo nuestro.

¿Qué cree que le falta al público colombiano respecto al cine nacional?

Creo que falta un poco más de amor y orgullo por lo propio, pero no por desinterés, sino por desconocimiento. Muchas personas no han tenido la oportunidad de ver buen cine colombiano, porque no hay suficientes espacios que lo visibilicen. Y esto no es exclusivo de Colombia. En Argentina también me pasó: a veces uno no valora lo que tiene cerca. Por eso creo que parte del trabajo cultural es ayudar a mirar con otros ojos, a descubrir lo valioso que tenemos al lado.

¿Cómo se proyecta en el futuro? ¿Salento sigue siendo su lugar?

Absolutamente. Me visualizo en Salento por el resto de mi vida. Este es mi lugar, y deseo profundamente que el festival también continúe mucho más allá de mí. Por eso trabajamos con jóvenes, formamos nuevas generaciones, porque sabemos que no somos eternos. Pero el cine, la comunidad y el amor por este territorio sí pueden serlo, si se cultivan con compromiso.

DOMINGO ARMENIA, 15 DE JUNIO DE 2025 $ 2.000

ISSN 0122-297X

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM CRONICADELQUINDIO CRONICADELQUINDIO

SOBRE ANTIGUAS RUEDAS



JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

Entre colores, estilos y mucha alegría a bordo de una bicicleta, decenas de participantes viajaron hacia años anteriores en que el estilo y la elegancia se combinaban con esta manera de movilizarse. La actividad, realizada en el marco de las fiestas aniversarias de Calarcá, cumplió con éxito su segunda versión consecutiva. Hoy sigue la programación del festejo. **PÁGINA 7**

EDITORIAL

Mascotas sanadoras

El Hospital Universitario San Juan de Dios de Armenia se destaca al implementar el uso de mascotas para apoyar emocionalmente a sus pacientes.

PÁGINA 4

EL 'VIAJE' DE LA METADONA POR LA SALUD MENTAL

El Hospital Mental de Filandia implementa el TAM como estrategia para contener el consumo de heroína y estabilizar a los pacientes. **PÁGINA 9**



JUDICIAL

Otra muerte en las vías del Quindío

Como José Fernando García de 49 años fue identificada la víctima de accidente vial. **PÁGINA 14**

PICO Y PLACA: TAXIS - 9-0 / PARTICULARES Y MOTOS NO APLICA DÓLAR (TRM) $ 4.147 EURO $4.778 CAFÉ (CARGA) $2.848.000

DOMINGO
ARMENIA,
15 DE JUNIO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

HISTORIAS DEL DEPARTAMENTO

Jaime Buitrago Cardona y su novela de la colonización del Quindío

Roberto Restrepo Ramírez
robertrepo@yahoo.com

Su trilogía literaria, reconocida por combinar historia y ficción, ha sido reeditada para preservar la memoria cultural del departamento.

En el Quindío, la historia y la literatura se conjugan alrededor de los escritos de eximios autores, con sus obras, en cuyas páginas se narran de forma novelada las primeras incursiones de colonos fundadores en el siglo XIX y las peripecias de buscadores de tesoros y aventureros a lo largo del trayecto del Camino del Quindío.

Uno de esos escritores es Jaime Buitrago Cardona. Nacido en Calarcá el 6 de octubre del año 1904, en el hogar conformado por un comerciante de telas importadas, don Bernabé Buitrago, y su esposa Rosana Cardona, el calarqueño es ampliamente conocido por su "trilogía literaria", calificativo aplicado a la publicación de sus tres obras más conocidas, tal cual lo define la escritora Natalia Berney Zorro en un ensayo de su autoría, publicado en 2014 ("La trilogía novelística de Jaime Buitrago Cardona: Una herencia del Humanismo Conservador en el siglo XX Colombiano").

Dentro de esa tríada de libros suyos está Hombres Trasplantados, la segunda obra de Buitrago, editada en 1943, y que ha sido llamada también "la novela del coloniaje".

Las otras dos son Pescadores del Magdalena, publicada por Editorial Minerva en 1939, y La tierra es del indio, una novela indigenista que salió a la luz en 1955.

Buitrago Cardona ha pasado a la historia de la región como el "novelista fundacional de la literatura del Quindío", tal cual lo califica la Universidad Tecnológica de Pereira, en la pluma de sus ensayistas y críticos.

En el año 2011, cuando se entregó al público lector del departamento del Quindío un segundo tiraje de libros por parte de la Gobernación del Quindío y la Universidad del Quindío (llamado Biblioteca de Autores Quindianos), el octavo tomo que circuló fue precisamente Hombres Trasplantados, lo que permitió conocer más ampliamente la escritura particular de Buitrago Cardona.

En su presentación, el ensayista y académico Nodier Botero Jiménez, ya fallecido, consideró este formidable libro como "una forma híbrida de novela y marcación histórica". El autor



ARCHIVO PARTICULAR

Foto del escritor Jaime Buitrago Cardona.En revista Cromos número 1519, marzo 9 de 1946.

aborda de manera agradable los pormenores de la instalación de la colonia penitenciaría de Boquía, en 1842, las circunstancias del traslado del caserío a Barcinales dos décadas después, para establecer en 1865 el segundo caserío, llamado Nueva Salento. Otros hechos históricos, incluyendo el de la concesión Burila, la colonización y poblamiento de Salento, Montenegro, Génova, La Tebaida, Calarcá y Armenia, así como la mención de nombres de personajes reales y ficticios (que Nodier Botero menciona como la "galería humana" de la novela de Buitrago), le dan un tono especial a la producción bibliográfica.

Junto a él se recuerdan otros dos escritores que también hacen parte de esa pléyade de calarqueños literatos que combinaron su prosa con lo histórico. Son Benjamín Baena Hoyos, con la otra novela de la colonización, titulada El río corre hacia atrás, y Antonio Cardona Jaramillo (más conocido como Antocar), con su obra Cordillera.

Se constituyen en el legado de la literatura terrígena con un complemento histórico. Porque de los hechos acaecidos en los primeros años fundacionales, esos escritos se han alimentado. Por tal razón, y en referencia a la novela de Baena Hoyos, el escritor Carlos Alberto Castrillón leyó lo siguiente en el marco de la presentación de la segunda edición de El río corre hacia atrás, por parte de Hoyos Editores, en el mes de noviembre del año 2007, y que se publicó en el blog de la Academia de Historia del Quindío en el mes de septiembre de 2013:

"Las novelas sobre la colonización del Quindío permiten releer la historia regional desde una perspectiva más rica en matices, menos heroica y como punto de discusión sobre la cultura en la cual se insertan."

La novela de Buitrago Cardona permite ver en sus páginas la vena literaria de un escritor que se basó en hechos fundacionales y de la cotidianidad de Salento en sus primeros años. Lo que le permitió conocer los más detallados acontecimientos de las dos instalaciones poblacionales del municipio Padre del Quindío: en Boquía y en Barcinales.

Siempre tuvo una actitud de pesquisa, motivada por el espíritu de docente consumado que era. Su afán de superación —desde que terminó sus estudios de bachillerato en un importante plantel de Bogotá y su ingreso posterior a la Universidad Externado— se vio truncado al tener que dejar sus estudios de Derecho. De acuerdo con información del portal La Enciclopedia (banrepcultural.org), se matriculó en otra institución universitaria, la Universidad Pedagógica Nacional, donde se formó como pedagogo.

Tres años después de salir la primera publicación de Hombres Trasplantados, la revista Cromos (número 1519) de marzo 9 de 1946 incluyó en ese ejemplar el primer artículo sobre la vida y obra de Buitrago Cardona, en las páginas 58-62. Los siguientes son algunos apartes de dicha crónica, redactados en el estilo prosaico de aquellos tiempos, y donde también se dio a conocer una de las pocas fotografías que se tienen del notable escritor quindiano. No se había publicado todavía su tercera novela, La tierra es del indio:

"Es uno de los valores representativos de la novela en Colombia. Sus dos obras, tituladas Pescadores del Magdalena y Hombres Trasplantados, han sido juzgadas ya por la crítica

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO
E.P.Q. S.A. E.S.P.
Junio-2025

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi;j en ($/m3).

Mercado	Gmi;j ($/m3)	Tmi,j ($/m3)	Dmi,j ($/m3)	Cargo Variable (Cuvmi,j ($/m3)	Cargo Fijo (Cufmi,j) $/factura
CORDILLERA DEL QUINDIO	5412,16	2796,60	782,43	9033,22	3962,26

Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 102 011 2024 para		Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 102 011 2024 para estratos 3-6, comerciales y oficiales				
estratos 1	estratos 2	estratos 3	estratos 4	estratos 5	estratos 6	comerciales y oficiales
9665,55		9033,22				

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.
Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

Subsidios	%$	Cmc($/m³)	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m³ ($/m3)	Valor subsidiado ($/m³)	Porcentajes de Contribución	
Estrato 1	56,97%	10.705,79	4606,45	6.099,34	No residencial	8,90%
Estrato 2	48,92%	10.754,08	5493,56	5.260,53		
Contribución	%					
Estrato 5	20,00%					
Estrato 6	20,00%					

Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3

El valor del subsidio en $/m3 corresponde a %S * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolución CREG 003-2021, modificadas por la Resolución CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997.
Esta tarifa corresponde a los consumos del mes de Mayo 2025

Ing. JORGE ALEJANDRO QUINTERO ANGEL
SUBGERENTE DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INTITUCIONAL

Elaboro y proyecto: Ing. Juan Eloy Rodriguez - Asesor Tarifario contratista
Revisó: Camilo Duque-Jefe Oficina Planeacion Corporativa
P.U: Daniel Chica Uribe

colombiana y extranjera como realizaciones admirables en la literatura hispanoamericana.

...Su segunda obra, Hombres Trasplantados, relata la bravía odisea de los colonizadores del Quindío que, escoltados de vigor y de virtudes, se enfrentaron a la selva púgil, le guillotinaron sus más grandiosos árboles y, con las mil serpientes del fuego, derrotaron todas las alimañas. Después plantaron sus ranchos y sus cultivos para hacer florecer luego una sinfonía de pueblos que entraron de lleno en la marcha de la civilización.

...Hombres Trasplantados es un canto a la raza, una epopeya de inmensas proyecciones en la lucha por la tierra marcada con el herrete del latifundio. Por tales aspectos, esta novela inicia una era de literatura pre-revolucionaria, que hará época y escuela en el país.

...Jaime Buitrago nació en una población del departamento de Caldas e hizo sus estudios clásicos en el Colegio Nacional de San Bartolomé. Por inconvenientes económicos no pudo continuar la carrera de abogado, a pesar de que cursó algunos años de jurisprudencia en el Externado de Derecho.

Regresó a su pueblo y allí se incorporó al magisterio. Durante el gobierno del doctor Olaya Herrera, las ciencias educacionales adquirieron tal prestigio que el señor Ministro de Educación, acompañado del doctor Agustín Nieto Caballero, director de enseñanza primaria y normalista por aquel entonces, resolvió hacer un concurso nacional para escoger a los cincuenta mejores institutores que tuviera el país. Buitrago ganó dicho concurso en su departamento y, gracias a ello, pudo asistir al curso de información, el cual empezó a funcionar en el Gimnasio Moderno de Bogotá, con un profesorado cuidadosamente escogido.

...Terminados sus estudios, fue llamado a desempeñar puestos de gran responsabilidad en la educación. Fue rector de varios colegios como el Externado de Honda, llamado hoy Instituto Santander, en el cual permaneció cuatro años. De allí pasó a la enseñanza normalista y tiempo después fue nombrado rector de la Normal de Varones de Manizales. En el estudio constante de los problemas de la educación en sus diversos aspectos, obtuvo la oportunidad de escribir un volumen sobre La educación en Colombia en los últimos 15 años, del cual se han publicado algunos capítulos en El Liberal y en El Tiempo."





El primer templo de Salento.



Salento. 1970.



La bordadora de Salento. Grabado del siglo XIX .

Variados hechos aparecen en la novela: la instalación de la Colonia Penal de Boquía; los trabajos de mejoramiento del Camino por parte de los presidiarios; las inclemencias del tiempo y los pasos intransitables en época de invierno; los primeros años de Boquía, a instancias de adjudicación de parcelas; los cultivos; las intervenciones de la Junta de Ejidos o Comisión Agraria y las acciones del Juez Poblador; el bullicio de las fondas. Y es en este escenario donde entra el protagonismo del primer personaje, Hermógenes Ballesteros.

Después entran otros nombres ficticios, como Mauro Taborda y Pascasio Medina, entre otros. Pero también aparecen nombres de personajes reales, como Ramón Palau, Vicente Henao y Cornelio Marín, este último fundador de Pácora, pero que llegó a Salento como uno de los colonos que migró al Quindío.

Llama la atención el nombre de Hermógenes Barrientos, porque otro Hermógenes, pero de apellido Villarraga, aparece como protagonista en uno de los cuentos de la obra Cordillera, de Antonio Cardona Jaramillo. ¿Tendrá relación con Hermógenes Marín, el personaje real de los primeros años de Nueva Salento?

No olvida Buitrago otros hechos: la crecida borrascosa del río Quindío y la pérdida de los sembrados, que se presume motivó a los pobladores de Boquía al traslado al nuevo sitio de Barcinales; la construcción y levantamiento de Nueva Salento; el capítulo que se titula "El pueblo de los mineros", que retrata la extracción del oro en las minas y el mazamorreo; el trazado de las calles; las actividades agrícolas, entre ellas la del trigo y los molinos; la guaquería; y hasta el inicio de la aventura en pos de otros sitios, como el que motivó la gestación de la leyenda de la Laguna de Maraveles. Lo que nos recuerda otra obra escrita singular, La Miscelánea, de don Segundo Henao, el fundador de Calarcá.

Por eso es oportuno transcribir el aparte IV del capítulo "El pueblo de los mineros":

—¿Y usted qué opina, Hermógenes? —le preguntó Ramón Palau, acercándose con otros amigos.

—Que Salento se llenó de buscadores de oro. Por todos los caminos entran en olas desesperantes. Los hombres que aquí vinimos primero abandonamos el campo. Y hasta nuestras mujeres, cuando mecen los niños, sueñan con el bamboleo de la batea cóncava. Es una pesadilla horrorosa que nos ha invadido a todos.

Constantemente nos parece oír sonidos de campanas, tintineos de monedas. Y las guacas que pueblan las regiones del sur me atraen con fuerte imán.

¿Cuál de ustedes me sigue a las montañas del Quindío**?**

—Por allá no hay oro, Ballesteros —le objetó Cornelio.

—Por ahora no lo acompañamos —respondió Henao—. Tal vez más tarde marcharemos con usted si es que regresa de por allá.

—No se olvide —terminó Marín— que abajo están los vencidos y el cementerio. Y abajo, en esa hoyada inmensa, está el Quindío.

Hermógenes se despidió de los amigos y se dio a la empresa de buscar compañeros que lo siguieran a la montaña. Tomás Herrera, Miguel Santana y Basilio Valencia le salieron al paso:

—Nosotros iremos con usted. Somos guaqueros de verdad y buscamos el oro en donde esté.

Lleno de emoción, les respondió Ballesteros:

—Les acepto el ofrecimiento. Sepan que al sur está la salvación. —Y con abrazo estremecido quedó sellado tal pacto.

Destacados

2011 se publica el octavo tomo de la Biblioteca de Autores Quindianos, con un segundo tiraje de Hombres Trasplantados.

Hombres Trasplantados ha sido descrita como una forma híbrida de novela y marcación histórica.

EDITORIAL

Mascotas sanadoras

El Hospital Universitario San Juan de Dios de Armenia se destaca al implementar el uso de mascotas para apoyar emocionalmente a sus pacientes.

En un panorama nacional marcado por las recientes alteraciones del orden público, los ataques a la fuerza pública y el lamentable atentado contra el senador Miguel Uribe Turbay, y en un contexto internacional donde soplan los vientos de guerra tras la ofensiva de Israel contra Irán, resulta necesario pensar en algunos hechos positivos de la agenda informativa local.

Es el caso, por ejemplo, del Hospital Universitario San Juan de Dios de Armenia que se destaca como pionero en Colombia, entre las instituciones públicas, al implementar el uso de mascotas para apoyar emocionalmente a sus pacientes. Esta iniciativa representa un avance significativo en el campo de la salud mental, el bienestar de los pacientes hospitalizados y demuestra un compromiso con la humanización de la atención médica en tiempos de crisis.

Desde hace siete meses, el hospital ha colaborado estrechamente con diversas entidades públicas y privadas del departamento para desarrollar y ejecutar un programa que permite la interacción controlada de mascotas entrenadas con los pacientes. Este enfoque, concebido para mitigar el estrés y fomentar la recuperación emocional de los pacientes, fue implementado inicialmente en la Unidad de Cuidados Intensivos con resultados prometedores.

El protocolo meticuloso para el ingreso de mascotas, desarrollado en consulta con autoridades locales y expertos en salud animal, asegura que cada animal esté debidamente vacunado y preparado para interactuar de manera segura en el entorno hospitalario. Este cuidadoso proceso incluye una desinfección rigurosa y la supervisión continua por parte de entrenadores y personal médico, garantizando así un ambiente seguro y saludable para pacientes y mascotas por igual.

Un caso emblemático de los beneficios de esta estrategia es Moca, una perrita que ha cautivado tanto a pacientes como a personal médico con su presencia reconfortante. El equipo periodístico de La Crónica presenció la capacidad de Moca para proporcionar compañía y distracción a pacientes que enfrentan largas estancias hospitalarias, a menudo en condiciones de aislamiento, por lo cual será fundamental para mejorar su estado emocional y, según los expertos, puede acelerar su recuperación física.

Más allá de su función terapéutica evidente, las mascotas son una fuente de energía renovadora para los profesionales de la salud, quienes enfrentan diariamente desafíos emocionales y físicos significativos en su labor.

Hacia el futuro, el hospital tiene la visión de expandir esta iniciativa para permitir el ingreso de las mascotas de los propios pacientes, siguiendo prácticas exitosas en otras partes del mundo. Este avance fortalecerá los lazos afectivos entre pacientes y animales, además, consolidará la posición del hospital como líder en innovación médica y bienestar emocional en la región

En tiempos donde la salud mental es tan crucial como la recuperación física, el Hospital Universitario San Juan de Dios de Armenia demuestra cómo pequeñas acciones pueden tener un impacto significativo en la salud y el bienestar de las personas que atienden.

Gerente: Sandra Cecilia Macías Palacio
Director: Carlos Wilmar López Rodríguez
Edición: Lily Dayana Restrepo Núñez
Año: XXXIV- **Número:** 11.833 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.

Dirección: Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
Conmutador: 606 - 7314440
e-mail: direccion@cronicadelquindio.com
www.cronicadelquindio.com
Diseño y Diagramación: Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta Gil y Luz Miriam Orozco Soto

LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.



Alberto Arce Londoño
@Alarce4

Por la defensa del país (1)

Por casualidad escogí ocho días atrás este título para mi columna escrita antes del alevoso atentado, no solo contra Miguel Uribe Turbay aunque fue él la víctima directa, sino contra lo más sagrado de un país, como es su democracia, que solo con la unión de las gentes de bien será posible salvarla de quienes insisten en hacerle daño.

La invitación es que hoy salgamos a responder a la convocatoria que se nos hace a manifestar vivamente con la llamada "marcha del silencio" nuestra inconformidad con la polarización, el caos, la inseguridad y violencia que cada vez se extiende más por el territorio nacional, en torno a lo cual el gobierno actual es el primer responsable por su nula respuesta al mandato constitucional de promover la unidad nacional, respetando la institucionalidad y la separación de poderes. Pero es claro que la manifestación masiva de la población será insuficiente si no cuenta con el respaldo de su clase política, mediante su decisión sincera de unidad en torno al objetivo común de salvar a Colombia de las garras del terrorismo, del comunismo destructor que se nos pretende imponer, bajo un régimen dictatorial como el que viven países vecinos que afrontan tal régimen sin derecho a opinar, a elegir y a decidir hasta sus más elementales opciones de consumo. Si los movimientos políticos que se encuentran del lado opuesto al actual gobierno no se deciden por una sola opción que los consolide en favor del principal y fundamental objetivo que es el una Colombia libre, en paz, justa, educada, sana, próspera y segura, construyendo un proyecto serio que los aglutine a todos, las manifestaciones como la de este día, poco o ningún efecto real y efectivo lograrán.

Que la población de bien haga su trabajo está muy bien y que le exija a su clase política hacer lo propio, sin egoísmo, sin ánimo exclusivista, porque la situación presente así lo amerita, que despierte, que se pellizque de una voz por todas y por una sola vez piense en ese único y urgente objetivo de salvar a Colombia.

Por lo pronto, regresando a la invitación de hoy, retomo estas palabras de la columnista María Clara Posada Caicedo de El Colombiano: "¿Y vos que estás haciendo?"...cuando te inviten a salir a la calle a confrontarlos sin miedo? ¿Ese día te vas para la finca...porque las marchas ya no sirven? ¿Vos que hacés cuando te piden que apoyés con tiempo, con dinero o con retweets, iniciativas que buscan defender las ideas de la libertad y encarar la batalla cultural de forma determinada?.., cuando un líder con la valentía, la preparación y las ganas de proteger esas mismas ideas llega a pedirte que lo acompañés? ¿Decís que vas a intentar hablar con unos amigos, pero que hay que esperar a ver si va cogiendo fuerza?

Todos somos responsables de lo que está sucediendo y de lo que pueda seguir pasando. La pasividad y falta de compromiso son las más graves formas de complicidad.



Por Ernesto Acero Martínez
@ernesto_acero

Hombres para matar, niños para pagar

El sicario que atentó contra la vida del senador Miguel Uribe, según la ya amplia información que sobre el crimen ha sido dada a conocer por entidades oficiales, organismos de investigación y medios de comunicación, tenía plena conciencia del crimen que iba a cometer, actuó con premeditación y sobre sus hombros, pese a la corta edad biológica, ya pesaba la imputación por varios delitos. Argumentar instrumentalización para defender el homicida es romantizar un delito muy grave, desvía la atención sobre lo ocurrido y suma nuevas razones para seguir creyendo que en Colombia la justicia es selectiva y alcahueta con el delincuente.

Cada día aumenta el número de menores de edad que optan, con plena autonomía mental, por el camino del crimen. Pululan asesinos, secuestradores, atracadores, ladrones, extorsionistas, traficantes de droga y violadores con tarjeta de identidad. Actúan, la mayoría de las veces, con más astucia y habilidad que un adulto para delinquir; para caminar al margen de la ley se comportan como hombres, en ningún caso su actuar es el de un infante. Lástima que para la justicia colombiana tener menos de 18 sea una garantía y un estímulo para ingresar al mundo del hampa.

No puede el Estado y la sociedad seguir justificando los crímenes cometidos por adolescentes con la teoría de la falta de oportunidades, la desigualdad y las trampas de la pobreza. Claro, cuando un menor nace y se cría en un hogar disfuncional, alejado de las aulas y cerca de la calle, aumenta considerablemente la posibilidad de convertirse en un delincuente, pero si lo hace, no puede recibir como respuesta estatal la misericordia y la indulgencia. Para el menor infractor debe haber, eso es apenas natural, un trato diferente al adulto delincuente, pero no un castigo que raya en lo simbólico, como en efecto pasa en nuestro país.

Para delitos graves sanciones severas, sin importar la edad. Que haya sitios de reclusión exclusivos para menores de edad es lo correcto, pero no que estos lugares de permanencia ofrezcan mínimas condiciones de seguridad. Las penas no pueden ser irrisorias como está pasando cuando el imputado no ha cumplido la mayoría de edad, la justicia también debe ser para las víctimas. ¿Acaso por ser menor de edad el que hala el gatillo, un asesinato deja de serlo y los familiares del muerto superan el duelo más rápido?

Buscar como país y como sociedad las herramientas para cerrar brechas y contribuir así a apartar los menores de edad del camino equivocado no puede ser sinónimo de impunidad. También los jóvenes, que durante su infancia y adolescencia han caminado en medio de las dificultades, esquivando la tentación del dinero fácil, para salir adelante sin hacerle daño a los demás, merecen sentir la mano amiga y considerada del Estado.



Gustavo Páez Escobar
escritor@gustavopaezescobar.com

Caminos de liberación

Cada paso en el mundo está movido por el triunfo o el fracaso, la ilusión o el desengaño, el amor o el odio, la alegría o el miedo. El alma es una resonancia de lo que vemos, oímos y sentimos. Con tono vehemente y crítico, el autor de Voces del alma (*) analiza el sentimiento como la fuerza que agita o engrandece la existencia. No puede haber paz interior si no hay armonía, agrado y afecto en el mundo externo. Ese es el terreno que pisa Juan, el protagonista de esta historia, o de estas historias, ya que son varios los sucesos que surgen en los capítulos de la obra.

Estas páginas le sirven a Juan para revelar las cicatrices que le dejaron su niñez y juventud desprotegidas. Es una confesión franca y valiente, basada en su propio drama, y que se convierte en motivo aleccionador para los padres y los hogares, es decir, para la sociedad. Al figurar el nombre de Juan como la persona que relata los hechos, puede deducirse que el personaje de los relatos es el mismo Juan Campuzano, el autor del libro.

En uno de los textos dice que Juan es cualquier individuo que viva o haya vivido los mismos o parecidos episodios. El padre de Juan se ausentó de la casa cuando este era un niño, y nunca asumió el papel de maestro y orientador de su vida, ni le inculcó carácter y principios, sino que lo dejó rodar por el mundo como una hoja seca arrastrada por el viento. Su madre era fría, insensible e inexpresiva, y carecía de la virtud más relevante para estar en su lugar: la ternura maternal.

Juan no conoció las caricias ni los gestos amables. Creció con soledad en el entorno y con tristeza en el alma. Esta atmósfera de desafecto, abandono y tristeza no podía sino crearle un estigma en el alma.

Conforme pasaba el tiempo, más vacío e inseguridad aparecían en el desempeño de sus labores y en el trato con la gente. Un trauma de esta índole resulta difícil de extirpar, ya que la inestabilidad emocional, la frustración y la angustia echan hondas raíces en el espíritu.

Enfrentado a sus miedos, vacíos y perplejidad, era un ser errátil e indefenso que no hallaba manera de salir del laberinto. En lo más profundo del sentimiento miraba hacia el hogar que nunca tuvo. Sus padres eran irreales y no podían darle la mano que siempre le negaron. Ahí radicaba todo el conflicto.

Un día le nació la idea de la meditación para descifrar el destino, entender la realidad que lo cercaba y buscar caminos de liberación. Sintió de repente el deseo de ser otra persona, hallar un remedio para sus heridas, y olvidarse del pasado. Se dijo que sería capaz de perdonar a su madre, que entraba en las sombras de la amnesia, y aceptar que su padre se había esfumado como un sueño imposible. Y encontró un aliento femenino, como un aroma de la esperanza.

Este es un libro testimonial, duro y enjuiciador, que lleva a la reflexión de la vida y enseña que el desamparo, por más perturbador y traumático que sea, no es un mal eterno y por consiguiente puede curarse como cualquier otro infortunio.

(*)https://www.autoreseditores.com/libro/30127/juan-carlos-campuzano-m/voces-del-alma-los-relatos-de-juan.html.



FEROZIDADES: Sumidos



Jorge Andrés López
@jorgelo10

Carta a mi supermercado

Querido supermercado cercano a mi casa: te aborrezco. Estás perfecta e inconvenientemente ubicado entre el lugar en el que vivo y en el que trabajo, y te confieso que es esa la única razón por la que te visito casi todos los días. Con mucha necesidad y poca ilusión, como un oficinista promedio. No me gustas ni te gusto. Digámoslo sin rodeos: tú no me quieres como cliente y a mí no me molestaría que tú entraras en bancarrota. Somos una especie de matrimonio por conveniencia: no hay amor, ni esperanza en el futuro, ni erotismo, en ninguna de sus formas.

Y hablando de erotismo, tengo fantasías lúbricas en las que llego a tus pasillos y encuentro en tus estantes cilantro fresco y hortalizas todavía con gotas de rocío, y me emociono hasta el llanto. En otra entelequia, instalas refrigeradores modernos con mecanismo aspersión y tus frutas lucen frescas, organizadas y felices, y yo suspiro.

Tu personal me no me atiende: me tolera. No los culpo, trabajar en tus instalaciones debería ser considerado maltrato laboral. Detesto tu falta de pasión, visión y ambición. Odio tus productos engañosamente cercanos a la fecha de vencimiento, tu carnicería y su máquina de turnos que se dañó hace años y que nunca arreglarás, porque se ha erigido como una especie de monumento, de estatua, de homenaje a tu marca personal: la negligencia. Tus precios son disuasivos. Tu aseo es precario. Tu iluminación es insuficiente. Tu música es horrenda; y solo dos o tres de tus colaboradores me hacen sentir bienvenido.

Trabajas con Windows 95 e Internet Explorer. Tu oferta es escasa, tacaña, mezquina y miserable. Eres hostil, adusto, áspero y antipático. Eres como una de esas casas embrujadas de parque de diversiones en las que siempre me siento masoquista y no entiendo por qué vuelvo. Compraría y me iría inmediatamente, pero tu negligente sistema de cobro no me lo permite. Es humillante. Demanda cada ápice de budismo, autocontrol y paciencia que habita en este cuerpo rechoncho. Solo tienes una o dos cajas disponibles, normalmente una, aunque ofertas seis. Sé de sobra que prefieres prestar un servicio precario a contratar a alguien más, a pesar de que tus dueños tienen más fondos que una película de Marvel.

Tienes la increíble habilidad de evocar escasez ¡en un supermercado!, un lugar que suele ser sinónimo de abundancia y consumismo voraz, pero tú tienes tan pocas intenciones de ser mejor, que has perdido tu rumbo y ambición capitalista. Es trágico saber que ahí seguirás año tras año, salvo alguna invasión alienígena, bomba atómica o que Godzilla llegue emberracado a la ciudad, porque lastimosamente estás tan bien ubicado en el mapa urbano que no necesitas hacer un trabajo tan siquiera decente para seguir vendiendo como tintero en fila de EPS. Como dijo Sabina, querido y odiado súper: De sobra sabes que eres el primero "y sin embargo un rato cada día, ya ves, te engañaría con cualquiera, te cambiaría por cualquiera". Mañana nos vemos.



Ángela María Alzate Manjarrés
angelaquindio@hotmail.com

Un profundo silencio

Alguien pregunta de pronto... ¿Por qué en este país cualquiera se cree con derecho a disponer de la vida de otro, causarle daño e intentar segar su vida e incluso lograrlo? ¿Por qué alguien puede disparar, cuando el sol todavía brilla, sin ser descubierto, ni frenado, y causar una lesión tan seria que pone en riesgo la vida y clava su odio metálico en el corazón de una familia?

La respuesta es... un profundo silencio.

También: ¿Por qué hay niños que pierden a sus padres, siendo apenas criaturas o incluso antes, cuando apenas están formándose en el vientre de su madre y tienen que aprender a resolver su vida, sin compañía, a descubrir el mundo solos, sin una mano que los guíe, porque la que debía hacerlo, quedó debajo de la tierra, sembrada entre preguntas y restos de pólvora, entre incertidumbres y sangre...? La respuesta, es idéntica... Silencio.

Otro dice: ¿Por qué se bañó de odio la democracia, porqué al detractor se le mira con rabia y se cree que la propia razón prima más que cualquier otra? ¿A qué hora se vieron ensombrecidos los sagrados derechos políticos, esos que permiten postularse para ser elegidos y también elegir (ojalá libremente)? Otra vez el silencio.

¿Por qué un padre pierde de pronto la oportunidad de ver despertar a su hijo, regalarle la primera sonrisa del día, preguntarle por sus sueños de la noche anterior y los que lo inspirarán para el futuro, compartir el desayuno, conducirlo a su colegio, conversar con él antes de la jornada, dejarlo para que aprenda y recogerlo luego? ¿Por qué perderse todo eso? Surge como respuesta, el eco del mismo silencio.

Otro más, al fondo dirá ¿Por qué un niño (apenas), ya tiene sembrada en el alma la semilla de la rabia y el resentimiento? ¿Por qué logra desenfundar un arma, mirar con desprecio y activar el gatillo para que desenfunde la muerte, y seguir como si nada pasara, por las calles bogotanas, creyendo que no ocurrió nada y que lo que hizo, fue solamente, una tarea a cambio de dinero? ¿Por qué una historia naciente, ya está llena de venganza? De nuevo, un profundo silencio.

Y alguien cuestionará ¿Por qué los que han sido nombrados para cuidar la vida, se quedan enredados en papeleos y ponen en riesgo a alguien que no les importa (¿Por qué no les importa?) y lo exponen y luego, en lugar de asumir su responsabilidad y tratar de hacer algo mejor, se indignan y manifiestan que lo han hecho todo bien, que no es su causa, que no les corresponde... Otra vez, el tormento del silencio.

Y uno más dirá ¿Por qué la ciencia tiene que luchar para salvar una vida que jamás debió quedar en vilo, para sacar de la cabeza un proyectil que no debió llegar allí y tratar de fabricar alguna frase de esperanza, una promesa de recuperar lo que el sin sentido ha roto? Una vez más, el ensordecedor silencio.

Y ¿por qué el Día del Padre, un niño, en lugar de entregar un dibujo a su papá, tiene que huir de las noticias que relatan que este, que debería estar sonriendo con orgullo y disfrutando el momento del regalo infantil, ya no está? ¿Por qué un infante inocente, tiene que apagar los oídos para dejar de escuchar, por todos lados, que el estado de su progenitor es "crítico" que el diagnóstico es "reservado" y que el que hace poco lo alzaba del suelo para ponerlo en sus brazos, ahora, apenas por un milagro respira y ya no puede mirarlo? Otra vez... silencio.

Y también se indagará ¿Por qué tantas personas usan la inteligencia; no para construir, sino para destruir; no para proponer; sino para asesinar? ¿Por qué lo hacen, no para dialogar, sino para disparar; no para disentir; sino para lastimar? De nuevo, el silencio.

El silencio de Colombia está cubierto de dolor, angustia, zozobra, desesperación y desconcierto. Es un silencio que pesa en la mitad del alma, que nos duele por dentro, como una aguja punzante fabricada con el mismo metal, de las balas cobardes que tienen a Miguel Uribe Turbay, joven político, talentoso, inteligente, preparado, esposo, padre e hijo, luchando por su vida... en una Unidad de Cuidados Intensivos, mientras su hijo de cuatro años duerme poco porque está lleno de preguntas que nadie escucha y su esposa, colmada de esperanza y también de angustia, lo mira dormido a través de un cristal, todos, en un profundo silencio.

CRONIGRAMA

Por Carlos Eduardo Orozco

Armenia, 15 de junio 2025

CRUCIGRAMA DE UNA PÁGINA

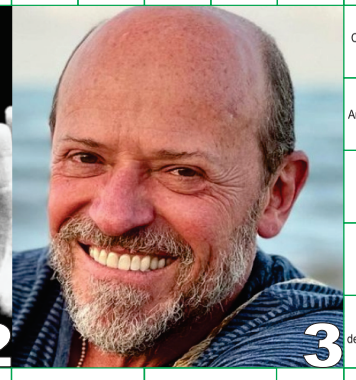
LUNES
MARTES
JUEVES
SÁBADO

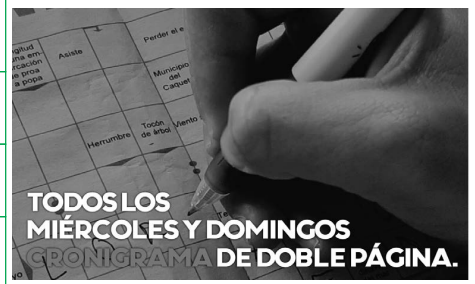
CRUCIGRAMA DOBLE PÁGINA

MIÉRCOLES Y DOMINGO









Solución al anterior del miércoles 11 de junio de 2025: Introducción-Planisferio-Nio-Licor-Na-II-E-P-Tono-Tea-AAA-Oreo-Levita-Asa-Elsa-S-Ma-A-Aro-Acá Reacio-I-Ateo-Nara-Clarión-Oo-Usar-Ir-Este-Manera-Trujillo-Onda-L-Caterva-G-Aner-Au-Al-C-T-E-Teoría-Adiós--Ninfo-Oreja-Luciano Pereyra-Oruro-Ma-Ur--Asear-Ce-Ir-S-A-Alano-Lionel Messi-Uno-Lista-O-La-Airear-Cr-Is-E-Ss-Ole-No-O-Estambre-BO-José Feliciano-Sao-O-Os-C-E-Sam-Tan-Sentar--C-C-C-Corin tellado-Leo-Tora-Sor-Aroma-A-A-J-Mo-I-So-P-Os-Pablo Ruiz Picasso-Umberto Eco-Sain-Ti-El-C-N-Al-León-M-R-Aso-Or-Soro-Teresa de Calcuta-Sebastián Caicedo-At-Ra-Dedo-Eto-Dato-Aire-Ss-Astados-Asa-A-Oran-Feo-I-Ara-Ni-Aura-Bonetes-Óscar-Il-Acratas-Caviar--Rodar-Erosión-Ite-Laurear-Ni-Manola-Láser-Indio-Orno-Salón

FIESTAS DE CALARCÁ 139 AÑOS

El Desfile de Bicicletas de Calarcá evocó años gloriosos con alegría y color

Dentro de la programación de la efeméride de la 'Villa del Cacique' se coronará la nueva reina Popular del Café.

Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

Colores, alegría, esparcimiento y evocación de años anteriores, fueron las sensaciones que dejó el Desfile de Bicicletas Antiguas, Clásicas y Vintage.

El evento fue uno de los que se encargó de animar las fiestas aniversarias de Calarcá 139 años de fundación, que se disfrutan por parte de habitantes, así como de visitantes del resto del Quindío y otros lugares.



JOHN JOLMES CARDONA, LA CRÓNICA DEL QUINDIO

La segunda versión del Desfile fue la excusa perfecta para disfrutar en familia.

¿POR QUÉ EL EVENTO?

El Desfile de Bicicletas Antiguas, Clásicas y Vintage simboliza el relevo generacional y el orgullo por las raíces culturales, a la vez un espacio familiar.

Este evento, que usualmente incluye niños y adolescentes, celebra la tradición cafetera y la identidad local a través de la bicicleta. Además, la movilización puede ser una muestra del talento joven y una oportunidad para disfrutar del Paisaje Cultural Cafetero.



Lo que se busca con el mismo es enaltecer la tradición cafetera.

PROGRAMACIÓN FIESTAS

Domingo 15 de junio

10 a. m. Desfile en traje de baño de las candidata del XIII Reinado Popular del Café. Hotel Mahawi.
2 p. m. Fase eliminatoria del Concurso Cantapisteros 'Homenaje al PCC'. Casa de la cultura Lucelly García de Montoya.
6 p. m. Torneo Fútbol 11 Masculino. Cancha sintética municipal.
6 p. m. Torneo Voleibol Octagonal Mixto. Coliseo del Sur.
7 p. m. Velada de elección y coronación XIII Reinado Popular del Café. Polideportivo El Cacique.

Lunes 16 de junio

8 a. m. Festival de Fútbol Categoría 2012 – 2013. Cancha sintética municipal.
6 p. m. Portadas de autores calarqueños. Salón de exposiciones casa de la cultura Lucelly García de Montoya.
7 p. m. Torneo de Fútbol de Salón Masculino. Coliseo del Sur.

OPINIÓN DE PARTICIPANTES

La segunda versión del desfile de bicicletas antiguas tuvo la participación masiva de la comunidad pero no solamente locales también de diferentes partes del país.

Arley Becerra Alonso, organizador del acto, se mostró agradecido por los participantes: "Estuvieron presentes ciclistas del Valle del Cauca, Bogotá, Cundinamarca, Tolima, del resto del Eje Cafetero. Esta fue la segunda versión y gracias a Dios tomó fuerza, ha sido exitoso, tenemos fe de que con el paso de los años va a crecer".

Agregó: "Sin duda alguna se abrieron las fiestas de Calarcá de la mejor manera con este evento, que fue gratuito, lleno de colores y mucha alegría".

Yolanda Zambrano, quien llegó de Zipaquirá, elogió el evento: "Esto es una maravilla, es como estar en familia, una sana distracción para todos. Fue magnífico compartir no solamente con los calarqueños sino también con otros participantes de otras partes de Colombia".

José Camargo, también de Zipaquirá, expresó que este tipo de espacios deben ser más frecuentes: "Muy contento por este gran evento, hay que seguirlo haciendo en Calarcá, en el Quindío y también en otras partes del país. Nos enteramos de esta actividad y no dudamos en inscribirnos".

BULLY CONTROL
EXTERMINADOR DE PLAGAS
Viviendas, fincas y demás establecimientos
Métodos: aspersión, gel, polvo, tratamiento térmico
Reciba el 30 % de descuento
en los meses de abril, mayo y junio
(solo clientes nuevos)
*Aplican condiciones
Cra 19 # 24n-04 Local 1 Armenia, Quindío
bullycontroldelquindio@outlook.com
Cel: 3132260615

DOMINGO
ARMENIA,
15 DE JUNIO DE 2025

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

CRÓNICA DESDE EL HOSPITAL MENTAL

Metadona: anatomía de un tratamiento

El objetivo principal es la disminución en el consumo de heroína.

Juan Pablo Perdomo García
Especial para La Crónica
Estudiante de Comunicación Social y Periodismo
Universidad La Gran Colombia Armenia

Es media mañana en la sede del Hospital Mental de Filandia. A esa hora en que el sol empieza a calentar con fuerza y los buses ya han hecho varios recorridos, algunas personas llegan caminando sin apuro. No hacen ruido. Se saludan con gestos breves. No están ahí para quedarse. Tampoco para conversar. Llegan, toman su dosis y se van.

La escena, que puede parecer menor, sostiene uno de los programas de salud pública más complejos del Quindío: el Tratamiento Asistido con Metadona, o TAM, una estrategia para contener los efectos del consumo crónico de heroína. El departamento, según cifras de 2025 del Ministerio de Salud, es uno de los más afectados por el consumo de opioides junto con Caldas, Risaralda y Cundinamarca.

El TAM, que actualmente cuenta con 62 pacientes distribuidos entre entrega semanal, diaria y manejo del dolor, es un punto de contención, pero no ofrece una cura. No promete una salida rápida. Ofrece estructura, rutina y acompañamiento para quienes han desarrollado dependencia severa. En ese contexto, la fila de personas cada mañana no es solo una escena. Es una línea de resistencia.

EL PROCESO CLÍNICO

De la mano del doctor Alexander Darío Ramos y Cristian Camilo Otálvaro, líder del servicio ambulatorio, conocimos cómo funciona el tratamiento asistido con metadona (TAM), quienes explicaron:. “Las dos presentaciones del medicamento son metadona líquida y tabletas de 40 mg y 10 mg. La primera se administra a los pacientes de entrega diaria que acuden al hospital y toman la dosis bajo supervisión para la prevención del riesgo al momento del consumo.”

El objetivo principal es la disminución en el consumo de heroína. Además, los pacientes reciben su asignación de citas para el mes siguiente y el acompañamiento por parte de psiquiatría y psicología. “La segunda modalidad, entregada semanalmente, es solo para quienes llevan meses sin consumir heroína, presentan pruebas toxicológicas limpias y tienen compromisos académicos o laborales activos. La metadona no se entrega directamente a los pacientes. En el caso ambulatorio, son los familiares quienes la reciben. En las fundaciones, el personal autorizado.” enfatizaron.



ILUSTRACIONES POR: CARLOS A. OROZCO HERNÁNDEZ

Es importante resaltar que la metadona, un opioide sintético, no busca generar placer ni suprimir por completo el consumo. Su función es estabilizar al paciente: evitar el síndrome de abstinencia, disminuir el impulso de recaída y bloquear los efectos de la heroína en caso de volver a consumir. No actúa como solución definitiva, pero permite que el cuerpo vuelva a comer, a dormir, a trabajar. Y eso, en un tratamiento prolongado, puede marcar la diferencia entre la desintegración y la posibilidad de reconstruirse.

RIESGOS Y ADAPTACIÓN

En 2024, hubo un desabastecimiento nacional de metadona. En el Quindío duró pocos días, pero fue suficiente para que aparecieran señales del mercado ilegal: personas revendiendo dosis, pacientes retirándose del tratamiento y casos aislados de consumo descontrolado. El hospital reaccionó ajustando los pedidos y reduciendo dosis para evitar desvíos. La situación confirmó algo que ya sabían: la fragilidad está siempre cerca.

REINCORPORACIÓN Y APOYO FAMILIAR

La búsqueda del programa al momento de terminar el proceso se da en que los pacientes puedan vincularse nuevamente en la sociedad. Se espera que los usuarios, a pesar de las barreras sociales como antecedentes por robo, lleven un seguimiento gracias a la administración de pruebas periódicas, la atención en cuanto a su evolución en la toma del medicamento y el apoyo familiar. El dictamen final, que solo lo puede emitir un psiquiatra, define si la persona está lista para seguir avanzando hacia la entrega periódica, para que continúe con su vida trabajando o estudiando y logrando esa reincorporación.

Cabe aclarar que los familiares o acompañantes del paciente deben tener en cuenta que tienen una gran responsabilidad, entendiendo que la persona es vulnerable y necesita de todo su apoyo, por lo que por parte de la institución reciben recomendaciones sobre cómo guardar la metadona y qué tanta dosis se debe administrar.

UNA HISTORIA DE VIDA

Uno de los usuarios nos compartió su experiencia con el tratamiento. El nombre que utilizamos es D. No por seguridad, sino por respeto. D es una persona que ha construido una relación compleja con su propio relato, y su historia no se resume en un acto, ni en una sustancia, ni en una cifra clínica.

Lleva 10 años consumiendo metadona y siente que todo empezó a sus 12 años cuando ya fumaba cigarrillo, posteriormente marihuana y cocaína. Su motivador para probar la heroína es que buscaba algún tipo de sustancia que lograra generar efectos más fuertes, pero no tuvo información sobre los efectos a largo plazo, así que nunca pensó en que esa búsqueda podría convertirse en una enfermedad.

Ingresó al programa cuando dejó de reconocerse a sí mismo. Al verse en un estado tan vulnerable, decidió buscar ayuda profesional. En nuestra conversación, contó que una de las partes más difíciles ha sido enfrentar la abstinencia y lidiar con la falsa idea de que, si estaba bien durante un tiempo, podía consumir sin consecuencias. Más adelante entendió que no era así, y que esa creencia solo lo obligaba a hacer nuevos esfuerzos para mantenerse firme.

Para él, la metadona no es una solución, sino una rutina que estabiliza su cuerpo. Ha recaído varias veces y no lo oculta. Dice que la recaída empieza antes de consumir, con el pensamiento: que tal vez podría, que tal vez no pasaría nada, que tal vez ya no sería igual.

El apoyo de su hermano ha sido fundamental, al igual que los consejos de los médicos. Hábitos como el ejercicio, acostarse temprano y madrugar se han convertido en pilares de su recuperación. Sus objetivos son claros: reducir la dosis, avanzar a la entrega periódica y lograr una vida funcional. Quiere conseguir trabajo.

HOSPITALDÍA: UNA APUESTA INTEGRAL

Desde enero de 2025, una de las apuestas ha sido integrar Hospitaldía al programa. El enfoque dejó de ser solo clínico para incluir lo educativo y lo social. El hospital ya no trata solo el cuerpo: también interviene en el entorno. El gerente, Juan Carlos Patiño, explica que se trata de formar al paciente y a sus familiares en todos los aspectos de la patología.

Ante el aumento en el consumo de sustancias, especialmente heroína, se trazó una línea de acción en todos los municipios del departamento para atender el pico de afectaciones en salud mental. Con apoyo del gobierno departamental, comenzaron procesos de formación en colegios y acciones públicas en eventos masivos. En uno de ellos, incluso, el equipo asistió a una fiesta electrónica, no para intervenir, sino para observar, documentar y entender. “Una sola decisión mal tomada puede llevar a una vida en la calle”, advierte Patiño.

ESTIGMA Y REDES DE APOYO

El coordinador de Hospitaldía, Mauricio Morales, destacó la integración del programa como una buena práctica en el acompañamiento de personas con antecedentes de consumo. Actualmente, atienden a 56 personas de distintos sectores, muchas de ellas no por consumo, sino por situaciones como estrés o conflictos laborales, lo que evidencia que aún persiste un fuerte estigma alrededor del servicio.

OTRA VOZ

Para algunos, sin embargo, el Tratamiento Asistido con Metadona no ha sido suficiente. “R”, quien hace un año asiste dos veces al día a reuniones de grupo de Narcóticos Anónimos, nos contó un poco sobre su experiencia:

“Para mí, el TAM fue útil... pero hasta cierto punto. Me ayudó a dejar el consumo descontrolado, a organizar un poco mi rutina.

Pero después de un tiempo, me di cuenta de que seguía dependiendo. No era la heroína, pero sí otra sustancia. Y no sentía que eso fuera estar bien del todo. Era como estar sostenido con alfileres.”

Agradecimiento Especial

Los hijos, nietos y bisnietos de Omaira Ceballos de Martínez agradecemos de corazón a todos quienes con su presencia, mensajes, oraciones y ofrendas florales, nos acompañaron en su despedida; su cercanía nos ha dado consuelo y ha honrado su memoria.



Que Dios multiplique en ustedes todo el cariño que nos han brindado.

"Yo soy la resurrección y la vida;
el que cree en mí, aunque esté muerto,
vivirá y todo aquel que vive y cree en mí, no
morirá eternamente."
Juan 11: 25 - 26

GRANDES OBRAS GRANDES MAESTROS

Ana Mercedes Hoyos:

Vendo negra sin defecto alguno

Una artista reconocida en los círculos oficiales del arte colombiano por su representación del pueblo palenquero y afrodescendiente.

Andrés Matías
Especial para la Crónica

Amiga de los poderosos, no se graduó nunca, César Gaviria Trujillo y los otros buenos muchachos la llamaban “Anamer”, no sabía dibujar y mucho menos “cocinar” el color; pero invitaba a unos almuerzos tan ricos, a unas medias nueves tan sabrosas, muy pendiente de los algos santafereños que ofrecía en su preciosa casa de ladrillo a la vista, cercada del más hermoso jardín, en la noche abría sus lienzos y se disponía a trabajar en sus magníficas cenas, en su estudio no faltaba el tiento, los espejos y el amigo “Cínico de Arte”, que al mismo tiempo era devoto coleccionista de algunas de sus telas o “esculturas” sobre negra sin defecto alguno. ANA MERCEDES HOYOS, nacida en Bogotá, esposa de arquitecto de apellidos judíos, le interesaba como nadie la cultura de Palenque, sobre todo cuando sus vendedoras de frutas alcanzaban precios de miles de dólares.

Sus palenqueras tienen los platones nuevos.

Vista en la universidad por la papisa del arte moderno en Colombia, la argentina Marta Traba, fue la que habló de los grandes argumentos plásticos y teóricos de Ana Mercedes Hoyos, recursos que a parte de los sociales, políticos y empresariales, yo no veo ninguno para ser y hacer parte de la historia del arte de Colombia y es que a “Anamer” la han querido meter con calzador en la gran tradición de la plástica latinoamericana, para los curadores oficiales, su nombre y obra es sinónimo de maestría, de dominio de la técnica y de conocimiento profundo del color y la luz, la acusan de hacer unos trabajos solventes en su serie “VENTANAS”, en sus pinturas blancas y luego su gran “obra” sobre las costumbres de San Basilio de Palenque.

Una obra de técnica fácil, como no sabía dibujar, se pasaba horas intentando calcar un banano, un mísero coco y cuando amanecía iluminada lograba pintar de blanco sus lienzos blancos y con mucho esmero creaba las cuatro líneas bien derechas de sus ventanas; su dibujo es simplista y ella y sus jefes de marketing hacían referencia a la estética de Warhol, ¡por favor!, el Pop Art es una solemne pendejada: dibujo básico, ausencia de creación del color, su tesis es la publicidad, no la historia del arte, trabajos repetitivos y cursis como la peluca de Andy Warhol, la obra de Ana Mercede Hoyos la han querido presentar como un discurso que enaltece y reivindica al pueblo negro, cimarrón, raizal y palanquero, sus series de vendedoras parecen avisos hechos con pintura electrostática para la sesión de frutas de un mega fruver, sus esculturas inspiradas en Zurbarán son mandarinas en icopor, sus colgandejos dorados hacen ver cualquier galería como un dollar city y sus cuchillos rosados parecen publicidad mal paga de feria artesanal.





ARCHIVO PARTICULAR

La mirada de Ana Mercedes Hoyos sobre Palenque, sus raizales y costumbres, es superficial, la negra de vestido de colores que vende fruta en su ponchera de aluminio, las jovencitas con su falda en popelina azul o rosa, sus lazos y sus trenzas; es la mirada colonialista que solo ve en la mujer negra y pobre una sirvienta o meretriz y al hombre un chofer, jugador de futbol, vendedor de pescado o boxeador, la mirada de Hoyos es la misma del político que habla de lo que no conoce y no siente, que instrumentaliza la miseria para hacer plata y acumular poder, en Hoyos no hay disrupción ni denuncia, crea un Palenque cuya iconografía de Disney World es ajena al dolor histórico de los hijos de la África desterrada, no canta la esposa del judío millonario nada con sus retratos de perfil, su estruendo publicitario no mira ni transmite, ni se hace memoria como Óscar Murillo con sus bancas de iglesia y sus lienzos negros, no es Heriberto Cogollo con sus magistrales muchachas afro vestidas de dolor, después de la violación de su cuerpo una y otra vez por los actores del conflicto en los contrafuertes de los Montes de María, sus palenqueras tienen los platones nuevos, no son las del hijo del mar Lázaro Hernández, Ana Mercedes Hoyos vendía esclavos de acrílico a los millonarios del mundo, a Antonio Caro el arte le entregó la visión de un letrero con el nombre de Colombia, escrito con la letra de la gaseosa más famosa del mundo y él, nos devuelve la pregunta sobre quién vende el paisaje, él cuestiona, lanza bombas semánticas y se rebela, Ella, ANA MERCEDES HOYOS MEJIA (Bogotá 1942- Bogotá 2014), el arte le entrega un paisaje, un país, y nos devuelve un slogan de exportación y también.... se revela.

2014 falleció la artista que nunca se graduó.



DOMINGO
ARMENIA,
15 DE JUNIO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

EL DEPORTE Y LA INTEGRACIÓN EN UN ESCENARIO

Barrio Santa Rita vivirá emociones de la tercera fecha del Hinchas de Paz

La programación que definirá a los clasificados a la siguiente ronda se efectuará desde las 8:30 a. m.

Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

La tercera fecha del Torneo Hinchas de Paz definirá a los clasificados a la siguiente instancia de la competición, donde ya se perfilan varios representativos como serios candidatos al título.

El nuevo capítulo del certamen de fútbol que se convirtió en toda una tradición, se efectuará, para el domingo 15 de junio, en la cancha del barrio Santa Rita de Armenia.

Como pasó en las jornadas anteriores cuando la fiesta deportiva se llevó a cabo en el estadio Centenario y en el barrio Simón Bolívar, se espera una masiva presencia de público para evidenciar el talento de estos jóvenes, pero al tiempo para vivir un momento de alegría y esparcimiento.

6 puntos tienen Pibes Montenegro, Real Caciques y La Fachada en el certamen.

La programación de los ocho compromisos oficiales arrancará desde las 8:30 a. m., de acuerdo con la organización en cabeza de Jairo Soto.

Los combinados de Salvador Allende, Pibes Montenegro, Real Caciques y La Fachada encabezan los grupos A, B, C y D respectivamente, aunque los tres últimos son los que han alcanzado la victoria en sus dos salidas.

Hinchas de Paz 2025 cuenta con el acompañamiento de la Policía Comunitaria, así como de la administración municipal de la capital quindiana, a través del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia (Imdera).

PROGRAMACIÓN FECHA 3

Grupo A
2:30 p. m. Salvador Allende vs. Real Villa
3:30 p. m. Club Celeste vs. Las Palmas

Grupo B
8:30 p. m. Berlín Quindianitos vs. Génesis
11:30 a. m. Pibes Montenegro vs. River Plate

Grupo C
9:30 a. m. Santa Rita vs. Real Caciques
12:30 p. m. Monteprado vs. La Pavona

Grupo D
10:30 a. m. Placer Renacer vs. Simón Bolívar
1:30 p. m. La Fachada vs. Diamante La Milagrosa

RESULTADOS FECHA ANTERIOR

Grupo A			
Las Palmas	2	Salvador Allende	5
Real Villa	4	Club Celeste	4
Grupo B			
Pibes Montenegro	5	Berlín	2
Génesis	1	Quimbaya River Plate	2
Grupo C			
Real Caciques	8	La Pavona	2
Monteprado	3	Santa Rita	1
Grupo D			
La Fachada	2	Placer Renacer	1
Simón Bolívar	1	La Milagrosa	0



ORGANIZACIÓN HINCHAS DE PAZ

Hasta el momento el comportamiento ha sido el mejor dentro del certamen, de acuerdo con la organización.

Medellín y Millonarios, por clasificación anticipada a final de la Liga Dimayor

Medellín está a una victoria para avanzar a la final sin depender de terceros.

PROGRAMACIÓN

Grupo A, domingo 15 de junio
6:15 p. m. Indep. Medellín vs. Deportes Tolima
Estadio Atanasio Girardot, Medellín

8:20 p. m. Atlético Junior vs. América
Estadio Metropolitano Roberto Meléndez, Barranquilla

Grupo B, lunes 16 de junio
6:15 p. m. Indep. Santa Fe vs. Once Caldas
Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá

8:20 p. m. Atlético Nacional vs. Millonarios
Estadio Atanasio Girardot, Medellín

La fecha 5 de los cuadrangulares semifinales de la Liga Dimayor I 2025 dejaría listos a los dos equipos que disputarían la gran final del certamen.

Deportivo Independiente Medellín, por el grupo A; y Millonarios, por el B, son los líderes y con la principal opción para avanzar.

En primer lugar, el conjunto antioqueño recibirá el domingo 15 de junio a Deportes Tolima y una victoria le bastará para asegurarse en el duelo por el título sin depender de terceros.

De alcanzar el empate, tendrá que esperar que América de Cali no logre la victoria en casa de un eliminado Atlético Junior.

El poderoso de la montaña tiene 10 puntos, seguido por América y Deportes Tolima con 5 unidades cada uno.

Por su parte el grupo B está más apretado, Millonarios, el líder con 6 puntos, visita a Atlético Nacional. El embajador necesita ganar y que Once Caldas haga lo mismo de visita versus Independiente Santa Fe para asegurarse en la gran final.

Sin embargo, de no darse los resultados, se definirá el pase en la última fecha. Millonarios lidera con 6 puntos, los mismos de Santa Fe, pero gana por el punto invisible por terminar segundo de la tabla todos contra todos.

Abajo están Nacional con 5 unidades, mientras que Once Caldas cuenta con 3 puntos.

AVISO DE REMATE JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDIO AVISA: Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados: 1) JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA 2) RADICADO: 63001400300220230035400 3) PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO. 4) DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S. A. 5) DEMANDADO: TATIANA POSADA VALENCIA y DIEGO JULIAN CEBALLOS ROJAS CC 1094938651- 1094904515. 6) FECHA DEL REMATE: MARTES 15 DE JULIO DEL 2025 7) HORA: 9:00 A.M. 8) BASE DE LA LICITACIÓN: CORRESPONDE AL 70% DEL AVALÚO DEL BIEN IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-100829 ES DE ($80.002.650) Y EL 70% DEL AVALÚO DEL BIEN IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-100730 ES DE ($10.995.600). 9) POSTOR HÁBIL: QUIEN PREVIAMENTE CONSIGNE EL PORCENTAJE LEGAL DEL MISMO O SEA EL 40% CORRESPONDIENTE A LA MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-100829 ($45.715.800) Y EL 40% CORRESPONDIENTE A LA MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-100730 ES DE ($6.283.200). 10) AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR ES LA SUMA DE: PARA LA MATRÍCULA INMOBILIARIA IDENTIFICADA CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-100829 ES DE ($114.289.500) Y PARA LA MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-100730 ES DE ($15.708.000). 11) PREDIOS A REMATAR: MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-100829 Y 280-100730 UBICADOS EN LA CARRERA 19 #57-60 CONDOMINIO SANARA MARÍA DEL PARQUE, BLOQUE 6, APARTAMENTO 402 Y PARQUEADERO # 42 DE LA CIUDAD DE ARMENIA (QUINDÍO). 60 CONDOMINIO SANARA MARÍA DEL PARQUE, BLOQUE 6, APARTAMENTO 402 Y PARQUEADERO # 42 DE LA CIUDAD DE ARMENIA (QUINDÍO). 12) SECUESTRE: El bien inmueble se encuentra bajo la custodia y cuidado del secuestre auxiliar de la Justicia JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ, IDENTIFICADO CON CC 7.562.647, CON TELÉFONO 3163519092. 13) CORREO DEL JUZGADO: j02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co 14) SUBASTA VIRTUAL: El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la herramienta dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, así como el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del Juzgado en la página de la Rama Judicial. El link para acceder a la audiencia de remate virtual se encuentra publicado en la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia y en la providencia que fija fecha para remate. 1) Se iniciará en la fecha y hora antes indicada y se cerrará después de haber transcurrido 1 hora, será propuesta admisible la que cubra la base de la licitación equivalente al 70% del inmueble a rematar y postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del mismo o sea el 40%. Los interesados en hacer postura deben consignar a órdenes del Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia en la cuenta de depósitos judiciales N. 630014003002 del Banco agrario De Colombia S.A de Armenia, la suma equivalente al 40% del valor del avalúo del bien antes indicado y podrá hacer postura dentro de los (5) días anteriores al remate o en la fecha y hora en que se abre la licitación, es decir entre las 9:00 A.M. y 10:00 A.M. (Art. 451 y 452 del C.G.P). Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co El bien inmueble individualizado por el que se pretende hacer postura, la cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura. - El monto por el que se hace la postura; también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada, salvo la excepción descrita por el inciso segundo de artículo 452 del C.G.P. - La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. - Si es persona jurídica deberá informar la razón social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. - Copia del documento de identidad del postor si es personal natural, o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. - Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. - Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos previstos en el art. 451 del C.G.P. - A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el art. 452 del C.G.P, la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. - La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho, debe ser legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. Se libra el presente AVISO DE REMATE, ordenado por auto del 13 de mayo de 2025 y se entrega para su publicación por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en el periódico LA CRÓNICA DEL QUINDÍO designado por el Juzgado de esta ciudad; (Art.450 C.G.P.). 28084.YT

AVISO DE REMATE EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, Q., HACE SABER QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 630014003003-2023-00157-00, HA SEÑALADO COMO FECHA Y HORA LAS SIETE DE LA MAÑANA 7:00 A.M., DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2025, PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE O VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN MUEBLE VEHÍCULO AUTOMOTOR IDENTIFICADO CON PLACAS KDK721, LÍNEA SORENTO LX, MOTOR G4KEBH751176, DE SERVICIO PARTICULAR, CILINDRAJE 2359, CABINADO, COLOR PLATA, MODELO 2012, MARCA KIA, CLASE CAMPERO, DENUNCIADO COMO DE PROPIEDAD DE LA EJECUTADA LUCY RIVERA RAMÍREZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 24.765.194, DEBIDAMENTE EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN DEPÓSITO EN LA CARRERA 17 N° 25-36, CONSIGNATARIA J&C DE ARMENIA, Q, ADVIRTIENDOSE QUE LA DILIGENCIA SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR PCSJC21-26 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LO TANTO NO SE TENDRÁN POR VÁLIDAS LAS OFERTAS EN SOBRE FÍSICO, SOLO SE DEBERÁN REALIZAR POSTURAS DE MANERA ELECTRÓNICA, REMITIENDO LA OFERTA DE MANERA DIGITAL, LEGIBLE Y DEBIDAMENTE SUSCRITA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co Y DEBERÁ SER ENCRIPTADA O CON CLAVE, DE LO CONTRARIO SE TENDRÁ POR NO VÁLIDA. SECUESTRE: EL BIEN SE ENCUENTRA SECUESTRADO POR EL AUXILIAR DE LA JUSTICIA ARTURO BARRIGA RODRÍGUEZ, CORREO ELECTRÓNICO arbaro0428@gmail.com, QUIEN SE LOCALIZA EN LA CALLE 16 N° 5-47, LOCAL 22B, CENTRO COMERCIAL SANTA CATALINA DE PEREIRA, R, CELULAR 3117580245, 3185852965. AVALÚO: EL BIEN MUEBLE VEHÍCULO ANTES DESCRITO TIENE UN AVALÚO DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS $55.530.000. POSTURA: LA BASE DE LA LICITACIÓN SERÁ DE $38.871.000 EQUIVALENTE AL 70% DEL AVALÚO DEL BIEN MUEBLE VEHÍCULO, QUE TIENE UN AVALÚO DE $55.530.000 Y SERÁ POSTOR HÁBIL, QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE A ORDENES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, Q, EL 40% DEL MISMO AVALÚO, ES DECIR LA SUMA DE $22.212.000, EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA N° 630012041003 Y PODRÁ HACER POSTURA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS ANTERIORES AL REMATE O EN LA OPORTUNIDAD SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 452 DEL C.G.P, TENIENDO EN CUENTA PARA EL EFECTO QUE LA BASE DE LA LICITACIÓN SERÁ LA SUMA EQUIVALENTE AL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL AVALÚO. 28092.YT

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDÍO PROCESO JUDICIAL DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA LA DECLARATORIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO. RADICADO NÚMERO: 63001311000420240019200. Mediante Auto proferido el 23JUL2024, ORDENA PUBLICAR un (1) día domingo, lo siguiente: a) La identificación de la persona cuya declaración de ausencia se persigue es RIGOBERTO MARTIN ESCOBAR, quien se identifica mediante el Registro de Nacimiento asentado en el TOMO 12, FOLIO 197 del Libro de Nacimientos del año 1954 de la REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE SALENTO QUINDÍO, además, no se conoce su documento de cédula de ciudadanía. El lugar de su último domicilio conocido es ARMENIA QUINDÍO. El nombre de la parte demandante es: SANDRA PATRICIA MARTÍN ESCOBAR -CC: 41.926.543-, LUZ MARINA MARTIN ESCOBAR -CC: 41.889.228- y MARIA LUCELY MARTIN ESCOBAR -CC: 41.900.085-. b) La prevención a quienes tengan noticias del ausente para que lo informen al juzgado. (Tercera Publicación). 28094.YT

REMATE: PARTE DEMANDANTE: ANDALI INVERSIONES S.A.S. NIT 900.366.490-1. PARTE DEMANDADOS: CIRO ALDANA, GUILLERMO HUMBERTO MARTÍNEZ C., MARÍA IRMA GARCÍA ÁLZATE Y MUNICIPIO DE ARMENIA Q., FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN: 8:00 AM DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2025 LUGAR: VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DIGITALIZADO Y DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO PÁGINA www.ramajudicial.gov.co -micrositio del despacho. LINK Y/O ENLACE AUDIENCIA DE REMATE: MICROSOFT TEAMS ID. DE REUNIÓN: 219 533 389 176 9 CÓDIGO DE ACCESO: WJ3NK3Y4 BIEN MATERIA DE REMATE: CARRERA 18A 43-15/ 43-21/25 DE ARMENIA Q., MATRÍCULA INMOBILIARIA 280- 47714, USO COMERCIAL. AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN: MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.630.740.000). SERÁ POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 100% DEL AVALÚO, JUZGADO/CIUDAD, NO. EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDÍO. RADICADO: 63 001 31 03 001 2023 00270 00. PROCESO DIVISORIO. CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO j01cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co DATOS DEL SECUESTRE: JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, CEL 3163519092 , EMAIL: javierpbueno@hotmail.com PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: SERÁ POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 100% DEL AVALÚO DEL BIEN A REMATAR Y POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO, ES DECIR, SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($652.296.000), EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES NRO. 630012031001, EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., A ORDEN DEL JUZGADO. CONTENIDO DE LA POSTURA: Bien individualizado por el que se pretende hacer postura; Cuantía individualizada sobre el bien al que se hace postura; El monto por el que hace la postura; La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este; Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado: Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de los previsto en el en el artículo 451 del Código General del Proceso. A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el artículo 452 del Código General del Proceso, la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. - La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo del despacho, j01cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co 28132.ML

AVISO DE REMATE -PARTE DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. Nit 890.903.938-8 -PARTE DEMANDADA: L&L Construcciones con Diseño S.A.S Nit 900.680.447-1, Luisa Delia Cano Velásquez CC 42.960.218, Claudia Milena Bedoya Cardona CC 25.024.734 y Luis Fernando Bedoya Cardona CC 18.465.749. -FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN: El veinticinco (25) de julio (07) de dos mil veinticinco (2025) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), de manera virtual a través de Microsoft Teams: Enlace para entrar al remate radicado 2018-00299. -BIENES MATERIA DE REMATE: se trata de los siguientes bienes de propiedad del demandado Luis Fernando Bedoya Cardona: 1. Lote 27 o local comercial No 1, propiedad horizontal, ubicado en el Conjunto Parque Residencial Girasol del Municipio de Quimbaya Quindío, identificado con la matrícula inmobiliaria No 280-177625 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío. 2. Depósito 12 del sótano uno, propiedad horizontal, ubicado en la Carrera 7 No. 15 - 42 del Centro Comercial y Residencial Caramanta del Municipio de Quimbaya Quindío, identificado con la matrícula inmobiliaria No 280-184324 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío. 3. Depósito 23 del sótano uno, propiedad horizontal, ubicado en la Carrera 7 No. 15 - 42 del Centro Comercial y Residencial Caramanta del Municipio de Quimbaya Quindío, identificado con la matrícula inmobiliaria No 280-184335 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío. 4. Local 123, propiedad horizontal, ubicado en la Carrera 7 No. 15 - 24 del Centro Comercial y Residencial Caramanta de Quimbaya Quindío, identificado con la matrícula inmobiliaria No 280-184410 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío. - AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN: 1. El avalúo del inmueble 280-177625, Lote 27 o local comercial No 1, es de $28.346.500,00. Será postura admisible la que cubra como mínimo el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo dado al bien a rematar, la suma de $19.842.550,00. Porcentaje para hacer postura: El CUARENTA POR CIENTO (40%) del avalúo del bien a rematar, equivalente a la suma de $11.338.600,00. 2. El avalúo del inmueble 280-184324, Depósito 12, es de $6.640.000,00. Será postura admisible la que cubra como mínimo el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo dado al bien a rematar, la suma de $4.648.000,00 Porcentaje para hacer postura: El CUARENTA POR CIENTO (40%) del avalúo del bien a rematar, equivalente a la suma de $2.656.000,00. 3. El avalúo del inmueble 280-184335, Depósito 23, es de $28.032.000,00. Será postura admisible la que cubra como mínimo el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo dado al bien a rematar, la suma de $19.622.400,00. Porcentaje para hacer postura: El CUARENTA POR CIENTO (40%) del avalúo del bien a rematar, equivalente a la suma de $11.212.800,00. 4. El avalúo del inmueble 280-184410, Local 123, es de $35.295.750,00. Será postura admisible la que cubra como mínimo el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo dado al bien a rematar, la suma de $24.707.025,00. Porcentaje para hacer postura: El CUARENTA POR CIENTO (40%) del avalúo del bien a rematar, equivalente a la suma de $14.118.300,00. -JUZGADO/CIUDAD, No. EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDÍO. Radicado No 63001310300220180029900. Proceso: Ejecutivo Mixto. -DATOS DEL SECUESTRE: Pedro Pablo Flórez López, celular 3142810401- 3197031253, correo electrónico pabloflorezsecuestre2023@gmail.com. -El remate de los bienes se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams: Enlace para entrar al remate radicado 2018-00299. -El link se compartirá por medio de correo electrónico, tanto a las partes como a los intervinientes en las posturas presentadas oportunamente; efecto para el cual, deberán informar las direcciones electrónicas. -Depósito para hacer postura en el remate virtual - Se informa que todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del Juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 630012031005 del Banco Agrario de Colombia el cuarenta por ciento (40%) del avalúo de los bienes a rematar y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la fecha y hora en que se abre la licitación, es decir entre las 9:00 a.m. y 10:00 a.m. (art. 451 y 452 del CGP). Postura para el remate virtual -Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas; -Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez o persona por él delegado en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista; -El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual de remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso; -Sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del C.G.P. Contenido de la postura -La postura deberá contener como mínimo la siguiente información y cumplir con los siguientes requisitos: -Será propuesta admisible la que cubra la base de la licitación equivalente al 70% de los bienes inmuebles a rematar y postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del mismo o sea el 40%. -Bien individualizado por el que se pretende hacer postura; -Cuantía individualizada sobre el bien al que se hace postura; -El monto por el que hace la postura; -La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este; -Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o del Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado: -Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de lo previsto en el artículo 451 del Código General del Proceso. -A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el artículo 452 del Código General del Proceso, la postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. -La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo del despacho, con antelación a la programación, a través del correo electrónico j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando este Despacho y el radicado 2018-00299 como destino; deberá informarse el interés en hacer postura y los datos de contacto, a fin de coordinar la recepción de los documentos establecidos en el artículo 451 del Código General del Proceso. -La licitación empezará a la hora antes indicada y durará una hora como lo preceptúa la norma. 28134.ML

FONALIANZA
Informa que la señora **LISBETH MARYURI NAVIA BENAVIDES** identificada con cédula de ciudadanía **C.C 1.094.886.277**, falleció el día 15 de marzo de 2025, quién se considere con derecho a reclamar sobre sus aportes comuníquese en Pereira al (6) 3131110 ext 6116 o al 3157230420 **PRIMER AVISO.**

Diego Arias Serna
darias@fis.ucm.es

160 MILLONES DE NIÑOS PRIVADOS DE SU ESENCIA

Trabajo infantil, infamia grande

"Si un niño se cansa por correr, es bueno, si un niño se cansa por jugar, es bueno, si un niño se cansa por trabajar, ya no es un niño": Wikipedia.



ARCHIVO PARTICULAR

El terrible peso de la pobreza ligada al trabajo infantil está impactantemente reflejado en esta mirada. No hay palabras suficientes para describirla. Lo triste es que – como ella – hay millones más.

El futuro de un país está en la escuela, y el trabajo infantil quita la oportunidad de disfrutar de una niñez feliz. Por eso es importante invertir en educación, que implica espacios adecuados, no paredes y sillas; y docentes formados y comprometidos. Pero ese futuro es incierto para muchos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el trabajo infantil como aquella actividad en la que los pequeños se ven privados de su niñez, su potencial y su dignidad, así como toda labor perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Las cifras alarman.

Según la OIT, en el mundo el 60% de los niños trabajadores con una edad comprendida entre los 5 y los 17 años laboran en la agricultura (incluidos el cultivo, la pesca, la acuicultura, la silvicultura y la ganadería), lo que equivale a más de 98 millones de niñas y niños, agregándose que la mayoría de ellos (el 67,5%) son miembros de la familia que no cobran ninguna retribución.

En el sector agrícola este porcentaje es mayor. Además, ellos ingresan muy pronto en el mercado laboral, en algunos casos, entre 5 y 7 años; siendo este uno de los tres sectores más peligrosos en lo que se refiere a fallecimientos relacionados con el trabajo, accidentes no mortales y enfermedades profesionales. Alrededor del 59% - entre 5 y 17 años - están inmersos en labores peligrosas, entre ellas, la agricultura.

Al trabajo infantil hay que sumarle otros males que son, tal vez, más perjudiciales, como la exposición al consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente y la explotación sexual, - en algunos casos con la anuncia de los padres, hermanos y familiares -, riesgos a los que están expuestos los menores. En esta ocasión no se trata esta problemática.

160 MILLONES DE NIÑOS ESTÁN TRABANDO

El "Día Mundial contra el Trabajo Infantil" se conmemoró el pasado 12 de junio, y como dice la ONU, es una jornada crucial para reflexionar sobre la situación de millones que son forzados a laborar en condiciones que ponen en riesgo su salud y desarrollo. Este día no solo buscó sensibilizar sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, sino también reforzar los esfuerzos globales para erradicarlo.

Según datos de la OIT, aproximadamente 160 millones de niños en el mundo están inmersos en esta cruda realidad, lo que representa casi uno de cada diez niños. De estos, más de la mitad están expuestos a las peores formas, como son la esclavitud y el trabajo forzoso. África y Asia son las regiones más afectadas, con cifras alarmantes que requieren atención urgente.

Para la ONU, este día sirve como un llamado a la acción para que todos los países adopten políticas efectivas y coordinadas para combatir esta violación de los derechos de los niños. La comunidad internacional se había comprometido a eliminar el trabajo infantil en todas sus formas para 2025, en línea con la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que tampoco se cumplirá.

Esta fecha, para el año en curso, se centró en un acontecimiento clave: la publicación de las estimaciones y tendencias mundiales con respecto a esta problemática. El informe conjunto de la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) ofrece una visión general del progreso de nuestros compromisos mundiales para erradicar este flagelo. Aunque todavía no se dispone de datos detallados, las estimaciones y tendencias identificadas servirán para orientar los debates políticos y los llamamientos a renovar el compromiso y la inversión, asegura la ONU.

DESHONROSA 'COMPETICIÓN' EN AMÉRICA

El mundo se reparte tan vergonzoso flagelo de la siguiente manera, según datos de Naciones Unidas: África ocupa el primer lugar con 72 millones. Asia y el Pacífico están de segundos con 62 millones en términos absolutos. África, Asia y el Pacífico juntas alcanzan la cifra de casi nueve de cada diez niños en situación de trabajo infantil en el mundo. La población restante se divide entre las Américas (11 millones), Europa y Asia Central (6 millones) y los Estados árabes (1 millón).

América no se queda atrás en ese 'ranking'. En términos de incidencia, el 5% está en dicha situación; el 4% en Europa y Asia Central y el 3% en los Estados Árabes, asegura el informe. Esas cifras podrán disminuirse o quizás eliminarse, si se acata el llamado de la ONU: "la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil es una oportunidad para unir esfuerzos y trabajar hacia un futuro donde todos los niños puedan disfrutar de su infancia, educación y oportunidades de desarrollo sin la carga del trabajo infantil".

Ese fenómeno perpetúa el ciclo de pobreza y desigualdad, impidiendo que alcancen todo su potencial y contribuyan positivamente a la sociedad. Respecto a los ingresos de cada país, expresa la ONU que, aunque el porcentaje de niños en tal situación es más alto en los países de bajos ingresos, su número es en realidad mayor en aquellos de ingresos medios: el 9% en los países de ingresos medios bajos y el 7% en los de ingresos medios altos.

Agrega el informe que "las estadísticas sobre el número absoluto en cada grupo de ingresos nacionales indican que 84 millones están en situación de trabajo infantil, el 56% de los cuales vive en países de ingresos medios, y otros 2 millones viven en países de altos ingresos", haciendo énfasis en que "todos los niños tienen derecho a la salud, la educación y la protección. De ahí que todas las sociedades deban trabajar por ampliar las posibilidades de los pequeños a lo largo de su vida. Sin embargo, hoy millones de niños ven cómo se les deniegan oportunidades simplemente por el país, el género o las circunstancias en las que nacieron".

La ONU revela datos que indican cómo están de desamparados: "Solo el 26,4% recibe prestaciones en efectivo de protección social; apenas el 1,1% del PIB se destina a la su protección social y solo el 0,4 % del PIB de los niños en África. Pese al sombrío panorama algo se ha hecho, pues del 2000 al 2022 disminuyó en 8,5 millones, pasando del 16% al 9,6%".

COLOMBIA NO ES LA EXCEPCIÓN

El año pasado hubo unos 310 mil niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajaron en Colombia, en el trimestre octubre diciembre, cifra que indica una disminución de 59 mil en comparación con el mismo período del año anterior. El dato hace parte de un informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), que también indica que 223 mil son hombres y 87 mil mujeres. Hay que sumar la cifra de 1,5 millones que trabajan sin ninguna remuneración en labores del hogar y del cuidado.

En ese reporte se explica además que la mayor concentración se encuentra en el grupo de 15 a 17 años, que representa el 77% del total de trabajadores entre esa edad; mientras que el 23% corresponde a los que están entre los 5 y 14 años. Teniendo en cuenta el género, la tasa más alta son hombres, con un 7%, en comparación con el 2.2% de las mujeres en áreas urbanas.

En nuestro país – según el Dane - las razones más comunes que los niños y adolescentes dan para trabajar incluyen: tener su propio dinero: 37.5%. Participar en la actividad económica de la familia: 28.7%. Ayudar con los gastos del hogar y costearse sus estudios: 22.8%.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

En accidente de tránsito en Montenegro perdió la vida José Fernando García de 49 años

'Nando', como era conocido cariñosamente se movilizaba en su bicicleta cuando fue arrollado por un motociclista, quien además, intentó huir del lugar.

Natalia Trujillo Varela
sociales@cronicadelquindio.com

Un hombre de 49 años, identificado como José Fernando García, fue el hombre que resultó lesionado y, posteriormente, perdió la vida en el hospital San Juan de Dios de Armenia, luego de que fue remitido del hospital local de Montenegro tras un accidente de tránsito. La víctima se movilizaba en una bicicleta cuando fue embestido por una motocicleta.

Al parecer, José Fernando recibió heridas de gravedad y consideración luego de haber sido arrollado por el conductor de una motocicleta, en hechos ocurridos el pasado viernes 13 de junio, alrededor de las 5 p. m., en el sector conocido como La Pista en la carrera 4 con calle 26, o también conocido como la entrada al barrio La Julia de Montenegro.

Testigos presenciales en el lugar, manifestaron que el motociclista involucrado en el siniestro intentó escapar del sitio y fue retenido por la misma comunidad que lo detuvo. La motocicleta era una TTR - 150 de placa NEO-09D. La misma comunidad tildó el hecho como irresponsabilidad ya que, según se conoció, al parecer, adicionalmente el vehículo no contaba con los documentos reglamentarios al día.

Sobre la víctima se conoció que era natural de Zarzal, Valle del Cauca y vivía en el barrio Centenario de Montenegro, municipio en donde se le dará cristiana sepultura. Conocidos y amigos de García lamentaron lo sucedido y expresaron que se trata de un hombre trabajador, noble y amable con sus semejantes.

La comunidad de Montenegro lamentó la muerte del hombre quien también era conocido cariñosamente como 'Nandito'.



Las honras fúnebres de José Fernando García, 'Nando' serán en Montenegro.



ARCHIVO PARTICULAR

Fue capturado en Quimbaya, en inmediaciones del polideportivo.

Capturado hombre requerido por hurto en Quimbaya

En el marco de los planes de prevención y control desplegados por la Policía Nacional, un hombre de 33 años fue capturado en flagrancia por el delito de hurto agravado en el municipio de Quimbaya.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 8 con calle 16, a la altura de las canchas del polideportivo, cuando uniformados de la patrulla 18-1 interceptaron al ciudadano para realizarle un registro personal y verificación de antecedentes. Durante la revisión, las autoridades confirmaron que sobre esta persona recaía una orden de captura vigente, emitida por el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá.

Tras ser informado de sus derechos como persona capturada, el hombre fue dejado a disposición de la autoridad competente, donde deberá responder por el delito imputado y cumplir la condena correspondiente.

Las autoridades reiteran su compromiso de trabajo con la seguridad ciudadana y destacaron la importancia del trabajo en comunidad para garantizar entornos más seguros en los municipios del departamento.

Ejército refuerza seguridad en el Eje Cafetero durante temporada vacacional

En medio de la temporada vacacional de mitad de año, el departamento del Quindío se vuelve un atractivo turístico y de gran afluencia turística, es por ello que desde la Octava Brigada del Ejército Nacional se intensificará la presencia en los tres departamentos que conforman el Eje Cafetero, esto con el despliegue de más de 4.000 soldados. El objetivo es brindar seguridad a propios y visitantes que se movilizan por las principales vías y disfrutan de los atractivos turísticos de la región.

En el departamento del Quindío, más de 500 uniformados están desplegados en los 12 municipios, haciendo presencia tanto en zonas urbanas como rurales. Cuatro puestos de control permanentes han sido instalados en corredores estratégicos, especialmente en límites con el Valle del Cauca, donde el Ejército mantiene una vigilancia constante.

"Queremos que los turistas se sientan tranquilos al recorrer nuestra región. Nuestros soldados están atentos las 24 horas del día", afirmó Francisco Javier Agudelo Carillo, jefe de estado mayor y segundo comandante de la Octava Brigada.

Mientras tanto en Risaralda, las tropas del Batallón de Artillería de Campaña N.° 8 San Mateo y el Grupo Liviano de Caballería N.6 Meteoro adelantan patrullajes y controles en sectores críticos, especialmente en los municipios del norte del departamento. Estas acciones responden a compromisos adquiridos en el más reciente consejo de seguridad liderado por la Gobernación, en el que se acordó reforzar el blindaje territorial para evitar el accionar de grupos armados ilegales.

Por otro lado, en Caldas, los soldados del Batallón de Infantería N.22 Batalla de Ayacucho controlan el tránsito en los principales corredores viales, apoyados por cuatro puestos de control que buscan prevenir cualquier alteración del orden público.

Como parte del dispositivo, el Gaula Militar Eje Cafetero también realizará campañas pedagógicas para prevenir el secuestro y la extorsión. Durante la temporada, quienes invitan a la ciudadanía a reportar cualquier situación sospechosa a la línea gratuita 147.

El componente de Ingenieros Militares también se encuentra en alistamiento. Un pelotón de atención de desastres, conformado por 30 hombres, está listo para atender emergencias relacionadas con la temporada de lluvias.

Con este despliegue, el Ejército Nacional reafirma su compromiso con la seguridad del Eje Cafetero, en una época en la que miles de turistas recorren la región atraídos por su paisaje, cultura y tradición. La Octava Brigada envió un mensaje de tranquilidad a los visitantes, recordándoles que su presencia es bienvenida y que se trabaja con firmeza por mantener la paz y el orden en el corazón cafetero del país.

EMPLEOS

SE REQUIEREN DOCENTES EN LENGUAS MODERNAS Y ASESOR COMERCIAL. ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO: TALENTOHUMANO@ENGLISHACADEMYASI.EDU.CO
06-23 / 112107.YT / *INT*AM

TEKTÓN EMPRESA LÍDER EN SHOP DRAWINGS Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA, BUSCA DELINEANTES DE ARQUITECTURA (AUTOCAD Y REVIT). POR FAVOR ENVIAR HOJA DE VIDA A: ANDRES.GARCES@TEKTON3.COM Ó ANDRES.ROOMARCHS@GMAIL.COM
06-23 / 112106.YT / *INT*MN

¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO! buscamos asesores comerciales externos, somos una empresa líder en la comercialización de suplementos multivitamínicos y estamos en busca de asesores comerciales externos apasionados por las ventas y el bienestar. ¿QUÉ BUSCAMOS? experiencia mínima de 6 meses en ventas, atención y servicio al cliente. habilidad para el abordaje en frío y captación de clientes. Interés en la venta de productos naturales y asesoramiento comercial. Disponibilidad para viajar a municipios cercanos. Excelentes comisiones. Si te interesa esta oportunidad comunícate a: bionaturalarmenia@hotmail.com 322 5083981 – 606 750 3071.
06-23 / 112104.YT / *INT*NN

Tú lo tienes, alguien lo necesita

SE NECESITA PERSONAL FEMENINO PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE, RECEPCIÓN VEHICULAR PREFERIBLEMENTE CON PASE DE MOTO Y DE CARRO. LLEVAR HV: CRA 17 # 13-47 Ó AL CORREO CDAMOTOSQ@HOTMAIL.COM
06-21 / 111881.ML / *INT*AM

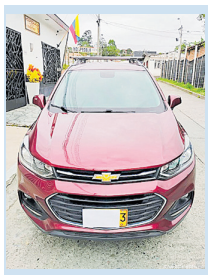
Se busca pareja para administrar finca agroturística, que tenga conocimiento en turismo, café y plátano. Inf: 316-2524335.
06-15 / 505400.NMF / *INT*NN

HOJA VIDA CONVOCADOS PROF2020@GMAIL.COM REQUIERE PROFESIONALES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN, DERECHO, MERCADEO, SISTEMAS, INGENIERÍA.
06-16 / 112091.YTS15514 / *INT*AM

SE SOLICITA PERSONAL PARA FINES DE SEMANA EN ASADERO, COCINERA OFICIOS VARIOS Y MESERA OFICIOS VARIOS. ENVIAR HOJA DE VIDA: 302-8346160.
06-15 / 112098.YT / *INT*MN

VERDÚ PARQUE RESIDENCIAL SOLICITA ADMINISTRADOR Y REVISOR FISCAL CON EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA, Y REGISTRO PROFESIONAL, CON CONOCIMIENTO EN PROPIEDAD HORIZONTAL. PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE AL: 312 4866612, 318 5493683 O AL CORREO ELECTRÓNICO: CONSEJOADMONVERDU25@GMAIL.COM
06-15 / 111880.ML / *INT*AM

VEHÍCULOS



¡APROVECHE! VENPERMUTO TRACKER, MODELO 2018, AUTOMÁTICO, FULL EQUIPO, 76.000 KILÓMETROS, CON PERITAJE, EXCELENTE ESTADO, ORIGINAL. INFORMES: 3162874202.
07-11 / 11203.YT / *INT*AM*IMG



VENDO CHEVROLET TRACKER TURBO LTZ, AUTOMÁTICA, MODELO 2021, 46.000 KILÓMETROS, EXCELENTE ESTADO. VALOR $75.000.000. INFORMES: 300-2908253 Y 300-7813386.
07-11 / 112102.YT / *INT*AM*IMG

VENDO: MAZDA T45 TURBO MOD-1997, ESTACAS, PÚBLICA, 6 TONELADAS. GRAND VITARA 2 PUERTAS, 1600 JAPONÉS, MOD-2008. RENAULT 4 MASTER, MOD-1989 Y SPARK GT MOD-2017. INF: 305-3827878.
06-28 / 111878.ML / *INT*MN



JAIME ALBERTO BENJUMEA: Desea comprar, vender, cambiar Vehículo. Mercedes GLE M-2018, Prado M-2008, Nissan Qhasqai M-2022, Tucson M-2008, Forester M-2008, Duster M-2015, Tracker M-2019, Peugot 3008 M-2019, Spark GT M-2019, Twingo M-2010, Vivant M-2008, Almera M-2005. LLÁMENOS 317-4668832.
06-20 / 112091.YTG0151194 / *INT*NN*IMG

PROPIEDAD RAÍZ



ARRIENDA: PARA ESTRENAR HERMOSO APARTAMENTO PARQUE FUNDADORES, TORRE FUNDADORES 801, 1 ALCOBA, BAÑO, SALA COMEDOR, BALCÓN, COCINETA Y LAVANDERÍA. INFORMES: 310-4035312 Y 313-6232542.
06-23 / 186658.YT / *INT*MN*IMG

Arriendo apartamento en en el barrio Marco Fidel Suárez Mz.E # 1 piso 2, 2 habitaciones con closet, salacomedor. Informes en la Mz. E # 4 o al cel. 320-6326625.
06-17 / 42176.BNG / *INT*NN

APARTAMENTO EN RENTA FRENTE AL COLISEO DEL CAFÉ, CUARTO PISO, 3 BAÑOS, PARQUEADERO. CIUDADELA SORRENTO, CANON ARRENDAMIENTO $1.200.000 INCLUIDA ADMINISTRACIÓN. CELULAR 3136604744.
06-20 / 186231.YT / *INT*MN

SE ALQUILA APARTAMENTO EN PROVITEQ UNIDAD 3, CUARTO PISO, 3 ALCOBAS, COCINA SEMIINTEGRAL, 2 BAÑOS, SALA COMEDOR, PATIO DE ROPAS, CALENTADOR A GAS, $1.300.000 ADMINISTRACIÓN Y PARQUEADERO INCLUIDO. CONTACTO: 318 3589004, 320 3205550.
06-19 / 111876.ML / *INT*MN

APARTAMENTO 605, 65 MT2, PARQUEADERO, 2 ALCOBAS GRANDES, 2 BAÑOS, TERRAZA, EXCELENTE UBICACIÓN, FRENTE AL RESTAURANTE LA FOGATA. INFORMES: 315-5640513.
07-06 / 112099.YT / *INT*MN

Se arrienda 2 apartamentos en el barrio la Cabaña cerca al centro, 1 de dos habitaciones y el otro de 4, Sala comedor, cocina, baños y mirador. Inf: 3162524335.
06-15 / 505400.NMF / *INT*NN

EJECUTIVO, HABITACIÓN PRINCIPAL BAÑO INDEPENDIENTE, AMOBLADA, EXCELENTE UBICACIÓN, FRENTE AL RESTAURANTE LA FOGATA. INFORMES: 315-5640513.
06-16 / 112099.YT / *INT*MN



SE ARRIENDA LOCALES COMERCIALES TAMAÑO ADAPTABLE A TUS NECESIDADES. PUNTO ESTRATÉGICO EN EL CENTRO DE ARMENIA - CALLE 13 #15-28.
06-22 / 186426.YT / *INT*MN*IMG



SE ARRIENDA O SE VENDE hermosa bodega en la zona industrial de la badea en Dosquebradas. Informes: 3057450596 - 3174398694.
07-03 / 112091.YTS15422 / *INT*NN*IMG

SE ARRIENDA OFICINA, PISO 7, EDIFICIO BANCO POPULAR CALLE 21 NRO. 16-37, ARMENIA. INFORMES: 310-5159554.
06-25 / 112087.YT / *INT*MN

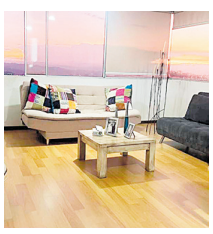
CLASIFICADOS LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
Tú lo tienes, alguien lo necesita



SE VENDE APARTAMENTO DUPLEX, en Bogotá, dos alcobas, dos garajes, excelente ubicación, Informes: 311-5066658.
06-21 / 112091.YTB0107789 / *INT*NN*IMG



VENTA APARTAMENTO – TESALÓNICA, B/LAS AMÉRICAS, ARMENIA Q. 67 M², 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, COCINA INTEGRAL, BALCÓN, GAS DOMICILIARIO, PARQUEADERO PRIVADO, ZONAS SOCIALES, PISCINA. INFORMES: 311-606 7037.
07-09 / 112101.YT / *INT*AM*IMG



GRAN OFERTA, por motivo de viaje, espectacular Apartamento, Sector el Triángulo Manizales, 98 mts². Info: 316-2765545.
06-14 / 112091.YTB0107769 / *INT*NN*IMG



VENDO APARTAMENTO EN EDIFICIO 360, PRECIO DE OCASIÓN $320.000.000, CON ACCESO INTERNO AL CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORA; 67 MTS2 + DEPÓSITO DE 7 MTS2, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, PARQUEADERO, PISO 2, 4 ASCENSORES, VISTA EXTERIOR, PISCINA, SAUNA, TURCO, ZONA BBQ. INFORMES: 310-3866412.
06-28 / 112092.YT / *INT*AM*IMG

CASABIENES
Calidad inmobiliaria

VENTA: HERMOSO APARTAMENTO AV. CENTENARIO, 62 MT2, PARQUEADERO PRIVADO; Y APARTAMENTO NORTE ARMENIA, 86 MT2, 2 PARQUEADEROS EN LÍNEA, 1 DEPÓSITO. 350-8642733, 315-6374156.
06-26 / 112089.YT / *INT*MN*IMG

VENDO APARTAMENTO DUPLEX, ÁREA 105 MT, SECTOR PARQUE FUNDADORES (ARMENIA - QUINDÍO). 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, PARQUEADERO. INFORMES: 322-5253013.
06-19 / 112078.YT / *INT*MN

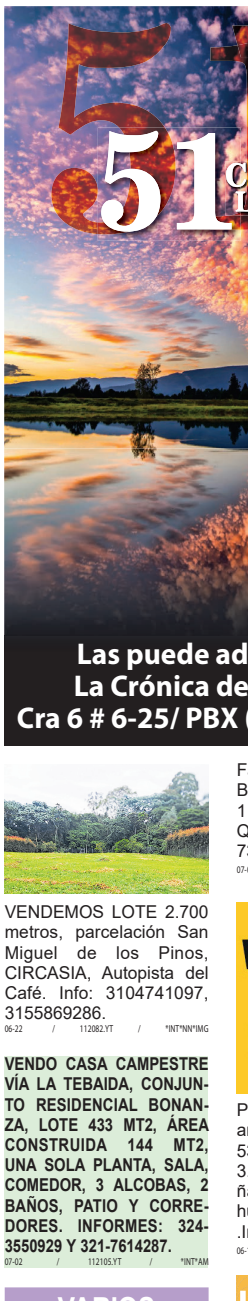
VENDO CASA : 2 niveles, 5 alcobas, 2 baños, gas domiciliario. PARQUEADERO para carro, más bodega independiente con baño. Informes: 3204793936.
06-20 / 502649.GIR / *INT*NN



VENTA CASA B/POPULAR, CALLE 31 #20-41, ARMENIA, QUINDÍO. 162 M² APROX., SOBRE VÍA COMERCIAL, CERCA AL TERMINAL Y A 5 MIN DEL CENTRO. 4 HABITACIONES, 2 BAÑOS, GARAJE, TERRAZA. SERVICIOS ECONÓMICOS. PRECIO: $320 MILLONES. INF: 3216287027. VIDEO: HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=VNBAIYUYCEK
06-24 / 185992.YT / *INT*AM*IMG



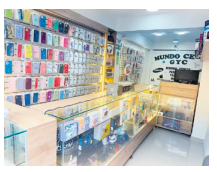
VENPERMUTO LOTE 35.000 MT2, oportunidad $150.000 M2, sobre Troncal de Occidente, especial condominios, bodegas, comercio. Informes 3122612255.
06-16 / 112091.YTS15500 / *INT*NN*IMG



VENDEMOS LOTE 2.700 metros, parcelación San Miguel de los Pinos, CIRCASIA, Autopista del Café. Info: 3104741097, 3155869286.
06-22 / 112082.YT / *INT*NN*IMG

VENDO CASA CAMPESTRE VÍA LA TEBAIDA, CONJUNTO RESIDENCIAL BONANZA, LOTE 433 MT2, ÁREA CONSTRUIDA 144 MT2, UNA SOLA PLANTA, SALA, COMEDOR, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, PATIO Y CORREDORES. INFORMES: 324-3550929 Y 321-7614287.
07-02 / 112105.YT / *INT*AM

VARIOS



VENTA NEGOCIO TECNOLOGÍA, accesorios Mundo Cell, calle 30 # 24-19 Centro Manizales, Inf: 3126605619 - 3136610288.
06-23 / 112091.YTB0107792 / *INT*NN*IMG

Fábrica de cajas fuertes B/Monteblanco etapa 1 Mz. G # 4, Armenia, Quindío. Teléfonos: 321-7334605.
07-03 / 42110.EQE / *INT*NN

VENPERMUTO CENTRO VACACIONAL

PUERTO ROYAL SPA, 27 años de tradición, terreno 53.000 mts2, construidos 3.800 mts2, hotel, cabañas, 5 piscinas, zona húmeda, $9.000 Millones .Info: 3122612255.
06-16 / 112091.YTS15499 / *INT*NN*IMG

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

CRÉDITOS EN HIPOTECA CON ABONO A CAPITAL Y VEHÍCULOS A BAJA TASA DE INTERÉS, DESDE 1.8%. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-2704479, 322-5693477.
07-12 / 112071.YT / *INT*AM

ANGIE Y SOFÍA LINDAS MASAJISTAS, COMPLACIENTES Y DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.
06-14 / 112100.YT / *INT*AM

CRONIGRAMA

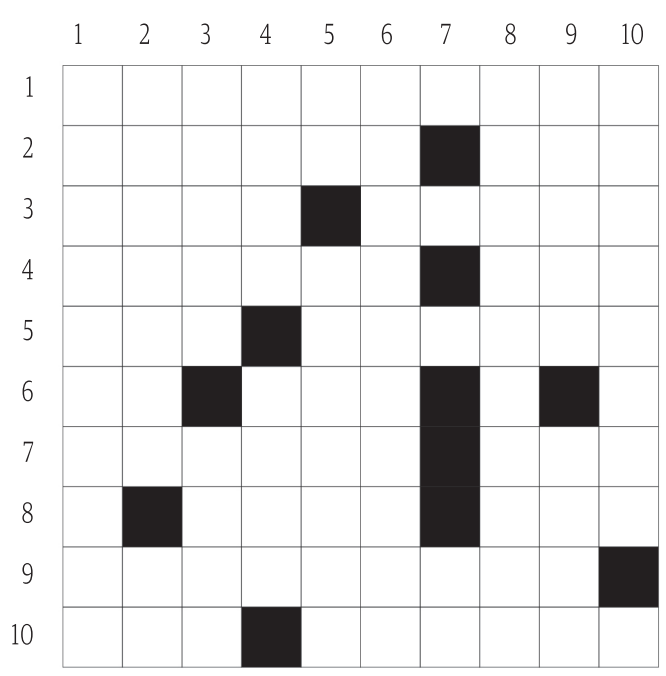
Por Carlos Eduardo Orozco / nuevoestadiopregunta@gmail.com

HORIZONTALES

1- Que pertenece únicamente a una persona o es utilizado de forma exclusiva por ella.
2- Reptil que tomaba café. Onda marina.
3- Fruto del nogal. Paso subterráneo practicado para establecer una vía de comunicación a través de un monte o debajo de un río.
4- Serie de carambolas seguidas sin soltar el taco. Unidad de intensidad sísmica.
5- Poema. Aguarda.
6- Amón. Unidad binaria de información.
7- Palo con punta en un extremo para que pueda ser clavado. Príncipe japonés.
8- Patria de San Francisco. Regalar.
9- Cualidad de lo que hace la vida placentera y confortable.
10- El uno inglés. Pl., convite carnívoro.

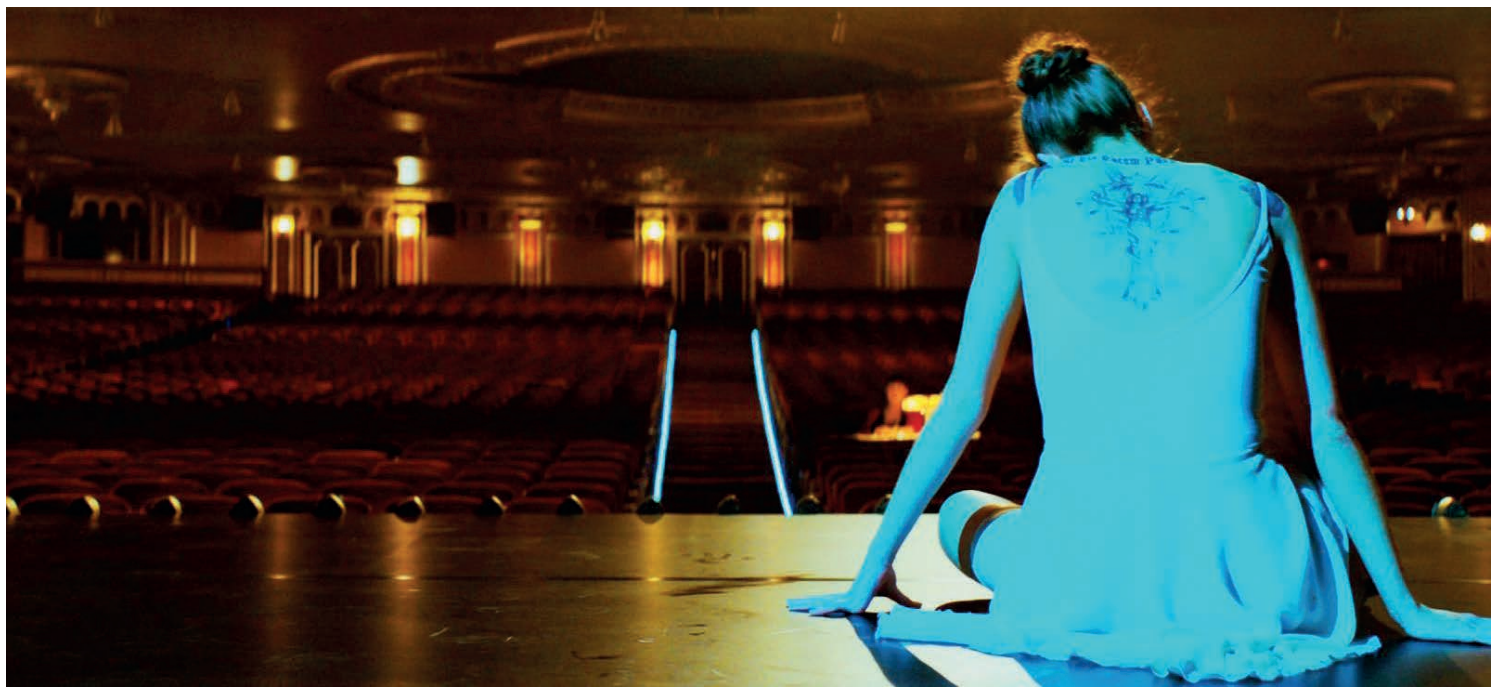
VERTICALES

1- Que llama la atención por ser peculiar o extraño.
2- Municipio de Caldas. Sufijo aumentativo.
3- Instrumento para hilar. Municipio de Arauca.
4- Receptáculo del retrete. Género de insectos himenópteros.
5- Estar a la moda. Dícese del que da muerte a un personaje divino.
6- Punto culminante del asunto de un drama, tragedia o poema épico.
7- Deciárea.
8- Larga duración de la vida.
9- Mover las alas. Municipio del Chocó.
10- Utensilio de cocina.

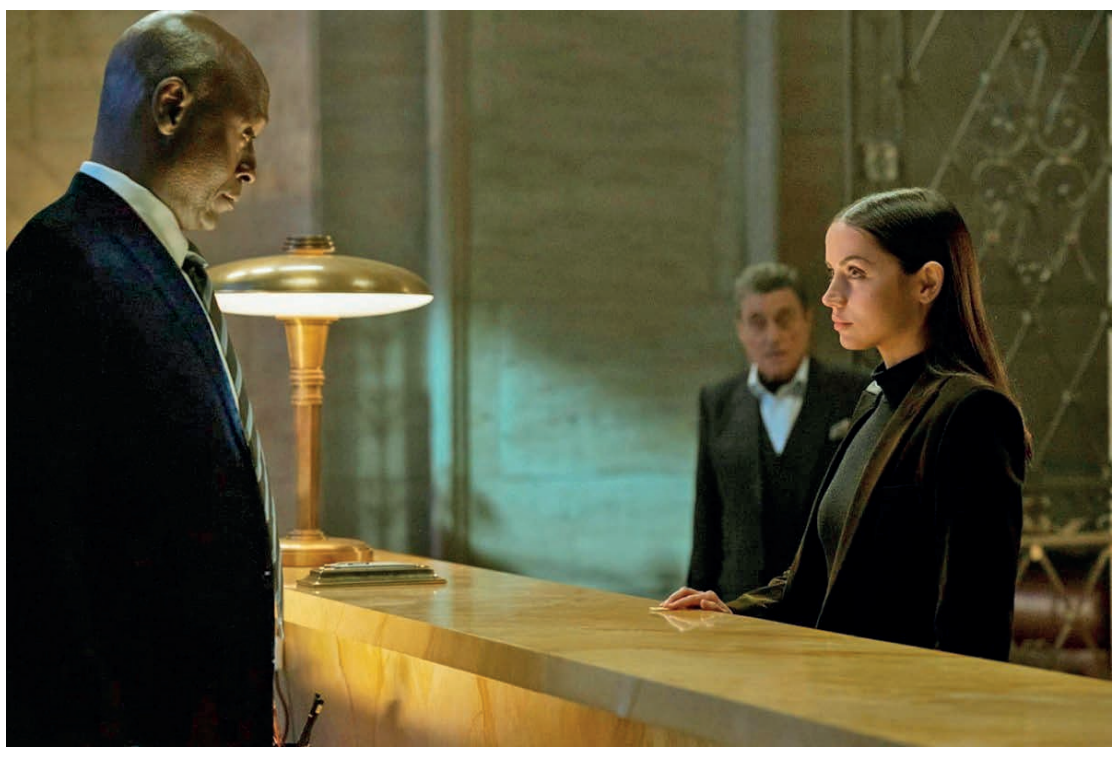


SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES: Demóstenes-Ilación-Un-Rotar- Eros-Egeria-Alt-Ci- Iama-Taon-León-Or- Accesit-Ah-Tri-Idea-Iso- Ostracismo. **VERTICALES:** Directorio-Elogiar-Gs- Mate-Set-Ocarina-Ur-Siria-Ca-To-Am- Chic-Ene-Ale-Si-Ra- Estos-Enol-Oir-Sustantivo.

Fernando Albornoz
@lfalbornoz



Bailarina: sin ofrecer nada novedoso, entretiene bastante



ARCHIVO PARTICULAR

Entre aires y desaciertos, la película integra una saga en que se hace su lugar para no dejar morir ni la historia, ni las peleas.

El cine de artes marciales siempre me ha parecido súper entretenido; las coreografías, los combates cuerpo a cuerpo y la destreza de los personajes me hacen pasar buenos momentos frente a una pantalla.

En la infancia con mis compañeros de escuela, inspirados en "Retroceder Nunca, Rendirse Jamás", "Karate Kid" y "Soldado Universal", jugábamos a las "peleítas"; años después las secuencias de acción y combates de "Matriz" y "Kill Bill" me sorprendieron porque elevaron el género un nivel superior.

Cuando pensábamos que el cine de artes marciales estaba de capa caída, en 2014 "John Wick" llegó para darle un aire fresco al género y redefinirlo. La saga se convirtió en un fenómeno global gracias a la creación de un universo propio que incluye una cadena de hoteles a nivel mundial en el que se pueden hospedar los asesinos con tranquilidad y seguridad; monedas de oro para las transacciones y una Mesa Alta que gobierna e impone las normas al mundo del crimen.

"John Wick" nos cautivó con su estética claramente influenciada por el cómic, el cine noir y la mezcla del neón con tonos oscuros; además de aportar un toque de distinción con la moda que se mueve entre lo clásico y lo teatral; todo esto enmarcado en una ambientación elegante que combina muy bien los avances tecnológicos con elementos análogos.

En sus 4 entregas, "John Wick" nos cuenta la historia de un legendario asesino retirado, que por circunstancias personales decide regresar al mundo criminal; en cada entrega Wick debe hacer frente a poderosas organizaciones delictivas que quieren acabar con él. La saga se caracteriza por su acción perfectamente coreografiada y ultra violencia explicíta.

Como siempre, Hollywood sabe que el éxito de una saga debe ser exprimido hasta la última gota, por esta razón ha iniciado el proceso de crear producciones alternas como la serie "The Continental", una película animada y varios spin-off que iniciaron con "Bailarina", que se estrenó en las salas de cine el pasado 5 de junio.

En cine, un spin-off hace referencia a obra derivada de una ya existente, en este caso "Bailarina" hace parte del mismo universo de "John Wick" y temporalmente se ubica entre la tercera y cuarta película de la saga original.

"Bailarina" nos presenta a Eve, una niña huérfana que es adoptada por una familia criminal asentada en New York, allí mezcla su pasión por el ballet con un entrenamiento estricto en defensa personal, manejo de armas y estrategia militar. Después de varios años de formación, Eve se convierte en una mercenaria novata que empieza a cumplir las misiones que su familia le asigna, en medio de una tarea se topa con señales que le activan recuerdos dolorosos de su infancia, por lo que decide iniciar una venganza contra aquellas personas que le causaron dolor en su niñez.

La idea de un spin-off es que tenga vida propia, que se sienta parte del universo origen, pero integrando nuevos matices que hagan que valga la pena ir a una sala de cine para ver el nuevo material.

5 de junio se estrenó en salas de cine.

En "Bailarina" encontramos todos los elementos que hicieron tan popular la saga original, pero desde la mirada de una niña inocente que pierde su familia y que crece en un entorno violento; pero no ofrece nada nuevo a nivel narrativo, ni expande el universo de la saga, aunque no podemos negar que su segunda hora es muy entretenida y nos hace recordar el porqué amamos el universo de John Wick.

"Bailarina" es un film que va de menos a más, su primera parte sienta las bases de la trama y eso está muy bien, pero hay momentos que aburren un poco por lo redundante. Es después de la primera hora que la película empieza a crecer en escala, terminando en un espectáculo de artes marciales, explosiones, fuego y acción.

La parte visual sigue conservando el tono que hizo tan popular la saga, la fotografía se destaca por su estética cuidada en cuanto al color y composición; las coreografías de combate son otro gran acierto de esta entrega y la actuación de Ana de Armas, se destaca por su carisma, desempeño y presencia escénica.

Ahora, "Bailarina" no es una película que vaya a pasar a la historia del cine por calidad narrativa, su guion es bastante predecible, la continuidad se siente extraña por momentos y los diálogos resultan muy obvios. Aquí debo detenerme porque tengo que hablar del doblaje del personaje de Lena, la actriz colombiana Catalina Sandino fue la intérprete en pantalla y ella misma decidió hacer el doblaje del inglés al español y la verdad no salió bien, se siente muy leído, poco natural y corta el viaje en una de las escenas más importantes de la película.

Por otro lado, algo que había generado demasiada expectativa era la aparición de Keanu Reeves en el papel de John Wick, en "Bailarina" lo hace en 2 momentos; el primero funciona muy bien dentro de la historia, pero el segundo se siente forzado, además su actuación es robótica y carente de profundidad.

"Bailarina" es una película que vale la pena ver en una sala de cine si se es amante de "John Wick" y de las artes marciales, su apartado visual y coreográfico es espectacular, lo que permite disfrutar de secuencias entretenidas y que roban el aliento. Ahora, si lo que quiere es una historia bien construida, profunda y que expanda el universo de la saga, esta no es la película.